



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PARDS 6547 - 2018

"Al contestar este Número"

Fecha Salida: 04/07/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor

HUMBERTO IZQUIERDO SAAVEDRA

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las

Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 4/7/2018

HORA: 12:47:20

FOLIOS: 01

RADICADO NO: 918482

PROCEDENCIA: PAR TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACIÓN

TRAMITE A: 1.3 OFICINA ASESORA JURIDICA JEFE. HUMBERTO CARLOS IZQUIERDO SAAVEDRA

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

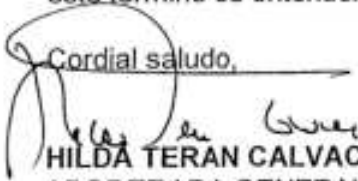
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 - 2841045 Ext 160
www.par.com.co



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ
Gerente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PARDS 6548 - 2018

"Al contestar este número"

Fecha Salida: 04/07/2018

FIDUAGRARIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elabora: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache

Fiduagraria S.A 04 JUL 2018 13:37

RECIBIDO PARA ESTUDIO

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext 160
www.par.com.co



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PARDS 6549 - 2018

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 04/07/2018

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

MINHACIENDA

Fecha: 04/07/2018 13:05:19

Folios: 1



RADICADO: 1-2018-059680

Su recepción no implica aceptación

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERAN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext 160
www.par.com.co



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor
FERNANDO RIVERA SARAZA
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PARDS 6550 - 2018

"Al contestar cite este número"

Fecha Salida: 04/07/2018
FIDUAGRARIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

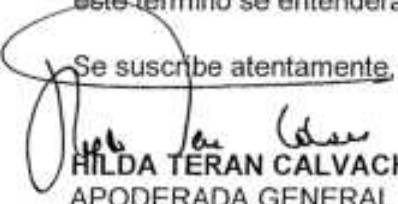
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache

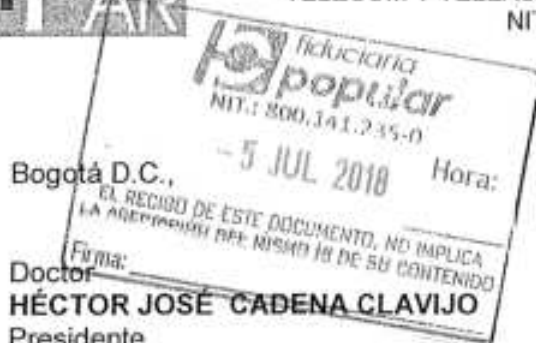
RECIBIDO PARA ESTUDIO

Fiduagraria S.A 04 JUL 2018 13:38

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext 160
www.par.com.co



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9



Bogotá D.C.,

Doctor:

HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO

Presidente

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

PARDS 6551 - 2018

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 04/07/2018

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext 160
www.par.com.co



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PARDS 6552 - 2018

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 04/07/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor

GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRE

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información

Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 4/7/2018

HORA: 12:46:15

FOLIOS: 01

RADICADO NO: **918481**

PROCEDENCIA: PAR TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACIÓN

TRAMITE A: 4 SECRETARIA GENERAL GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de
Remanentes de Telecom y Teleasociadas.*

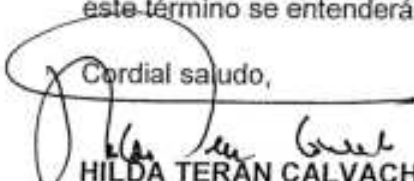
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext 160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017

Página 2 de 7



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

PARDS 6563 - 2018

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 04/07/2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Doctora
GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información
Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 4/7/2018 HORA: 12:48:19 FOLIOS: 01
RADICADO NO: 918483
PROCEDENCIA: PAR TELECOM Y TELEASOCIADOS EN LIQUIDACION
TRAMITE A: 4.2 SUBDIRECCION FINANCIERA. SUB. GINA DEL ROSARIO NUÑEZ
POLO

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

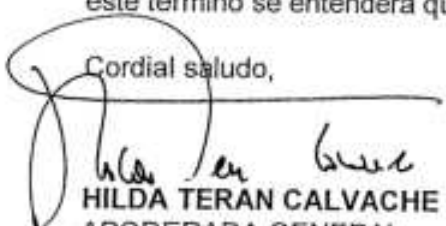
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de mayo de 2018, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de mayo 2018
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Plan de Acción.
6. Indicadores de Gestión.
7. Estado venta de inmuebles (Anexo 009).
8. Matriz de Obligaciones.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 2841044 – 2841045 Ext 160
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 1 Fecha: 30/11/2017

Página 1 de 7



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

MAYO DE 2018



Código: F-DIR-48 Versión: 1 Fecha: 12/12/2017

Página 1 de 73



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AGN: Archivo General de la Nación.
AFP: Administradora Fondo de Pensiones.
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano.
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraría S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
ONU: Organización de Naciones Unidas
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (**OFAC**, por sus siglas en inglés)
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. Gestión Financiera y Administrativa.....	[Error! Marcador no definido.]
1.1. Estados Financieros.....	[Error! Marcador no definido.]
1.1.1. Presupuesto.....	[Error! Marcador no definido.]
1.1.2. Ingresos.....	[Error! Marcador no definido.]
1.1.3. Gastos.....	[Error! Marcador no definido.]
1.1.4. Pagos.....	[Error! Marcador no definido.]
1.1.5. Portafolio de inversiones.....	[Error! Marcador no definido.]
1.2. Inmuebles.....	[Error! Marcador no definido.]
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles	[Error! Marcador no definido.]
1.2.2. Ventas y cesiones de Inmuebles a la fecha	[Error! Marcador no definido.]
1.2.3. Cartera por ventas.....	[Error! Marcador no definido.]
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo.....	[Error! Marcador no definido.]
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	[Error! Marcador no definido.]
1.3. Otros inmuebles	[Error! Marcador no definido.]
1.3.1. Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA.....	[Error! Marcador no definido.]
1.4. Seguros.....	[Error! Marcador no definido.]
1.5. Acciones	[Error! Marcador no definido.]
2. Gestión documental	[Error! Marcador no definido.]
2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales	[Error! Marcador no definido.]
2.2 Trámite correspondencia	[Error! Marcador no definido.]
2.3 Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas)	[Error! Marcador no definido.]
3. Gestión de historias laborales.....	[Error! Marcador no definido.]
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas	[Error! Marcador no definido.]
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.	[Error! Marcador no definido.]
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional.	[Error! Marcador no definido.]
3.1.3. Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada	[Error! Marcador no definido.]
3.2. Otras actividades	[Error! Marcador no definido.]
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP	[Error! Marcador no definido.]
3.2.2. Devolución aportes extralegales	[Error! Marcador no definido.]
3.2.3. Administración del Plan Complementario de Salud.....	[Error! Marcador no definido.]
3.3. Normalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Telesociadas	[Error! Marcador no definido.]
3.3.1. Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados.	[Error! Marcador no definido.]



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.3.2.	Gestión Convalidados Colpensiones.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.3.	Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades. ¡Error!	Marcador no definido.
3.4.	Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales - Bonos Pensionales..	¡Error! Marcador no definido.
3.4.1.	Cuentas cuotas partes por cobrar (activas).....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.2.	Gestión Procesos de Cobro Coactivo.....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.3.	Gestión procesos de Cobro Persuasivo	¡Error! Marcador no definido.
3.4.4.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas).....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.5.	Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR	¡Error! Marcador no definido.
3.5.	Gestión contratación – administrativa	¡Error! Marcador no definido.
4.	Gestión Jurídica	66
4.1.	Gestión de Procesos Judiciales.....	66
4.2.	Gestión de tutelas.....	68
4.3.	Incidentes de desacato.....	70
4.4.	Gestión de contratos.....	70
5.	Gestión Joint Venture	72
5.1.	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97	72
5.2.	Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000	74
5.3.	Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundina marca y Telecom.....	74
6.	Gestión de Riesgos	76
6.1.	Riesgo de Liquidez.....	76
6.2.	Riesgos de Mercado y Crédito	76
ANEXOS.....		77
Anexo 1.	Estados Financieros Abril 2018.....	77
Anexo 2.	Ejecución presupuestal.....	77
Anexo 3.	Movimiento de caja.....	77
Anexo 4.	Extracto de portafolio de inversión	77
Anexo 5.	Plan de acción	77
Anexo 6.	Indicadores de gestión.....	77
Anexo 7.	Estado de venta de inmuebles	77



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de mayo de 2018 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de 100% y Avance de 96%.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otros firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión, el reporte de Eventos de riesgo y el reporte trimestral de quejas y reclamos recibidos. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e. "La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión....", el PAR envió el 18 de mayo de 2018 al Comité Fiduciario el Informe de gestión del mes de abril de 2018.

La OCl de Fiduagraria realizó auditoria de monitoreo a los negocios fiduciarios, generando el informe final con un único hallazgo, al respecto el PAR formuló el plan de acción correspondiente.

Durante el mes en análisis, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de dos (2) terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no estaban reportados en listas.

En el mes de mayo de 2018 se realizaron las siguientes auditorías internas: Estados contables y procesos judiciales registrados a 31 de marzo y 30 de abril de 2018, Contratos suscritos del 2 de enero a 30 de abril 2018, ejecución presupuestal a 31 de marzo 2018, registro en el aplicativo e-gogui a 30 de abril y matriz de obligaciones a 31 de marzo 2018.

En relación al Informe de auditoría externa realizada al PAR según el contrato 059-2017 el PAR diseñó el plan de acción para subsanar los hallazgos, el cual se encuentra en ejecución.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	381.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	180.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518

Millones de pesos

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
DISPONIBLE	1,077	1,514	437
INVERSIONES PORTAFOLIO	79,622	79,892	270
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	32,030	30,538	-1,492
INVERSIONES ACCIONES	995	995	0
CUENTAS POR COBRAR	104,776	104,887	111
INVENTARIOS-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5,710	5,799	89
OTROS ACTIVOS	984	983	-1
TOTAL ACTIVOS	225,193	224,609	-584
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	110,095	110,129	34
OTROS PASIVOS	2,623	3,060	437
OBLIGACIONES FINANCIERAS			0
OBLIGACIONES LABORALES			0
PASIVOS ESTIMADOS	89,772	90,148	376
TOTAL PASIVOS	202,490	203,338	848
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	567,925	568,040	115



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-544,587	-544,587	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	977	977	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	-1,612	-3,159	-1,547
TOTAL APORTES	22,703	21,271	-1,432
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	225,193	224,609	-584

Millones de pesos

A Mayo 31 de 2018 se refleja una disminución del activo de \$584 millones representados en:

Registros por \$1.231 que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de mayo de 2018	117
Consignaciones por cuotas partes pensionales	530
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	273
Anticipos para gastos de viaje	15
IVA retenido por la Fiscalía General de la Nación	1
Factura por arrendamiento del mes de mayo por cobrar a la Fiscalía	35
Registro de 7 inmuebles recibidos del PARAPAT	115
Registro acuerdos de pagos firmados en el mes de mayo de 2018	92
Traslado de recursos consignados en Telenariño que corresponden a Telecom	56
Total	1.231

Millones de pesos

Registros por \$1.815 que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos realizados por el PAR por cuotas partes pensionales	90
Pagos del mes de mayo de 2018	1,622
Pago de la Fiscalía del arrendamiento del mes de abril de 2018	35
Gravamen Movimiento Financiero mes de mayo de 2018	7
Legalización anticipos para gastos de viaje y acuerdos de pago	36
Depreciación del mes de mayo de 2018	2
Provisión inmuebles menor valor del avalúo	23
Total	1.815

Millones de pesos

A mayo 31 de 2018 se refleja un aumento del pasivo de \$848 millones representados en:

Registros por \$2.595 que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones del mes de mayo de 2018	1,625



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Detalle	Valor (\$)
Consignaciones por cuotas partes pensionales	532
Actualización y variación de contingencias del mes de mayo de 2018, de procesos como demandado.	376
Traslado de recursos consignados en Telenariño que corresponden a Telecom	56
IVA facturado a la Fiscalía General de la Nación por el arriendo del mes de mayo de 2018	6
Total	2.595

Millones de pesos

Registros por \$1.747 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de mayo de 2018	1.747
Total	1.747

Millones de pesos

En mayo 31 de 2018 se refleja una disminución neta del patrimonio por \$1.432 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Ingresos que incluyen \$206 millones de recuperación de provisiones, rendimientos financieros por \$387 y otros ingresos por \$109	703
Gastos que incluyen \$581 millones de provisión contingencias y gastos de funcionamiento por \$1.669	(2.250)
Registro de 7 inmuebles recibidos del PARAPAT	115
Total	(1.432)

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobado los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

Los Estados Financieros de la vigencia 2015 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el catorce (14) de marzo de 2016, los de la vigencia 2016 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2017; así mismo, los Estados Financieros del año 2017 fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho (28) de febrero de 2018.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985

Millones de pesos

Para la vigencia 2018 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$140.404.692.945; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo			
		Abril (\$)	Mayo (\$)	Eje. a Mayo (\$)	Eje. a Mayo (%)
1. Disponibilidad Inicial	116,142,336,698	-	-	116,142,336,698	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	22,036,104,103	813.677.709	48.987.173	862.664.883	4%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,906,655,232	729.303.194	20.992.368	750.295.562	3%
b. Arrendamiento Inmuebles	47,271,248	27.818.408	8.580.901	36.399.309	77%
c. Recuperación remanentes embargos	-	-	-	-	0%
d. otros Ingresos	82,177,623	55.556.107	19.413.904	75.970.012	92%
3. Ingresos de Capital	2,226,252,144	516.176.518	117.011.532	633.188.049	28%
a. Rendimientos Financieros	2,226,252,144	516.176.518	117.011.532	633.188.049	28%
Total Ingresos (1+2+3+4):	140,404,692,945	1.329.854.227	165.998.705	117.638.189.630	84%



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de mayo de 2018 se recibieron ingresos por valor de \$165.998.705 distribuidos así:

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$48.987.173: (\$20.992.368 por participación venta inmueble Cúcuta, \$8.580.901 por arrendamiento inmueble Cúcuta, \$19.283.304 por costas y conciliación de procesos y \$130.600 por fotocopias).
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$117.011.532.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de egresos por valor de \$18.526.466.065; provisiones por valor de \$115.332.773.939; \$3.645.184.268 por cuentas por pagar 2017 y reservas presupuestales por \$2.900.268.674, para un total para el año 2018, de \$140.404.692.945; clasificado de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo			
		Eje a Abril (\$)	Mayo (\$)	Eje a Mayo (\$)	Eje a Mayo (%)
1. Gastos Heredados	3.024.022.734	2.088.631.803	188.578.483	2.277.210.286	75
2. Gastos Generales	2.176.854.321	1.441.652.163	26.551.274	1.468.203.437	67
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	13.325.589.010	13.015.511.577	29.650.000	13.045.161.577	98
4. Provisiones	115.329.392.634	69.859.238	61.785.575	131.644.813	0
5. CXP y Reservas	3.648.565.572	3.005.803.126	0	3.005.803.126	82
	2.900.268.674	2.255.993.371	(36.279.864)	2.219.713.507	77
Total Egresos (1+2+3+4+5):	140.404.692.945	21.877.451.278	270.285.468	22.147.736.746	16

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de mayo se registraron compromisos por valor de \$270.285.468, para un total al cierre del mes de mayo de \$22.147.736.746 equivalente al 16% del total proyectado; cuentas por pagar vigencias anteriores por \$3.005.803.126 y reservas presupuestales por \$2.255.993.371.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de mayo de 2018 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$3.024.022.734 para la vigencia 2018, durante el mes de mayo se comprometió, \$188.578.483, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA, Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el período enero – diciembre, se ha comprometido el 75%, equivalente a \$2.277.210.286 del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.176.854.321 para la vigencia 2018, en el mes de mayo, se presentan registros por \$26.551.274, y un acumulado al cierre de mayo



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de \$1.468.203.437 correspondiente al 67% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2018.

- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$13.295.839.010 para la vigencia 2018, en el mes de mayo presenta registros por valor de \$29.650.000; los registros acumulados al cierre del mes de mayo son por valor \$13.045.161.577 correspondiente al 98% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de mayo presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de mayo es de \$10.177.881.053

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas:* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de mayo es de \$32.453.884.536.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de mayo es de \$72.565.982.232

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	Valor Pagado (\$)
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
Total	1.172.676

Millones de pesos

Para el 2018 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	169	2.231
Febrero	162	2.502
Marzo	226	1.794
Abril	208	1.680
Mayo	197	1.747
Total	962	9.954

Millones de pesos

Durante el mes de Mayo se tramitaron 197 pagos que ascendieron a \$1.747 millones; de los cuales el (74.62%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, aportes a Seguridad Social (1.02%), PSP (2.54%), traslados (14.72%), Depósito Judicial (1.52%), y ACH Cuotas Partes (5.58%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2017 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre 15	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre 16	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre 17	1	1	37.771	78.369	116.142

Millones de pesos

Durante la vigencia 2018 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	1	1	35.912	78.642	114.556
Febrero	1	1	34.457	78.952	113.412
Marzo	0	1	32.946	79.306	112.254
Abril	0	1	32.030	79.622	111.653
Mayo	4	1	30.538	79.892	110.435

Millones de pesos.

La suma de \$110.435 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	4	0	Activa
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	4	1	

Millones de pesos.

Nota: No se incluye la cuenta de recaudo de cuotas partes pensionales dado que estos valores no pertenecen al portafolio de PAR

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	1	3.22
	FONDO ABIERTO FIC600	11.742	3.80
	RENTA PLAZO	4.863	3.27
FIDUPOPULAR	RENTAR	13.932	5.49
Total	Total	30.538	

Millones de pesos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	VR. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	VR. Mercado	Días vcto
TELEARMENIA	CO36412061	TES	6,480	6,823	13/06/2017	12/06/2018	5.30	6,814	12
TELEBUENAVENTURA	CO36412061	TES	304	320	13/06/2017	12/06/2018	5.30	320	12
TELEBUENAVENTURA	CO36411121	TES	996	1,045	12/12/2017	11/12/2018	4.72	1,021	194
TELECALARCA	CO36412061	TES	2,375	2,500	13/06/2017	12/06/2018	5.30	2,497	12
TELECAQUETA	CO36412061	TES	9,185	9,670	13/06/2017	12/06/2018	5.30	9,657	12
TELECARTAGENA	CO36411091	TES	31,881	33,550	12/09/2017	11/09/2017	5.25	33,159	103
TELEHUILA	CO36412061	TES	102	107	13/06/2017	12/06/2018	5.30	107	12
TELEHUILA	CO36411091	TES	580	610	12/09/2017	11/09/2018	5.25	603	103
TELEHUILA	CO36411121	TES	14,297	14,970	12/12/2017	11/12/2018	4.72	14,630	194
TELESANTAROSA	CO36412061	TES	3,087	3,250	13/06/2017	12/06/2018	5.30	3,246	12
TELETOLIMA	CO36412061	TES	7,456	7,850	13/06/2017	12/06/2018	5.30	7,839	12
Total			76,744	80,695				79,892	

Millones de pesos.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2018 por un valor total de \$633.189.049.

1.1.5.4. FLUJO DE CAJA

Ejecución Cierre Mayo/2018

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM	
EJECUCIÓN CIERRE MAYO DE 2018	
SALDO INICIAL	116,142,336,698
Portafolio TES *	78,369,461,450
Encargos Fiduciarios	37,771,008,688
Bancos **	1,866,561
INGRESOS	1,551,675,664
Otros Ingresos	918,487,615
Ingresos de Capital	633.188.049
Ingresos sin afectación pptal.	-
EGRESOS	8,743,752,304
Gastos Heredados	1,545,030,176
Gastos Generales	792,086,655



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM	
EJECUCIÓN CIERRE MAYO DE 2018	
Gastos de Servicios Personales Indirectos	5.798.764.407
Provisiones	607.871.067
Egresos sin afectación ppta.	42.650.905
SALDO FINAL	30.538.147.703

Nota:

* El saldo al portafolio TES no hace parte del disponible del flujo de caja

** El saldo de Bancos se encuentra embargado

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	73.961
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 - 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT Año 2017	43	1.837
Total Inmuebles recibidos	249	96.929
Menos		
Vendidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 31 de mayo de 2018 por \$57,961	173	62.469
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	30	6.792
Total inmuebles al 31 de mayo de 2018	46	27.669

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31 de mayo de 2018**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

El siguiente, es el estado de los 46 inmuebles avaluados en \$27.306 millones que quedan a la fecha:

Inmuebles con problemas jurídicos (4) – administrativos (41) y (1) arrendado

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
46	predios avaluados en \$27.485 millones distribuidos así:	



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
<u>Inmuebles invadidos</u>		
1.	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias.	194
	• <u>Otros Problemas</u>	
2.	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria.	18.998
<u>1 Inmueble recibido por parte del PARAPAT en el 2014 vendido y arrendado</u>		
3.	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta: Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. Con promesa de Compraventa del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y otros por un valor de \$6.320.160.000 con 6 pagos semestrales hasta el 11 de julio de 2018. El Pago a la fecha recibido es de \$4.500.000.000 millones de acuerdo con lo pactado en la promesa de compraventa de pagos semestrales.	6.640
<u>36 Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017</u>		
4.	Cuarenta y tres (43) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 - 2018 y en proceso de actualizar avalúo para posterior venta.	1.837
Total cuarenta y seis (46) inmuebles		27.669

Cifras en Millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años. Tiene un área de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones.

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento, por lo que con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que por la ubicación



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 08 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, que certificaba lo solicitado por el PAR. Al finalizar el mes de octubre de 2016 no se había expedido el certificado requerido.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de mayo se realizó el estudio de los certificados y se busca realizar una reunión en el mes de junio con el Ministerio de Vivienda para despejar algunas inquietudes derivadas de dicho estudio.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el oficio No. PARDS-7615-2017 donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen a la fecha que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2° del decreto 872 de 2013. Mediante oficio 2154-2018 se le dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura en el sentido de informar que no era posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos cual es que la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que si a la fecha dicha situación ha cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura. En el mes de mayo no hubo novedades.

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**



Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No. 115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

Igualmente el 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 08 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 06 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada el 15/04/2016 por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá se radica ante la misma el Oficio PARDS-2524 del 05/05/2016, donde se solicita especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m² y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 m².

El 24 de mayo de 2016 se entregó el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 m². Esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria; razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

Con oficio 1700-06.2647 del 1 de junio de 2016, radicada en el PAR el 7 de junio de 2016 con el No. 3421, la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informo que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio.

El 30 de junio de 2016 se llevo a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 01 de agosto de 2016 se radicó en el PAR con el PARDE-4631 el resultado del avalúo practicado al inmueble por valor de \$18.997.668.000, el cual presentó errores de redacción que no afectaba el valor establecido, por lo que, una vez corregidos los mismos por solicitud del PAR, se radicó el informe final el día 30 de agosto de 2016.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área y los linderos de este inmueble.

El día 07 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 07 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

Al terminar el mes de diciembre está pendiente de otorgar la escritura pública para protocolizar la resolución expedida por el IGAC, pues es necesaria una reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá para definir los requisitos que se deben allegar junto con la escritura pública.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha dos (2) de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56.316.693 y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera de que la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Mediante memorial del 21 de marzo el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El día 08 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja, para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 01 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 02 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 08 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble. En el mes de mayo no hubo novedades.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom ocho (8) inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, el literal g. del numeral 3.5 del contrato de fiducia mercantil suscrito el 30 de diciembre de 2005, el artículo 24 de la ley 1837 de 2017, reglamentado por el Decreto 1435 de 2017 y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos del 16 de septiembre de 2017, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. devolverá al PARAPAT y, este a su vez, al PAR Telecom, cincuenta y ocho (58) inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones y que han sido declarados no afectos al servicio.

Al terminar el mes de mayo de 2018, de los cincuenta y ocho (58) inmuebles, se han recibido cuarenta y tres (43) inmuebles así:

ITEM	MUNICIPIO	DIRECCION SEGÚN AVALUO O CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	VALOR DEL AVALUO (\$) *Avalúo 2018
------	-----------	---	---------------------------------------



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

ITEM	MUNICIPIO	DIRECCION SEGÚN AVALUO O CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	VALOR DEL AVALUO (\$) *Avalúo 2018
1	VICTORIA	Vereda el Llano - Victoria (Caldas)	1.760.029
2	BOGOTA	AV KR 70 71 75	748.980.000
3	SALADOBLANCO	KR 5 # 1 - 26	94.247.800
4	PUERTO SALGAR	ESTACION ALTO DE SAN ANTONIO	2.771.140
5	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 1	12.355.000
6	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 2	12.390.000
7	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 3	12.390.000
8	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 4	12.390.000
9	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 5	12.390.000
10	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 6	12.390.000
11	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 7	12.390.000
12	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 8	12.390.000
13	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 9	10.824.000
14	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 10	10.614.000
15	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 11	11.323.000
16	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 12	12.915.000
17	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 13	12.915.000
18	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 14	12.915.000
19	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 15	12.915.000
20	CALI	CL 11 #7-02/24 GARAJE 16	12.915.000
21	ZIPACON	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	115.518.720
22	CORDOBA	CGTO DE GUAIMARAL	4.680.000
23	CORDOBA	CGTO DE SINCELEJITO	3.888.000
24	CORDOBA	CGTO TACAMOCHO	2.250.000
25	CORDOBA	CGTO DE SANTA LUCIA	6.000.000
26	CORDOBA	CGTO PUEBLO NUEVO	2.250.000
27	CORDOBA	TALAIGUA NUEVO CGTO LA BODEGA	2.050.000
28	PASTO	SIN DIRECCION PATIO 2	10.780.000
29	CONTADERO	CALLE 4 N° 4 - 56	50.712.500
30	CORDOBA	CL 5 N° 1 - 77	153.158.800
31	CUASPUD	KR 3 N° 5 - 12	42.271.000
32	ILES	KR 7 N° 5 - 30	35.420.000
33	SUAITA	CL 7 KR 6	16.020.000
34	SABALARGA	SABANALARGA VIA PRINCIPAL PARQUE	122.998.000
35	COLON/Mat.44016971	Colon/Mat.44016971	2.800.000
36	COLON/Mat.44011984	Colon/Mat.44011984	47.376.960
37	CAMPO DE LA CRUZ	CL 3 N 4-49	26.295.500
38	TUBARÁ	CL 6 N 5 B-03	27.825.000
39	SANTA CATALINA	CL PRINCIPAL CON 16A	60.220.000
40	SOPLAVIENTO	CL 10B 1-20	33.472.735
41	MONGUA	Vereda Centro	5.600.000
42	IZA	KR 4 4 10	13.500.000
43	SALAMINA	CL 8 N 2-03	8.100.000
TOTAL			1.837.366.984

Cifras en miles de pesos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A la fecha de este informe queda el inmueble de Cúcuta y los cuarenta y tres (43) inmuebles anteriormente relacionados.

- Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

El día 17 de abril/15 mediante radicado N° 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$6.320.160.000 con comunicado PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

La propuesta fue presentada en el comité fiduciario N° 126 del 29 de abril de 2015.

El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizó el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. Los pagos recibidos a la fecha son:

No. Cuota	Fecha pago	Valor cuota
1	10/07/2015	\$ 500,000,000.00
2	12/01/2016	\$ 1,000,000,000.00
3	11/07/2016	\$ 333,333,333.00 *
3	25/07/2016	\$ 666,666,667.00 *
4	11/01/2017	\$ 1,000,000,000.00
5	11/12/2017	\$ 333,333,333.00 **
6	15/01/2018	\$ 166,666,667.00 **
7	06-16/04/2018	\$ 500,000,000.00 **
Total		\$ 4,500,000,000.00

* El día 07 de julio de 2016 los promitentes compradores presentaron solicitud para dividir en dos abonos el pago que se debía hacer el 11 de julio de 2016. ✖

** Se suscribió otrosí con el promitente comprador para modificar la forma de pago de las cuotas.

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Actualmente pesa sobre el inmueble un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del juzgado 11 civil del circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

La defensa jurídica del PAR dentro del mencionado proceso se centra en el carácter imprescriptible de los bienes de dominio público y la improcedencia de la acción de pertenencia fundamentada en que el tratamiento de los bienes que se encontraban en cabeza de la extinta TELECOM Y TELEASOCIADAS POR TRATARSE DE BIENES FISCALES O DE USO PÚBLICO



gozan de dicha imprescriptibilidad y por consiguiente es improcedente la declaratoria de prescripción adquisitiva frente a los mismos.

Basados en la anterior postura jurídica y que en interrogatorio de parte, se logró probar que los demandantes tuvieron conocimiento de causa al construir en suelo ajeno y que se desvirtuó la posición jurídica del extremo actor en el cual aducía una acumulación de posesiones por diferentes personas; puede afirmarse que las posibilidades de pérdida del proceso son bajas frente a la declaratoria de pertenencia al señor SIMON DARIO QUINTERO RUIZ.

Actualmente, mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

Frente a lo anterior, existen altas posibilidades de que en segunda instancia se profiera fallo a favor del PAR por cuanto la posición jurídica frente a la adquisición de inmuebles a través del modo adquisitivo de la prescripción ya ha sido objeto de pronunciamiento en diversas instancias judiciales.

- Iles (Nariño)

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal. El día 12 de abril de 2018 se celebró diligencia en el inmueble, en la cual se acordó que el ocupante ilegal retiraría el cultivo de papa y no volvería sembrar nada. Adicional, se acordó que el PAR realizaría las gestiones necesarias para definir claramente el área de terreno efectiva del inmueble; para esto se está adelantando actualmente el proceso de saneamiento predial para definir lo pertinente.

- Campo de la Cruz (Atlántico)

Al momento de recibir el inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez, Municipio Campo de la Cruz, Atlántico, se evidenció que ha sido invadido por una familia conformada por una pareja y tres (3) hijos según relato de la persona que se encuentra invadiendo dicho inmueble.

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P – COLTEL - manifiesta que ya se habían tomado acciones jurídicas al respecto, por lo cual les solicitamos que toda la documentación relacionada al caso fuera entregada para iniciar con las actividades pertinentes que permitan llevar a cabo el saneamiento del mismo. A la fecha no hemos recibido nada por parte de COLTEL.

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Ventas inmuebles recibidos por parte del PARAPAT

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA VENTA	No. ESCRITURA	VALOR VENTA
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTA	16 DE MARZO/15	654	1.812



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA VENTA	No. ESCRITURA	VALOR VENTA
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTÁ	19 DE MARZO/15	698	2.177
3	CARRERA 76 No. 30ª-44	MEDELLÍN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290
5	CALLE 35 SUR No. 78ª-12	BOGOTÁ	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2.800
7	CALLE 19 No. 8 - 59	TUMACÓ	3 DE NOVIEMBRE/16	3010	100
Total					7.817

Cifras en Millones

Cesiones

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354
3	CARRERA 77ª No. 85-214	BARRANQUILLA	22 DE SEPT./15	2228
4	CALLE 9 No. 11 - 19	CAMPO DE LA CRUZ	18 DE NOV./16	94

1.2.3. Cartera por ventas

A 31 de mayo de 2018 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes a quienes se les realizaron ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones, así:

Item	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$3.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$55.3
Total adeudado				\$35.6

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

- **Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio**

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
-------------------	---



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación. Mediante formula conciliatoria celebrada el 13 de Febrero/15 se acordó el pago de una total de \$20.000.000,00 incluyendo capital e intereses divididos en cinco (5) cuotas de \$4.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 solo se ha efectuado el pago de dos (2) cuotas equivalentes a \$8.000.000,00.
Ultima Actuación	El día 19 de mayo de 2015 se celebró conciliación extrajudicial entre las partes acordando que el Municipio se compromete a pagar al PAR la suma de \$20.000.000 en cinco (5) cuotas de \$4.000.000. El primer pago se realizó el día 07 de mayo de 2015 por valor de \$4.000.000; El segundo pago se realizó el día 15 de julio de 2015 por valor de \$4.000.000. Teniendo en cuenta que se incumplieron las fechas de los pagos restantes, el día 03 de marzo de 2016 se sostuvo reunión entre las partes sin llegar a un acuerdo mutuo, por lo cual se decidió continuar con el trámite de ejecución por parte del PAR. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas el cual no se pudo ejecutar a la espera de una respuesta por parte del despacho judicial. El día 06 de julio de 2017, el municipio ejecutado consignó mediante depósito judicial, a órdenes del proceso, la suma de \$6.000.000 y el día 2 de febrero de 2018 mediante depósito judicial consignó el saldo restante por valor de \$6.000.000. A la fecha el proceso se encuentra a la espera del trámite de terminación por pago de la obligación. El día 11 de mayo de 2018 se otorgó poder para reclamar los títulos judiciales constituidos en virtud del pago hecho por el municipio.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y por concepto de intereses a la





PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

	fecha de esta providencia la suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 02 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 07 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña.
--	--

- **Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura**

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)
Ultima Actuación	El 1 de junio de 2015 el Juzgado aprobó liquidación de crédito en la suma de \$28'852.099 y se ordenó liquidación de costas en contra del ejecutado, incluyéndose como agencias en derecho la suma de \$1'713.126. El 15 de octubre de 2015, el Banco Agrario informa que una vez sedé respuesta por algún banco, informando que hay depósito de dineros del municipio ejecutado, en cumplimiento a la medida cautelar decretada, los mismos serán consignados. El 15 de febrero de 2016 se solicitó la entrega de los títulos de depósito judicial constituidos hasta esa fecha. El 16 de enero de 2017 se profirió auto que dispuso seguir adelante con la ejecución, practicar la liquidación del crédito, fijó agencias en derecho y ordenó liquidar costas del proceso. El 14 de febrero de 2017 se presentó liquidación del crédito. En el mes de mayo se solicitó medida cautelar. El 07 de julio de 2017 se aprueba la liquidación del crédito presentada y se decretan medidas cautelares de embargo de acciones. Mediante auto del 18 de agosto de 2017 se decreta el embargo de acciones que el Distrito de Buenaventura tenga en la Sociedad Portuaria de Buenaventura. El día 6 de febrero del 2018 se presentó memorial ante el juzgado solicitando la entrega de los títulos judiciales que reposan en el expediente por valor de \$26.869.500. Igualmente se solicitó que los mismos sean girados a nombre del PAR. A la fecha se está a la espera de la constitución del título y que el juzgado resuelva lo pertinente para proceder a ponerlo a órdenes del PAR Telecom.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	• \$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004. • \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005. • \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006. • \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007.
Ultima Actuación		Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la partes para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de (\$66.560.000), condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7.999.200. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres.			

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A continuación se relacionan los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de abril de 2018:

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Vlr. Canon Mensual	Saldo a la fecha
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	36.2	36.2
			TOTAL	36.2	36.2

Cifras en millones

1.3. Otros inmuebles

1.3.1. Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

El PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

- Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Departamento: Ciudad	Nariño – Samaniego
Avalúo:	\$25,9 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

Cisa en el mes de julio de 2017 con comunicado VPN-0151-2017 informo que el inmueble ubicado en Samaniego se encuentra en proceso de saneamiento jurídico y técnico por un proceso reivindicatorio del bien fiscal y deslinde y amojonamiento lo cual aún no es comercializable. En correo enviado el día 16 de febrero de 2018 indica que en primer lugar se tenía que llevar a cabo un trámite administrativo con el IGAC para firmar un acta de colindantes, lo cual se encuentra en trámite con el área técnica, hasta tanto no se solucione el tema técnico no es posible iniciar el REIVINDICATORIO, toda vez que uno de los presupuestos procesales que se necesita para entablar la demanda es la plena identificación del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En correo recibido por parte de CISA el 25 de mayo de 2018, indican que se logró solucionar una diferencia en áreas que se presentaba, quedando como definitiva un área de 600 m². De otro lado se solicitó al Tribunal Administrativo de Nariño oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Samaniego efectuar la cancelación de la Demanda en Proceso Ordinario dentro de la Acción Popular, teniendo en cuenta que el fallo en segunda instancia del Consejo de Estado fue favorable para la entidad. Por ende, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos procedió a cancelar dicha medida cautelar mediante Oficio 1027 del 19 de abril de 2018 del Tribunal Administrativo de Nariño, acto inscrito en la anotación No. 10 del folio de matrícula inmobiliaria 250-14746 que se adjunta.

En cuanto a la ocupación del inmueble es importante aclarar que no se ha iniciado la Demanda de Proceso Reivindicatorio de Dominio, porque el inmueble presentaba diferencias de áreas y había discrepancias con unos de los colindantes, situación que ya quedó resuelta y al interior de CISA se encuentra en proceso de revisión para determinar el plan de acción a seguir.

Dado lo anterior, CISA considera que a la fecha este inmueble se encuentra disponible para la venta pero marcado como COMERCIALIZABLE CON RESTRICCIÓN por el tema de la invasión.

- **Guamal.**

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Departamento: Ciudad	Magdalena – Guamal
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

El PAR fue notificado por CISA a través de oficio con radicado PAR No 6403-2017 sobre la venta del predio ubicado en el Municipio de Guamal por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (1.850.000,00) m/cte. Adicionalmente, anexaron al oficio información de la Ventanilla Única de Registro (VUR) donde se evidencia dicha venta con la escritura de venta No. 113 del 15 de junio de 2017.

Con este trámite termina la gestión del PAR sobre este predio.

- **Jericó.**

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Departamento: Ciudad	Boyacá – Jericó
Avalúo:	\$88 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

El día 27 de abril de 2017 se realizó audiencia de pacto de cumplimiento en el Tribunal Administrativo de Boyacá, en la cual se autorizó llevar a cabo el acuerdo suscrito con la Alcaldía Municipal de Jericó en el sentido de resciliar por parte del PAR la transferencia hecha a CISA del inmueble y posteriormente transferirlo al Municipio de Jericó a cambio de la devolución del valor



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

pagado por impuesto predial que asciende a la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000) m/cte. Actualmente el PAR se encuentra en gestiones con CISA para realizar la resciliación y proceder a cumplir lo pactado.

El día 24 de mayo de 2017 se suscribió con CISA la escritura pública de resciliación No. 145 de la Notaría Única de Socha (Boyacá), la cual inscribió en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socha, retornando la titularidad de este inmueble al PAR el día 25 de mayo de 2017. El día 30 de mayo de 2017 se celebró audiencia de pacto de cumplimiento en la Acción Popular con radicado 2015-00762, que se tramita en el Tribunal Administrativo de Boyacá; en ella se acordó que se transferiría este inmueble al municipio de Jericó antes del 30 de junio de 2017.

En razón a que era necesario autorización del Concejo Municipal de Jericó para que el Alcalde suscriba escritura de resciliación, el 23 de junio de 2017 se expidió el acuerdo No. 010 por el cual se otorgó dicha autorización. Se aprobó la minuta definitiva de dicha escritura y está se suscribió el día 13 de julio de 2017 bajo el número 191 de la Notaría Única de Socha por la cual se rescilió y dejó sin valor y efecto jurídico la escritura pública No. 834 del 28 de agosto de 1985 y se restituyó la titularidad del inmueble al municipio de Jericó a cambio de la devolución de los impuestos prediales cancelados hasta la fecha. Esta escritura fue registrada el 26 de julio de 2017, según consta en el folio de matrícula inmobiliaria.

Con este trámite termina la gestión del PAR en este predio.

1.4. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien Asegurado	No. póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2018 - 01/01/2019
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad Civil Directores & Administradores	MAPFRE	30/11/2017 - 30/11/2018
Cúcuta	3436214000210	Todo Riesgo	MAPFRE	28/08/2017 - 28/08/2018
Muebles y Caja Menor	3436218000005	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2018 - 30/01/2019
Sabanalarga	3436218000015	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Zipacón	3436218000016	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Saladoblanco	3436218000017	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Córdoba	3436218000018	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Contadero	3436218000019	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Cuaspud	3436218000020	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Iles	3436218000021	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Colón	3436218000022	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Suaita	3436218000023	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019
Cali (16 Garajes)	3436218000028	Póliza Todo Riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2018 - 01/03/2019



1.5. Acciones

Acciones Promotora Santamar: El 27 de febrero de 2018; el PAR asistió a la Asamblea General de accionistas de Promotora Santamar donde recibió los estados financieros de esta firma a 31 de dic. 2017. El 12 de julio de 2016, mediante comunicado PARDS-3939 el PAR envió a Promotora Comercializadora Santamar el ofrecimiento a los accionistas de la Participación accionaria. No hubo pronunciamiento respecto a la oferta de las acciones, el 15 de marzo del 2017, mediante comunicado PARDS No. 1536 – 17, se reitero el ofrecimiento en venta de las acciones, sin tener respuesta. Mediante comunicado VSE-CE-829-17 de fecha 22 de diciembre de 2017, CISA S.A., da respuesta al ofrecimiento realizado por el PAR, en cual indica la inviabilidad de algún tipo de transacción respecto a dichas acciones.

Con comunicado PARDS 3461- 2018 el 16 de abril se oficio nuevamente a la asamblea general de accionista poniendo a disposición la venta de las acciones. En espera de respuesta.

Acciones TV Andina: El 16 de diciembre de 2015 con oficio PARDS-09400-15, se reiteró la oferta de venta de las acciones, a la Gobernación de Cundinamarca. El 10 de junio de 2016 mediante comunicado PARDS 3204-2016 se reitera a la Gobernación de Cundinamarca la oferta de las acciones con valores actualizados en los Estados Financieros del PAR a 31 de mayo de 2016 de las inversiones en el CANAL REGIONAL DE TV -CANAL 13, con un valor total de \$349.294.433. El día 22 de junio de 2016 con oficio PARDE-3785 dicha entidad dio traslado a la Secretaria de Prensa y Comunicaciones del comunicado de ofrecimiento de las acciones. Mediante comunicado PARDE-4944 del 12 de agosto de 2016 el Gerente del CANAL 13 le solicitó al PAR informar el estado de las negociaciones adelantadas para la venta de las acciones. Mediante comunicado PARDS-5085 del 26 de agosto de 2016 el PAR informó al solicitante respecto a las gestiones realizadas.

El 31 de mayo de 2017 el PAR presento al Comité Fiduciario informe del estado actual de las cuotas partes de Teletolima y Telehuila en CANAL 13.

El 14 de junio de 2017 con PARS - 4470 - 2017 se reitero a TV Andina la solicitud de transferencia de las cuotas partes sociales de Teletolima y Telehuila al PAR, a la fecha no se ha recibido respuesta. El 26 de julio de 2017 la apoderada del PAR participo en la reunión de la Junta Directiva de TV Andina acordándose enviar información adicional.

El 10 de noviembre de 2017 CANAL 13 presentó la propuesta de transferencia de cuotas de participación que actualmente tiene el PAR TELECOM en el capital social del canal regional de televisión TEVEANDINA LTDA al MINTIC con fundamento en los conceptos de MINTIC y el PAR TELECOM, este pendiente la escritura de cesión.

El 24 de mayo el Par envió la minuta al MINTIC con los cambios que se habían sugerido.

Acciones Servicios Postales Nacionales - 472: Transferencia del PARAPAT al PAR Telecom de una (01) acción en Servicios Postales Nacionales – 472, por valor de \$1.860 millones.

2. Gestión documental



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 94.193 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR a dado tramite a estas así:

Tema	Número de Ingresos – Mayo 2018
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	615
Tutelas	9
Notificaciones, Telegramas (Fallos de tutela e impugnaciones)	46
Incidentes de desacato	2
Total	672

2.3 Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas)

- El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.
- El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.
- El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.
- Sin embargo, la Fiscalía 218 Seccional – Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual.

- El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.
- Enero 2016 – Mayo 2018: A la espera que se resuelva el desarchive del proceso. No obstante, el apoderado interno del PAR ha estado haciendo seguimiento permanente solicitando al despacho del fiscal encargado para que resuelva con la mayor prontitud.

3. Gestión de historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Telesociadas de mayo de 2018 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGP), tal como se describe a continuación.

- Nómina Extinta Telecom Mayo de 2018:

Concepto	Abr-18		May-18		Acumulado 2018	
	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15.070	48.956	15.066	48.935	-	244.702
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	36	408	42	1.506	183	5.184
Cuotas Partes Pensionales	1.231	978	1.229	974	6.140	4.883
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina		50.342		51.415	6.323	254.769
Cotización pensión	1	0	1	0	5	1
Auxilios Funerarios	6	22	12	51	58	223
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago Indemnización Sustitutiva	-	-	11	36	21	83



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Concepto	Abr-18		May-18		Acumulado 2018	
	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)
Subtotal Pagos	7	22	24	87	84	307
Comisión Consorcio Fopep-2015		49		-	-	198
Subtotal Gastos de Admón.	-	49	-	-	-	198
Total General	7	50.413	24	51.502	6.407	255.274

- **Resumen Novedades Telecom Mayo 2018:**

Concepto	Número de Pensionados
Exclusiones	47
Inclusiones	43

- **Nómina Telesociadas Mayo 2018:**

Telesociadas	Abr-18		May-18		Acum 2018
Concepto	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Número Pensionados	Valor Millones (\$)	Valor Millones (\$)
Cuota Mensual Pensiones	397	750	399	751	3.800
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	18	10	18	10	52
Cuotas Partes Pensionales	39	33	39	33	164
Retroactivos	2	2	3	358	411
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	-
Comisión Consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	5
Total General	456	796	459	1.152	4.432

Nota: en Telesantamarta se inició la compartibilidad con Colpensiones por un pensionado.

- **Resumen Novedades Telesociadas Mayo 2018:**

Concepto	Número Pensionados
Inclusiones	3
Exclusiones	1

- **Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas**

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia se validó la comisión del mes de diciembre de 2017, la cual se encuentra



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

pendiente confirmar el trámite de pago por parte de Fiduprevisora. Se reitero solicitud a Fiduprevisora mediante correo electrónico del 30 de mayo de 2018, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Así mismo, es importante mencionar que teniendo en cuenta que a partir del 2018 no se remite al PAR copia de las cuentas de cobro por comisión emitidas por el Consorcio, los recursos son girados directamente por la Nación y posteriormente este Patrimonio solicita los ajustes que se evidencien. A la fecha se encuentra pendiente el reintegro por valor de \$3.349,53 por doble cobro de comisión.

Entidad Mes	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-17	0,11	0,00	0,67	0,02	0,07	0,24	0,15	48,21	49,47
feb-17	0,11	0,00	0,67	0,02	0,07	0,23	0,15	48,16	49,40
mar-17	0,11	0,00	0,68	0,02	0,08	0,23	0,15	48,84	50,12
abr-17	0,11	0,00	0,69	0,01	0,08	0,23	0,15	48,04	49,31
may-17	0,11	0,00	0,68	0,02	0,08	0,23	0,15	48,25	49,51
jun-17	0,11	0,01	0,69	0,01	0,08	0,23	0,15	48,32	49,60
jul-17	0,11	0,00	0,68	0,01	0,08	0,23	0,15	47,85	49,11
ago-17	0,11	0,00	0,68	0,01	0,08	0,23	0,15	48,00	49,26
sept-17	0,11	0,00	0,68	0,01	0,08	0,23	0,15	47,84	49,10
oct-17	0,11	0,00	0,69	0,01	0,08	0,23	0,15	48,08	49,35
nov-17	0,10	0,00	0,68	0,01	0,08	0,23	0,15	47,79	49,04
dic-17									-
Total	1,19	0,04	7,48	0,16	0,85	2,54	1,67	529,35	543,27

Cifras en millones

Entidad Mes	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-18	0,11	0,00	0,71	0,02	0,08	0,24	0,16	49,81	51,16
feb-18	0,10	0,00	0,71	0,01	0,08	0,24	0,16	49,20	50,51
mar-18	0,10	0,00	0,71	0,01	0,08	0,24	0,15	49,45	50,76
abr-18	0,10	0,00	0,72	0,01	0,08	0,24	0,16	49,46	50,78
Total	0,43	0,01	2,87	0,06	0,33	0,95	0,63	197,92	203,20

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

- Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	2
solicitudes recibidas en mayo	191
Solicitudes tramitadas en el periodo	190
Solicitudes pendientes por contestar	3

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Abr-18	May-18	Acumulado 2018
Relación tiempo de servicios (RTS)	64	57	257



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Detalle concepto solicitudes atendidas	Abr-18	May-18	Acumulado 2018
Certificaciones laborales	76	35	249
Certificación pagos	13	15	94
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	95	80	423
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Respuestas a oficios SU 377	0	0	959
Interrupciones de término	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	3	7
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Total	248	190	1.989

Cifras por número de oficio

- **Gestión Certificaciones Bono Pensional:**

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Abr-18	May-18	Acumulado 2018
Solicitudes del período anterior	19	15	
Solicitudes radicadas en el periodo	239	427	1.534
Solicitudes contestadas en el periodo	243	435	1.527
Solicitudes pendientes por contestar	15	7	7

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del Plan de Pensión Anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de ocho (8) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Nómina PPA	Abr-18	May-18	Acumulado 2018
Número de Pensionados	8	8	
Mesada Anticipada en Millones (\$)	26	26	130
Mesada Anticipada Adicional en Millones (\$)	0	0	0
Total Nómina en Millones (\$)	26	26	130
Seguridad social empleador (\$)	5	5	25



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nómina PPA	Abr-18	May-18	Acumulado 2018
Total a Girar en Millones (\$)	31	31	155

Descuentos	Abr-18	May-18	Acumulado 2018
Colpensiones Pensión	1	1	5
Colpensiones Solidaridad	0	0	0
Sanitas E.P.S	1	1	5
Coovitel Aportes	0	0	0
Coovitel Libranzas	1	2	6
Coovitel Libre Inversión	0	0	0
C Telep Acciones	0	0	0
C Telep Créditos	0	0	0
Total descuentos (\$)	3	4	16

Cifras en Millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las ocho (8) personas de la nómina del mes de mayo de 2018; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Mayo 2018		Aporte Total	Acumulado 2018
			Aportes Pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones Pensión	Mayo 2018	1	3	4	20
8999990260	Colpensiones Solidaridad	Mayo 2018	0	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas	Junio 2018	1	2	3	15
Total Aportes en Seguridad Social			2	5	7	35

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- ❖ Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada anticipada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **SiHlop**.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Acum. 2018
Número de Exfuncionarios	44	41	46	41	43	215

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Abr-18	May-18	Acum. 2018
Número de Personas	8	4	27
Valor Pagos ordenados a cuenta (Millones)	6	4	24

3.2.3. Administración del Plan Complementario de Salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Abr-18	May-18	Acumulado 2018
Número de Afiliados	209	209	
Cuotas en Millones (\$)	95	95	476
Descuento de Fidelidad en Millones (\$)	(4)	(4)	(20)
Subtotal en Millones (\$)	91	91	456
IVA en Millones (\$)	5	5	23
Neto a pagar en Millones (\$)	96	96	479

3.3. Normalización Aportes en Pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda Real y Deuda Presunta Colpensiones y Fondos Privados

A continuación se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante mayo de 2018:

Entidad	Deuda Real - Mayo 2018				
	Colpensiones	Protección	Colfondos	Old Mutual	Total deuda

¹ Deuda Real: Periodo de aportes no efectuado por parte del empleador durante los tiempos establecidos para realizarlos

² Deuda Presunta: Deuda registrada por omisión del empleador en lo referente a novedades (retiros, cambios de salario, actualizaciones)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.	Total Deuda (\$)	Número Exfunc.
Telecom	181,9	371	79,0	0	13,7	5	1,3	9	255,9	385
Telebuenaventura	1,0	30	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1,0	30
Telecartagena	349,0	413	0,0	0	8,4	1	0,0	0	357,4	414
Telehuila	46,0	200	0,7	27	0,0	0	0,0	0	46,7	227
Telenariño	6,0	85	0,0	0	0,0	0	0,0	0	6,0	85
Telesantarosa	8,0	46	0,5	8	0,0	0	0,0	0	8,5	54
Telearmenia	26,0	128	5,4	23	0,0	0	0,0	0	31,4	151
Telesantamarta	18,0	57	2,8	36	0,0	0	0,0	0	20,8	93
Teletulua	11,0	38	0,0	0	0,0	0	0,0	0	11,0	38
Teleupar	22,0	72	36,3	5	0,0	0	0,0	0	58,3	77
Telecalarcá	2,8	25	0,1	1	0,0	0	0,0	0	2,9	26
Telecaquetá	18,0	161	0,0	0	0,0	0	0,0	0	18,0	161
Telemaicao	2,0	41	0,0	0	0,0	0	0,0	0	2,0	41
Teletolima	6,6	47	0,0	0	0,0	0	0,0	0	6,6	47
PAR	336,6	473	0,0	0	0,0	0	0,0	0	336,6	473
Total	1.014,9	2.187	124,8	100	22,1	6	1,3	9	1.163,1	2.302

Cifras en millones - El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradora sólo reporta el número de las planillas incluidas en la deuda. - Porvenir no reporta deuda Real.

Entidad	Deuda Presunta - Mayo 2018											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	1.857,0	689	1.461,7	327	212,0	287	0,0	0	14,4	9	3.545,1	1.312
Telebuenaventura	5,0	10	7,3	7	51,1	21	0,0	0	0,0	0	63,3	38
Telecartagena	2.684,0	265	11,4	33	266,8	46	2,6	9	0,0	0	2.944,6	353
Telehuila	96,5	65	1,7	4	140,2	8	0,0	0	0,0	0	238,3	77
Telenariño	58,0	35	0,1	0	2,7	2	0,0	0	0,0	0	60,8	37
Telesantarosa	50,0	23	4,9	9	1,5	3	0,0	0	0,0	0	56,3	35
Telearmenia	214,4	52	2,5	17	28,7	15	0,0	0	0,0	0	245,6	84
Telesantamarta	448,0	91	11,2	28	26,8	10	0,0	0	0,0	0	486,0	129
Teletulua	39,0	10	1,0	6	69,0	4	0,0	0	0,0	0	109,0	20
Teleupar	183,0	9	5,1	5	1,6	4	0,0	0	0,0	0	189,7	18
Telecalarcá	7,4	22	0,0	0	0,2	2	0,0	0	0,0	0	7,6	24
Telecaquetá	92,0	10	12,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	104,5	10
Telemaicao	18,8	5	20,8	47	0,0	0	0,0	0	0,0	0	39,6	52
Teletolima	216,0	46	0,4	0	92,0	17	3,8	1	0,0	0	312,3	64
PAR	1.232,0	111	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1.232,0	111
Total	7.181,1	1.443	1.540,6	483	892,4	419	6,4	10	14,4	9,00	9.634,7	2.364



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Gestión ante Colpensiones:

El 28 de mayo de 2018 Colpensiones informó en conversación telefónica, que no es posible realizar la liquidación de aportes en pensión de los 47 exfuncionarios de la extinta Telecom, los cuales presentaron afiliación irregular a Caprecom, toda vez que, de acuerdo a una validación aleatoria realizada por parte de Colpensiones identificaron que no cuentan con afiliación y aportes realizados por la extinta Telecom. En consecuencia, manifestaron que el PAR debía solicitar certificación de afiliación al área de Dirección de afiliaciones, razón por la cual, mediante comunicado PARDS 5320-2018 del 30 de mayo de 2018, se solicitó información de afiliación y certificación de aportes.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de COLPENSIONES, en el cual se han subsanado 96 inconsistencias tales como corrección de nombres y número de documento de identidad. En consecuencia, una vez realizado el ajuste correspondiente la deuda presenta variación, teniendo en cuenta que reporta nuevos ciclos.

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	46
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	20
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	10
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	493
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante	96
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	20
Total		685

Se aplicaron nueve (9) novedades de retiro en el Portal del Aportante de COLPENSIONES, lo cual representa una disminución de deuda, estimada en \$49,5 millones de pesos, reflejadas en la deuda actualizada en el portal.

Se continúa con la expedición de las certificaciones laborales que soportan la aplicación de las novedades en el portal.

- Gestión ante Porvenir:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mediante comunicados PARDS 4440 y PARDS 4449 del 09 de mayo de 2018, se solicitó a Porvenir la aplicación de novedades de exfuncionarios de las extintas Telecartagena y Telesantamarta, lo cual representa una disminución en la deuda estimada de \$6 millones de pesos.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	417
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	2
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	11
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	26
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	0
8	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	3
Total		459

El 28 de mayo de 2018 en conversación telefónica con el señor David Galán del Área de Gestión de Deuda Empleador de Porvenir, se informó que desde enero del presente año se han remitido comunicaciones reportando las novedades presentadas en la deuda sin obtener respuesta alguna a la fecha, en ese sentido, el señor David solicitó que se enviara vía correo electrónico la información escaneada. En consecuencia, mediante correo electrónico se remitió lo solicitado y adicionalmente se requirió un número de contacto para una comunicación fluida y eficiente. En espera de la respuesta.

- Gestión ante Colfondos:

El PAR ordenó el pago parcial de la deuda Real y Presunta por la suma de \$94,4 millones de pesos. En consecuencia, mediante comunicado PARDS 5319 del 30 de mayo de 2018 se remitió el soporte del pago realizado y el detalle de los exfuncionarios a los cuales se les debe aplicar dicho pago. Adicionalmente, se solicitó la revisión de las novedades reportadas a la fecha de Telecom, Teletolima y Telecartagena, con el fin de subsanarlas. En espera de la respuesta.

- Gestión ante Protección:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A la fecha no se ha obtenido respuesta a las solicitudes de aplicación de novedades reportadas por el PAR durante los meses de febrero, marzo y abril, las cuales representan una disminución de deuda estimada de \$68.7 millones de pesos. En consecuencia, mediante correo electrónico se informó que el PAR ha remitido comunicaciones desde febrero del presente año reportando las novedades presentadas en las deudas y se solicita un número de contacto, con el fin de mantener una comunicación fluida y eficiente. En espera de la respuesta.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos y Protección		
No.	Novedad	No. de registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	306
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	8
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	18
4	Solicitud Historias Laborales	15
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	38
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	918
8	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	5,543
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		6,846

- Gestión ante OldMutual:

Mediante correo electrónico se solicitó a OldMutual la actualización de los estados de cuenta, teniendo en cuenta, que de acuerdo a conversación telefónica Oldmutual informó que el área de cartera estaba adelantando el trámite de egreso de los aportes realizados para los periodos abril y mayo de 2000 del estado de cuenta de un (1) exfuncionario y la corrección del número de documento de una (1) exfuncionaria.

3.3.2. Gestión Convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones que no presentan afiliación con dicha administradora los cuales no generan deuda, y sobre la cual se realiza la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Convalidados				
	Abr-18	May-18	Variación	Abr-18	May-18
	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos
Telecom	419	315	(104)	4.292	1.478
Telebuenaventura	4	4	0	4	4
Telecartagena	70	154	84	560	208
Telehuila	13	21	8	97	53
Telenariño	6	6	0	11	11
Telesantarosa	9	8	(1)	179	53
Telearmenia	38	38	0	121	121
Telesantamarta	87	87	0	285	285
Teletulua	24	20	(4)	233	115
Teleupar	16	16	0	21	21
Telecalarca	16	16	0	24	24
Telecaqueta	30	25	(5)	136	78
Telemaicao	13	9	(4)	54	36
Teletolima	27	27	0	96	96
PAR	24	24	0	140	140
Total	796	770	(26)	6.253	2.723

El 12 de abril de 2018, Colpensiones remitió la información contenida en el "archivo 118" de Telecom y las Telesociadas en medio físico; en la información reportada por concepto de "pago sin detalle o falta de medio magnético" no relacionan el valor real de pago, por lo cual mediante correo electrónico del 17 de mayo de 2018 el PAR solicitó se indique dicho valor, con el fin de reconstruir el medio magnético y cargar el detalle a través del Portal del Aportante. En espera de la respuesta.

3.3.3. Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades

Deuda Real		
Mayo-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Colpensiones	336,6	138
Total	336,6	138



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Deuda Presunta		
Mayo-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Colpensiones	1.232	126
Total	1.232	126

Inconsistencias		
Mayo-18		
Entidad	Total Deuda en Millones (\$)	Número Exfuncionarios
Colpensiones	181,64	Pendiente Identificar
Total	181,64	

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Mediante correo electrónico, el PAR solicitó a los diferentes fondos privados (Colfondos, Protección y Porvenir) la remisión de la información de la deuda con cargo al Patrimonio Autónomo de Remanentes NIT 830053630-9, con el fin de identificar si los exfuncionarios relacionados en el detalle tuvieron vínculo laboral con a las extintas Telecom y Telesociadas con el propósito de solicitar homologación del Nit con la respectiva empresa. En espera de la respuesta.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales - Bonos Pensionales

Conforme al Otrosí N° 13 del 01 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño y Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Gestión de Cobro y Recaudo a las entidades deudoras

De la gestión realizada se obtuvo un recaudo durante el mes de mayo por valor de \$1.069 millones.

Concepto	Dic. 2016	Año 2017	Año 2018					Acum. 2018
			Ene-2018	Feb-2018	Mar-2018	Abr-2018	May-2018	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Recaudo cuentas de cobro cuotas partes pensionales	33	5.051	252	477	350	342	1.069	2.490
---	----	-------	-----	-----	-----	-----	-------	-------

Cifras en millones

- Gestión cuentas de cobro

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales.

Conforme a las 416 cuentas de cobro por 1.248 pensionados, generadas en abril de 2018, se recibieron debidamente firmadas del MINTIC y se elaboraron y remitieron 272 comunicaciones anexando las correspondientes cuentas de cobro, el detalle de la cuenta y las respectivas certificaciones emitidas por el Consorcio Fopep-2015.

De igual manera, se adelanta el trámite para radicación ante el MINTIC de las cuentas correspondientes al pago de la mesada de mayo de 2018.

Año	Periodos Generado para Cobro	No. Cuentas de cobro Generadas	Valor Cobrado en Millones (\$)
Dic-16	Jun de 2015 a Oct de 2016	344	13.440
2017	Nov de 16 a Dic de 2017	4.284	25.940
2018	Enero de 2018	420	1.020
2018	Febrero de 2018	418	1.069
2018	Marzo de 2018	418	1.655
2018	Abril de 2018	416	1.007
Totales		6.300	44.131

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

- Migración información programa Kronos

Conforme a la mesa de trabajo del 25 de abril de 2018 con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuará con el proceso actual para la generación de las cuentas de cobro, se encuentra a la espera de la gestión que adelanta el área de Tecnologías del Mintic sobre el estudio de mercados para compra del nuevo software o desarrollo, según sea el caso.

- Conciliación Bancaria

Se informa que en el mes de mayo el Banco Agrario realizó una actualización a su software y esto a desactualizado los usuarios generados por el Banco Agrario para consulta, por lo cual se adelanta el trámite para la generación de nuevos usuarios y claves para ingresar al portal del Banco Agrario.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Por lo anterior, la consulta de los movimientos de la cuenta de ahorros del Banco Agrario No.4-0070-3-01942-9 se realiza a través de la Fiduagraria titular de la cuenta, hasta tanto se actualicen los usuarios y se permita la consulta directamente a través de la página web.

Se adelantó la gestión de depuración de las partidas correspondientes, por lo cual se identificaron las siguientes partidas en el mes de mayo de 2018, así:

Concepto	Consignaciones del mes	Identificadas con soporte	Identificadas sin soporte *	Sin identificar depositante
No. Partidas	89	40	12	37
Valor en millones (\$)	1.069	114	45	79

En relación con la conciliación de bancos el Patrimonio Autónomo reportó a través de Fiduagraria el listado de "las partidas sin identificación de depositante" para que el Banco Agrario valide en sus registros los Nit de estos depositantes y sean informados al Patrimonio; de igual manera, se remitió correo electrónico a las entidades que tienen pendiente de enviar los soportes de pago de cuotas partes pensionales con sus respectivos actos administrativos o resoluciones al PAR.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1653 y 1654; posteriormente, el PAR envía un correo electrónico al municipio o departamento informando el pago extemporáneo y su aplicación, como se enuncio anteriormente.

3.4.2. Gestión Procesos de Cobro Coactivo

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, se recibieron 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existen 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes, conforme a lo siguiente:

Estado	Observación	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Terminado	Por Caprecom en su momento	24	4.545
Vigente	Telecom	121	5.206
	Telecom Compartido MINTIC	60	13.959
	Telecom Compartido Minsalud y MINTIC	17	32.288
	Telecom Compartido Minsalud	6	1.074
Sub total Vigentes		204	52.527
Total Procesos		228	57.072

Nota: de los 24 procesos terminados por Caprecom en su momento, 6 se encuentran compartidos con Minsalud.

De los 204 procesos vigentes el PAR entregó tres (03) autos de terminación de proceso, al Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC de los cuales se solicitaron el 9 de abril de 2018 ajustes.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Se adelantó una nueva revisión integral de los 228 expedientes de cobro coactivo trasladados por CAPRECOM EICE, de donde se expide un diagnóstico integral de las posibles situaciones jurídicas que se presentan en cada caso particular, es decir, se pudo determinar, cuántos de los procesos iniciados por CAPRECOM deben terminarse por ser del orden Nacional, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 1753 de 2015; cuántos se encuentran efectivamente notificados, cuántos tienen orden de seguir adelante con la ejecución y cuántos no tienen actuaciones después del mandamiento de pago.

El 29 de mayo de 2018 se llevó a cabo reunión con el MINTIC con el fin de determinar las acciones a seguir conforme a la prescripción y a la interrupción de las cuotas partes pensionales, teniendo en cuenta lo períodos cobrados en los procesos coactivos adelantados en su momento por Caprecom y entregados al MINTIC y al PAR, en la cual se determinó que se conceptuaría por parte del Ministerio sobre el tema y se programará nueva reunión.

- Procesos Compartidos PAR- MINSALUD 29 procesos: (23 vigentes y 6 terminados)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a Mintic y a Minsalud, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Telesociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, Mincom y Audiovisuales, para un total de 33 procesos clasificados conforme a lo siguiente:

- 29 procesos entregados por CAPRECOM al PAR, compartidos con MINSALUD y el MINTIC, teniendo en cuenta la competencia del PAR establecida en el Decreto 2090 de 2015, en representación del MINTIC. (El PAR custodia los expedientes originales).
- 4 procesos entregados por CAPRECOM al MINTIC, compartidos con MINSALUD y en los cuales no se encuentran ex funcionarios de Telecom, por lo cual la administración de éstos es realizada directamente por el MINTIC. (El MINTIC custodia la copia de los expedientes)

Conforme a lo anterior, en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 31 de enero de 2018 se programó una nueva reunión para el 16 de febrero de 2018, la cual fue cancelada por parte del Ministerio de Salud y se está a la espera por parte de dicha cartera ministerial la confirmación de la nueva fecha.

- Procesos suspendidos por Ley 1551 de 2012 :

De los 204 procesos entregados por Caprecom que se encuentran vigentes, existen 120 procesos que se encuentran suspendidos de conformidad con la Ley 1551 de 2012 y por lo cual se solicitó ante la Procuraduría General de la Nación, surtir trámite de conciliación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El PAR remitió al MINTIC borrador del Acto Administrativo por el cual se levantará la suspensión de los procesos y se cita a conciliación y el Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC solicitó unos ajustes al mismo y el PAR los realizó acorde a las instrucciones impartidas.

Se realizó mesa de trabajo conjunta entre el MINTIC y el PAR, y se determinó realizar las conciliaciones, conforme a lo indicado por el Ministerio Público, directamente en el MINTIC; por lo anterior, el PAR realizó un cronograma para esta actividad, el cual se entregó al MINTIC, conforme a las instrucciones de la Coordinación de Cobro Coactivo del Ministerio.

Conforme a solicitud realizada por el MINTIC, el PAR digitalizó los expedientes de los procesos coactivos suspendidos por la Ley 1551 de 2012, y los entregó en medio magnético al Ministerio mediante PARDS 3800 el 18 de abril de 2018 para los fines pertinentes.

De igual manera, el PAR en abril elaboró 31 autos de levantamiento de suspensión y citación para conciliación, así como, las 31 citaciones dirigidas a los Municipios y las radicó al MINTIC con el PARDS citado anteriormente.

El PAR en mayo realizó la inclusión de la información que requirió el Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC y entregó los 31 autos de levantamiento de suspensión y citación para conciliación.

El PAR entregó los borradores de las minutas de trámite conciliatorio, acta de conciliación, constancia de conciliación fracasada por inasistencia y formato de conciliación fracasada por falta de ánimo conciliatorio con las observaciones realizadas por el Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC.

Se realizó una nueva mesa de trabajo conjunta entre el MINTIC y el PAR, para revisar el cronograma para las audiencias de conciliación, conforme a la cual, el MINTIC solicitó ajustar las fechas debido a que por una contingencia del Ministerio les impedía llevar a cabo las audiencias en las fechas preestablecidas.

Conforme a solicitud realizada por el MINTIC, el PAR ajustó las fechas para conciliación y se remitió la citación para las tres primeras audiencias las cuales se adelantaron la segunda semana del mes de junio.

- Títulos Judiciales

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta CAPRECOM se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR TELECOM y el PAR CAPRECOM LIQUIDADO ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$145.5 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MINTIC entregó al PAR Telecom copia de 19 títulos, con el fin de expedir los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo, para la respectiva firma por el Coordinador del



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

grupo Coactivo del MINTIC, por lo cual el PAR solicitó al MINTIC copia de los otros 277 títulos, para realizar los autos para la aplicación de los mismos a cada proceso coactivo, los cuales fueron remitidos por el MINTIC.

Se recibió el 27 de marzo de 2018 en medio magnético, por parte del MINTIC, el consolidado de los títulos judiciales para la aplicabilidad de los mismos.

Se estableció mesa de trabajo para el mes de junio con el MINTIC, para poder surtir trámite de imputación de los títulos judiciales.

3.4.3. Gestión procesos de Cobro Persuasivo

- Cobros Persuasivos recibidos de Caprecom

Se recibieron por parte de Caprecom, 229 cobros en etapa persuasiva.

Estado Actual	Número de Procesos	Valor en Millones (\$)
Terminado	38	7.135
Vigente	191	28.386
Total	229	35.521

Teniendo en cuenta que frente a las comunicaciones dirigidas a las ciento noventa y un (191) entidades, solicitando que realizara el pago de las obligaciones contenidas en las liquidaciones oficiales entregadas por Caprecom, sólo se logró el pago de dos (2) entidades territoriales por la suma total de \$39 millones, se adelanta Plan de Acción para determinar el trámite a seguir con las entidades deudoras por estos procesos.

Se llevó a cabo reunión el 26 de abril de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, en la cual se requirió información al Coordinador del Grupo Coactivo del MINTIC y se reprogramó para ser llevada a cabo en tres semanas.

El 29 de mayo de 2018 se llevó a cabo reunión con el MINTIC con el fin de determinar las acciones a seguir conforme a la prescripción y a la interrupción de las cuotas partes pensionales, teniendo en cuenta lo periodos cobrados en los cobros persuasivos adelantados en su momento por Caprecom y entregados al MINTIC y al PAR, en la cual se determinó que se conceptuaría por parte del Ministerio sobre el tema y se programará nueva reunión.

- Cobros Persuasivos cuentas de cobro PAR

Conforme a las 311 resoluciones de liquidación oficial de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales debidamente firmadas por el MINTIC por el Subdirector Administrativo y de Gestión Humana, de conformidad con las funciones asignadas, se realizó el trámite de la citación para la notificación personal a los representantes legales de las entidades deudoras, ante la oficina de citaciones del MINTIC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El MINTIC realizó la notificación de la resolución de liquidación oficial de la E.T.B., por concepto de cuotas partes pensionales, la cual fue entregada al PAR debidamente firmada y numerada.

El PAR remitió 6 resoluciones de liquidación oficial de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales al MINTIC, para la firma de la Subdirectora Administrativa y de Gestión Humana.

En consecuencia a la fecha se han emitido un total de 318 resoluciones por valor de \$20.885 millones, cifra en la cual se encuentra incluido capital e intereses.

El PAR recibió durante el mes 6 recursos adicionales, para un total de ciento catorce (114) recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial de obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

El PAR remitió al MINTIC setenta y dos (72) resoluciones que resuelven los recursos impetrados por las entidades concurrentes, por concepto de cuotas partes pensionales.

Se realizó la validación de lo solicitado y se efectuó el reparto para dar trámite, por lo cual ya se tramitaron treinta y dos (32) recursos que se encuentran en revisión para efectos de remitir al MINTIC, quedando pendientes diez (10) por resolver.

El MINTIC remitió ciento setenta y siete (177) actas de ejecutoria de las trescientas doce (312) resoluciones mencionadas anteriormente, por las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales a cargo de entidades, en consecuencia; de conformidad a las actas recibidas se realizará el trámite para remitir al Grupo Interno de Cobro Coactivo, de conformidad con lo establecido en el Manual de Cuotas Partes del MINTIC.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativa

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR CAPRECOM LIQUIDADO, y se identificó una base inicial de treinta (30) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ en contra de CAPRECOM, en los cuales se busca la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

Se solicitaron las piezas procesales faltantes, de los mismos, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que dos (2) procesos fueron fallados a favor de CAPRECOM.

Los otros veintiocho (28) Procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos
CAPRECOM – 11 Procesos
CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos
MINTIC – 2 Procesos

Se llevó a cabo mesa de trabajo con el Departamento de Boyacá, y se obtuvo un listado en los cuales relacionan que iniciaron cincuenta y cuatro (54) Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, entre los cuales se encuentran los treinta (30) procesos señalados anteriormente.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Los 28 procesos se encuentran actualmente al despacho, por lo cual no ha sido posible la obtención de las piezas procesales.

- Gestión reliquidación cuotas partes pensionales

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de Caprecom.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde el año 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarara la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribúan las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y el que haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que se profirieron fallos ordenando a la UGPP realizar el acto administrativo, y que el Consejo de Estado ya señaló que el competente es el MINTIC; se llevó a cabo reunión el 24 de octubre de 2017 con participación de la UGPP, el MINTIC, y el PAR con el fin de establecer las acciones a seguir con el fin de dar cumplimiento a los fallos sin llegar a incurrir en algún error por omisión o acción.

En la citada mesa de trabajo, la UGPP se comprometió a remitir las acciones realizadas por dicha entidad ante los despachos judiciales, en relación con los procesos cuyos fallos fueron condenatorios a la UGPP, lo cual a la fecha se encuentra pendiente. Así mismo, el PAR de acuerdo al compromiso adquirido realizó el proyecto de resolución para cumplimiento de la reliquidación de la cuota parte el cual fue enviado por correo electrónico el 16 de noviembre de 2017 a la UGPP para su correspondiente estudio y remitió el listado con los 28 procesos conocidos hasta el momento, sin que a la fecha se haya obtenido pronunciamiento alguno.

Igualmente, se realizó mesa de trabajo con el Departamento de Boyacá, con el fin de hacer un acercamiento y poder conocer la totalidad de procesos iniciados en contra de CAPRECOM en los cuales se busque la reliquidación de la distribución de las cuotas partes pensionales por parte del citado municipio.

De igual manera, se remitió correo electrónico al Fondo Territorial del Departamento de Boyacá, para que remitan la totalidad de los pagos realizados por el Departamento por concepto de cuotas partes pensionales desde enero de 2008 a la fecha y las copias auténticas de los fallos por el cual se ordenó la reliquidación de la distribución de las cuotas partes pensionales, a lo cual, estamos en espera de lo solicitado.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Se reiteró a la UGPP por medio de correo electrónico, para que revisaran el borrador de la resolución de reliquidación de cuotas partes pensionales, y nos indicaran si tenían algún comentario o corrección.

Así mismo, se les reiteró para que nos informaran en qué va el trámite de las acciones interpuestas por la UGPP y la remisión de las copias de las Acciones de Nulidad interpuestas ante los fallos en los cuales se condenó a la UGPP a realizar el acto administrativo que reliquida la distribución de las cuotas partes del Departamento de Boyacá.

Se llevaron a cabo dos (02) mesas de trabajo entre el PAR y MINTIC, en la cual se adquirieron compromisos por parte de ambos, por lo cual se procedió a enviar el modelo del envío de modelo de acto administrativo de redistribución al grupo de gestión pensional para revisión.

A la fecha, recibimos el borrador del mismo con las sugerencias y observaciones, las cuales ya fueron implementadas.

Por otra parte, se realizó la revisión de las ciento noventa y tres (193) cuotas partes de Boyacá, de las cuales cincuenta y cuatro (54) están conforme a lo cobrado por el PAR y lo informado por el Departamento de Boyacá, en seis (6) se ajustó el porcentaje por cuanto estaban por debajo del valor reportado por CAPRECOM.

Y están pendientes de validar ciento cuatro (104) cuotas partes del Departamento de Boyacá.

Se recibió por parte del Departamento de Boyacá tres (03) solicitudes de cumplimiento de los fallos proferidos por concepto de redistribución de cuota parte pensional, a los cuales se les realizó estudio jurídico y se encuentran las piezas procesales en copia auténtica y con la constancia de ejecutoria, por lo cual, se realizará la expedición de los actos administrativos para firma del MINTIC.

El PAR realizó la reliquidación de veinticuatro (24) cuotas partes, conforme a los fallos judiciales, y fueron entregadas el 20 de abril de 2018 a la Coordinación del Grupo Pensional del MINTIC para revisión.

El MINTIC en mayo manifestó al PAR Telecom que estaban correctamente liquidadas las veinticuatro (24) redistribuciones remitidas.

Así mismo, el PAR mediante correo electrónico el 31 de mayo remitió tres (03) borradores de actos administrativos de redistribución de cuotas partes para revisión del MINTIC.

3.4.4. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas.

En consecuencia, se procedió con la validación de la documentación remitida por las entidades y luego de ser aclaradas y/o ajustadas las objeciones presentadas por el PAR se ordenaron en mayo los siguientes pagos:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Número Pensionados	Valor Pagado en Millones (\$)
Municipio de Villavicencio	1	235
Gobernación de Antioquia	5	28
EAAB	5	10
Energía de Bogotá	1	16
EAAB	5	10
Edatei	1	6
Gobernación de Boyacá	3	6
Gobernación de Boyacá	3	6
Gobernación del Tolima	1	0
Empresas Varias Medellín	1	568
Municipio de Neiva	1	15
Total	27	900

Cifras en millones

- Procesos Coactivos en Contra

A la fecha se han iniciado cuatro (04) procesos coactivos en contra del PAR, por concepto de cuotas partes pensionales:

- Departamento de Arauca: (\$12,9 millones): El PAR Telecom presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, teniendo en cuenta que se había realizado el pago por los periodos cobrados y prescripción. El PAR se encuentra a la espera que resuelvan el recurso.
- Departamento de Arauca: (\$0,6 millones): El PAR Telecom presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, teniendo en cuenta que se había realizado el pago por los periodos cobrados y prescripción. El PAR se encuentra a la espera que resuelvan el recurso.
- EMCALI E.I.C.E.: (\$923 millones) El PAR Telecom presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR Telecom interpuso por medio de Apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió Auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución.

El PAR Telecom solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR Telecom solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación, con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso.

- Empresa de Energía de Boyacá (Consultores Asociados en Seguridad Social): (\$41 millones) El PAR Telecom presentó excepciones al mandamiento de pago a través de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

apoderado externo. Y por tal motivo, se está a la espera que resuelvan el recurso. De igual manera, el PAR Telecom a través de apoderado externo, interpuso nulidad, por cuanto el proceso coactivo fue iniciado por una entidad que no tiene la facultad para tramitar un proceso coactivo.

3.4.5. Gestión atención requerimientos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes radicados en el PAR

Se atendieron un total de 319 solicitudes para el mes de mayo de 2018:

CUOTAS PARTES - BONOS PENSIONALES	Abr-18	May-18	Acumulado 2018
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	21	55	139
Respuestas cuotas partes pensionales	177	264	898
Total tramitado	198	319	1.037
Solicitudes Recibidas	193	313	1.044
Solicitudes Pendientes por Contestar	13	7	7

De igual manera, en relación con la gestión de reconocimiento, emisión y pago de bonos pensionales durante la administración del PAR se ordenaron noventa y un (91) pagos por concepto de bonos y/o cuotas partes pensionales de exfuncionarios de Telecom y las Telesociadas por un total de \$10.382 millones conforme a lo siguiente:

Bonos pagados		
Año	Número Personas	Valor Pagado en Millones (\$)
2016	7	816
2017	84	9.566
TOTAL	91	10.382

A la fecha no es posible continuar con los trámites correspondientes al reconocimiento y pago de Bonos Pensionales, teniendo en cuenta que el Patrimonio Autónomo de Pensiones – PAP (administrador de los recursos conforme a la Ley 651 de 2001), entró en liquidación y terminó su vigencia el día 11 de diciembre de 2017, por vencimiento del contrato de Fiducia, por lo cual se está a la espera de la firma del Decreto que modificará el artículo 2.2.10.32.5. del Decreto 1833 de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones, en relación con los bonos pensionales de los exfuncionarios de Telecom y las Telesociadas.

Actualmente El PAR Telecom ha recibido cuatro acciones de Tutelas por parte de afiliados, para el correspondiente trámite de reconocimiento y redención de bonos pensionales, teniendo en cuenta que no es posible realizar el pago de los mismos, por cuanto a la fecha no se ha suscrito el Decreto por parte del Mintic, Minhacienda y Mintrabajo que reglamente que la Nación asuma la gestión de bonos y se ordene el pago correspondiente.

El TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, profirió fallo en el cual se ordenó los trámites para liquidación, expedición, emisión y redención del Bono Pensional de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

una ex funcionaria de la extinta Telecom, en un término de 48 horas. Proceso en el cual, a la fecha el Mintic y el PAR se encuentran impedidos para la emisión y redención del mismo, dado que con la terminación del Contrato de Fiducia del PAP se hace necesario la firma del decreto que reglamenta para que la Nación asuma la gestión de bonos y se ordene el pago correspondiente.

De lo anterior, se realizó consulta al Ministerio de Hacienda quien confirmó mediante correo electrónico del 30 de abril de 2018 la imposibilidad de ordenar la redención, teniendo en cuenta que no existe norma diferente al Decreto 2090 de 2015 que otorgue lo facultad.

3.5. Gestión contratación – administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2018.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	80.7	0	En el mes de mayo el contratista presentó facturas de los meses de marzo y abril.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	5.4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	4.8	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	16.8	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	505.1	5.5	En el mes hubo una renuncia y una contratación en reemplazo a vacancia generada por dicha renuncia.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	1.6	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

4. Gestión Jurídica

4.1. Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Mayo de 2018	1.351

Durante la vigencia de 2018 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2018			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.357	Febrero	1.358
Marzo	1.356	Abril	1.350
Mayo	1.351		

En la actualidad el PAR lleva 1.351 procesos así, 831 como demandante y 520 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	38	115,326.55
CIVIL	28	44,796.23
LABORAL	74	59,255.13



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

PENAL	51	0.00
Total general	831	219,377.91

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	143	180,488.71
CIVIL	20	2,764.01
LABORAL	353	45,764.79
PENAL	4	0.00
Total general	520	229,017.51

Millones de pesos.

Durante mayo de 2018, se reportaron quince (15) procesos nuevos, diez (10) como demandado y cinco (05) como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	4	-
Civiles	2	-
Laborales	4	5
Penales	-	-
Total	10	5

Adicionalmente se terminaron catorce (14) procesos, de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	1	-	-	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	-
Laboral	4	1	1	1	3	3
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	7			7		

4.2. Gestión de tutelas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	27

Para el 2018 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2018	
Enero	1
Febrero	5
Marzo	2
Abril	7
Mayo	12
Total	27

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de Mayo de 2018, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	7
Derechos de Petición	3
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	0
Reten Social	1
Vía de Hecho	0
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	12

Durante el mes de mayo de 2018 fueron notificadas dos (6) actuaciones en materia de tutelas, así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fallos de tutela notificados durante Mayo de 2018						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	3	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	1	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	1	0	0	0	0	0
Otros conceptos	1	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0
	6		0		0	
			6			

Que a 31 de mayo de 2018, se encuentran vigentes 428 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	127
Derechos de Petición	76
Otros Conceptos	37
Plan Pensión Anticipado	36
Reten Social	101
Vía de Hecho	51
Total general	428

*En el mes de mayo no hubo exclusión de revisión por parte de la H. Corte Constitucional.

4.3. Incidentes de desacato.

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas se tiene que para el mes de mayo se presentó un (1) incidente de desacato que correspondan al cumplimiento de la sentencia SU 377 de 2014.

HECHOS RELEVANTES



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

TEMA	Total
Reten Social	46
Derechos de Petición	3
Indemnización	4
Plan Pensión Anticipado	14
Requerimientos previos a Desacatos SU377/14	10
Cumplimiento SU 377/14	59
Total general	136

Conforme a lo anterior, se tiene que para el mes de mayo se han presentado un total de 136 de desacatos que tienen su origen entre otros, en el cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia SU 377 de 2014.

4.4. Gestión de contratos.

En la vigencia 2018, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.18	70	\$89.341.8
Febrero.18	69	\$88.901.0
Marzo.18	69	\$88.907.1
Abril.18	68	\$88.844.5
Mayo.18	67	\$88.836.3

Cifras en millones de pesos

En el mes de Mayo de 2018 se efectuó una (1) nueva contratación del siguiente servicio:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para efectuar la reparación del Aire Acondicionado del cuarto de servidores y el suministro de las piezas necesarias, como también, el suministro e instalación de un (1) disco duro de 450 GB SAS de 15K 6 Gbps para el Servidor Dell PowerEdge 2900.	AVG Colombia S.A.S.	042-2018	1.7
TOTAL				1.7

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Mayo de 2018 se adicionó el siguiente contrato:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para asumir la representación y defensa judicial en la demanda promovida contra la compañía de vigilancia AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA y la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A, por el incumplimiento del contrato de vigilancia No. 011-2006, por los hurtos efectuados en el Edificio Florentino Vezga ubicado en la ciudad de Bogotá, y presentar la demanda de casación ante la Sala de Casación Civil dentro del proceso ordinario No. 2010-0713, contra la Sentencia de Segunda Instancia proferida por el Tribunal Superior de Bogotá el 24 de abril de 2018.	Carlos Eduardo Linares López.	022-2010	29.7
TOTAL				29.7

Cifras en millones de pesos

En el mes de Mayo de 2018 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para efectuar el mantenimiento a las zonas verdes, poda de formación y mantenimiento sobre las demás especies forestales y llevar a cabo el aprovechamiento forestal de ocho (8) árboles en riesgo fitosanitario del centro vacacional San Rafael del Campo ubicado en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), en cumplimiento de lo dispuesto en el informe DRSU No 2116 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), notificado a través de acta de diligencia por la Inspección de policía de Fusagasugá el día 06 de febrero de 2018, incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	BioH2o Group S.A.S.	041-2018	21.6
2	Prestación de servicios profesionales para asumir con plena autonomía técnica y administrativa, la asesoría legal y representación judicial ante el Tribunal Administrativo del Quindío, a partir de la Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Liquidación oficial de Revisión No. 10642007000019 del 19 de noviembre de 2007 y la Resolución del Recurso de Reconsideración No. 010012008000010 del 28 de octubre de 2008, proferidas por la DIAN, correspondiente a la renta de Telecalarcá S.A. E.S.P. en Liquidación del año gravable de 2005.	Quiñones Cruz Ltda hoy QC Inversiones SAS	007-2009	18
TOTAL				39.6

Cifras en millones de pesos



5. Gestión Jurídica

5.1. Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Abril de 2018	1.350

Durante la vigencia de 2018 la relación de los procesos ha sido la siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos judiciales durante el 2018			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.357	Febrero	1.358
Marzo	1.356	Abril	1.350

En la actualidad el PAR lleva 1.350 procesos así, 833 como demandante y 517 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	38	115,326.55
CIVIL	28	44,796.23
LABORAL	716	59,428.13
PENAL	51	\$ 0.00
Total general	833	219,550.92

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	140	179,598.03
CIVIL	18	2,735.01
LABORAL	355	46,063.39
PENAL	4	\$ 0.00
Total general	517	228,396.42

Millones de pesos.

Durante abril de 2018, se reportaron diecisiete (17) procesos nuevos, seis (06) como demandado y once (11) como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	6	-



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Civiles	-	1
Laborales	-	10
Penales	-	-
Total	6	11

Adicionalmente se terminaron veintitrés (23) procesos, de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	1	-	1	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	1
Laboral	8	-	1	6	1	4
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	11			12		

5.2. Gestión de tutelas.

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	15

Para el 2018 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2018	
Enero	1
Febrero	5
Marzo	2



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Abril	7
Total	15

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de Abril de 2018, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	4
Derechos de Petición	0
Otros Conceptos	0
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	0
Via de Hecho	2
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	7

Durante el mes de abril de 2018 fueron notificadas dos (2) actuaciones en materia de tutelas, así:

Fallos de tutela notificados durante Abril de 2018						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	0	0	0	1	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	1	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	1	0	0
	0		2		0	
	2					

Que a 30 de Abril de 2018, se encuentran vigentes 416 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	120
Derechos de Petición	73



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Otros Conceptos	36
Plan Pensión Anticipado	36
Reten Social	100
Vía de Hecho	51
Total general	416

*En el mes de abril no hubo exclusión de revisión por parte de la H. Corte Constitucional.

5.3. Incidentes de desacato.

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas se tiene que para el mes de abril no se han presentado incidentes de desacato que correspondan al cumplimiento de la sentencia SU 377 de 2014.

HECHOS RELEVANTES

A la fecha de rendición del presente informe respecto a las Tutelas, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

TEMA	Total
Reten Social	45
Derechos de Petición	3
Indemnización	4
Plan Pensión Anticipado	14
Requerimientos previos a Desacatos SU377/14	10
Cumplimiento SU 377/14	59
Total general	135

Conforme a lo anterior, se tiene que para el mes de abril se han presentado un total de 135 de desacatos que tienen su origen entre otros, en el cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia SU 377 de 2014.

5.4. Gestión de contratos.

En la vigencia 2018, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.18	70	\$89.341.8
Febrero.18	69	\$88.901.0
Marzo.18	69	\$88.907.1
Abril.18	68	\$88.844.5

Cifras en millones de pesos

En el mes de Abril de 2018 se efectuó una (1) nueva contratación del siguiente servicio:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para efectuar el mantenimiento a las zonas verdes, poda de formación y mantenimiento sobre las demás especies forestales y llevar a cabo el aprovechamiento forestal de ocho (8) árboles en riesgo fitosanitario del centro vacacional San Rafael del Campo ubicado en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), en cumplimiento de lo dispuesto en el informe DRSU No 2116 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), notificado a través de acta de diligencia por la Inspección de policía de Fusagasugá el día 06 de febrero de 2018, incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	BioH2o Group S.A.S.	041-2018	21.6
TOTAL				21.6

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Abril de 2018 no se adicionó ningún contrato.

En el mes de Abril de 2018 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales de asesoría al "PAR" en la construcción e implementación de estrategias de defensa frente a los riesgos jurídicos que se originen a partir de lo dispuesto en la Sentencia SU 377 de 2014, los Autos A503 de 2014 y A664 de 2017, Sentencia T540 de 2015, así, como los futuros pronunciamientos jurisprudenciales relacionados con éstas, en los cuales sea parte la entidad, y para los casos análogos que no fueren seleccionados por la Corte Constitucional.	Luis Manuel Castro Novoa	015-2018	60
2	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia del PAR en diseño y la actualización del Manual de Funciones, como herramienta que permite establecer las funciones y competencias laborales de los diferentes cargos que conforman la unidad de gestión, así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de cada cargo. Además se desarrollará la metodología para la Evaluación de desempeño de los trabajadores en misión del PAR.	Erika Margarita Herrera Pertuz	016-2018	24.2
TOTAL				84.2

Cifras en millones de pesos



6. Gestión Joint Venture

6.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. - PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia auténtica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se decepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión.

El 31 de Enero de 2017 termina proceso por desistimiento tácito; fijación estado en actuación registrada el 31 de enero de 2017. El 6 de febrero de 2017 pasa al Despacho.

En el mes de Septiembre de 2017 el proceso salió del Despacho, ordenando continuar con la notificación que inició el anterior apoderado hace años, se compró un nuevo certificado de existencia y representación para verificar nombres y direcciones, se pagó el arancel judicial y se radicará en el Juzgado esta Semana.

En el mes de octubre de 2017 se efectuaron las notificaciones pendientes de contestación de demanda para pedir fecha para audiencia.

Enero de 2018 sin movimiento.

El 14 de Febrero de 2018 el Juzgado expide auto disponiendo que para evitar futuras nulidades se intente la notificación en la dirección señalada en la cámara de comercio y así se procederá.

El 5 de abril de 2018 se radico oficio allegando documentos sobre le tramite de notificación ART. 315 C.P.C

Se pagó nuevamente arancel judicial para notificación.



6.2. Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el primero de octubre de 2013 se libró mandamiento de pago

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicitó al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

El 8 de agosto el juzgado ordenó emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014 se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avocó conocimiento del proceso, al ser traslado a este.

El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Para el mes de diciembre de 2015 no se registró ninguna actuación archivada.

Para el mes de enero de 2016 no se reportó actuación alguna archivada.

Durante el mes de Junio/16 se dio traslado de la liquidación de crédito. Y mediante auto de fecha 29 de junio/16 fue aprobada la misma.

Durante el mes de septiembre de 2016 se corre traslado a las partes de la liquidación de costas.

En el mes de Octubre de 2016 se decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe con auto de fecha 18 de octubre de 2016, Auto que aprueba liquidación de costas con fecha 19 de enero de 2017

- Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada Telefónica del Caribe S.A. E.S.P. TELCARIBE S.A. E.S.P.

6.3. Convenio Joint Venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara ppr estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar TELECUNDINAMARCA

El 30 de agosto se remitió a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de febrero de 2016, se presentó un cambio de ponente: ANT. PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON (E) NVO. PONENTE: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO FINALIZACION ENCARGO.

Última actuación: se encuentra al despacho, para fallo.

La sección tercera del Consejo de Estado, con ponencia de la Dra. Marta Nubia Velásquez Rico, mediante providencia del 06 de octubre de 2016, acude a la interpretación judicial al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Por consiguiente para el curso de este proceso, este se suspenderá hasta obtener dicho pronunciamiento y con posterioridad se reanudará para qué se pronuncie el Consejo de Estado en segunda instancia.

Mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017, notificado por estado del 3 de marzo del mismo mes, el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante en el sentido de indicar que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor de este Patrimonio de \$ 56.316.693 para lo cual concede un término de 3 días para la devolución de dicha suma.

La parte ejecutante interpone recurso de reposición en subsidio apelación en contra del auto del 2 de marzo de 2017. Mediante proveído de fecha 16 de marzo de 2017 niegan el recurso de reposición y concede el de apelación en efecto devolutivo.

Mediante memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita embargo de remanentes del proceso 2015-00337, subsiguiente a esto a través de auto de fecha 27 de abril de 2017 el Juzgado



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuarto laboral del circuito decide no decretar la medida cautelar solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de las medidas cautelares.

En el mes de Marzo de 2018 salió un auto confirmando un saldo a favor del PAR, no obstante el juzgado no ha ordenado el levantamiento de las medidas cautelares.

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1. Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2. Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapaís	2 / AAA
Fic800	2 / AAA



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

7.2.1.1. FLUJO DE CAJA

Ejecución Cierre Mayo/2018

FLUJO DE CAJA - PAR TELECOM	
EJECUCIÓN CIERRE MAYO DE 2018	
SALDO INICIAL	116,142,336,698
Portafolio TES *	78,369,461,450
Encargos Fiduciarios	37,771,008,688
Bancos **	1,866,561
INGRESOS	1.551.675.664
Otros Ingresos	918.487.615
Ingresos de Capital	633.188.049
Ingresos sin afectación pptal.	-
EGRESOS	8.743.752.304
Gastos Heredados	1.545.030.176
Gastos Generales	792.086.655
Gastos de Servicios Personales Indirectos	5.798.764.407
Provisiones	607.871.067
Egresos sin afectación pptal.	42.650.905
SALDO FINAL	30.538.147.703

Nota:

* El saldo al portafolio TES no hace parte del disponible del flujo de caja

** El saldo de Bancos se encuentra embargado

ANEXOS

- Anexo 1. Estados Financieros Abril 2018
- Anexo 2. Ejecución presupuestal
- Anexo 3. Movimiento de caja
- Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5. Plan de acción
- Anexo 6. Indicadores de gestión
- Anexo 7. Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8. Matriz de Obligaciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

[Abstracts Expanded to 100 Words]

[Signature]
 Director, Planning and Economic Services
 Government of the District of Columbia

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. 41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM Estado Integral de Resultados Al 31 de Mayo y al 30 de Abril de 2018 (Valores Expresados en Pesos)			
	Acumulado a Mayo - 2018	Movimiento	Acumulado a Abril - 2018
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	7,843,884,840.76	728,864,261.81	6,914,820,278.85
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	10,771.14	7,529.57	11,241.57
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,826,217,750.00	295,867,000.00	1,331,150,750.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	833,693,693.43	117,714,868.28	516,188,616.15
ARRENDAMIENTOS	152,204,165.00	30,440,833.00	121,763,332.00
DIVERSOS	5,230,662,946.16	285,134,001.26	4,945,528,945.13
Total Ingresos:	7,843,884,540.76	7,643,884,540.76	6,914,820,278.85
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	10,802,125,687.67	2,375,952,871.60	8,826,172,716.07
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	103,995,703.03	25,272,150.00	78,713,550.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	711,639.08	710,895.02	734.06
COMISIONES	1,218,759,028.18	243,747,504.00	975,000,524.18
HONORARIOS	2,573,752,497.09	775,700,098.00	1,898,048,401.00
IMPUESTOS Y TASAS	208,933,267.41	8,624,779.51	202,308,487.90
ARRENDAMIENTOS	67,745,837.03	17,293,112.00	70,452,725.00
SEGUROS	7,656,281.00	0.03	7,656,281.00
DETERIORO (PROVISIONES)	2,417,791,873.98	605,628,397.46	1,812,263,476.50
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	11,348,175.00	2,269,035.03	9,078,540.00
DIVERSOS	4,171,544,287.94	653,600,301.61	3,567,743,590.33
Total Gastos:	10,802,125,687.67	2,375,952,871.60	8,826,172,716.07
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-3,108,241,046.81	-1,546,988,928.89	-1,811,852,437.12
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	-3,108,241,046.81	-1,546,988,928.89	-1,811,852,437.12
Total Utilidad o (Pérdida):	-3,108,241,046.81	-1,546,988,928.89	-1,811,852,437.12
 DIPUTADO REPRESENTANTE LEGAL  JEFA TESORERÍA APODERADA GENERAL - PAR TELECOM  CONTADOR PÚBLICO T.P. 6098-T  CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN T.P. 6098-T			

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A MAYO 2018

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene - dic 2018 (\$)	Ejecución Presupuestal/Abril			
		Abril (\$)	Mayo (\$)	Eje. a Mayo (\$)	Eje. a Mayo (%)
1. Disponibilidad Inicial	116,142,338,698	-	-	116,142,338,698	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	22,038,104,183	813,677,709	48,987,173	862,664,883	4%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	21,908,655,232	729,303,194	20,992,368	750,295,562	3%
b. Arrendamiento inmuebles	47,271,248	27,818,400	8,585,801	36,404,201	77%
c. Recuperación remanentes embargos	-	-	-	-	0%
d. otros ingresos	82,177,623	56,556,107	19,413,904	75,970,012	92%
3. Ingresos de Capital	2,226,252,144	816,176,518	117,011,632	933,188,150	28%
a. Rendimientos Financieros	2,226,252,144	816,176,518	117,011,632	933,188,150	26%
Total Ingresos (1+2+3+4):	140,404,692,945	1,329,854,227	165,998,705	117,538,188,630	84%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A MAYO DE 2018

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Mayo (\$)	Eje a Mayo (%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Eje a Mayo (\$)	Eje a Mayo (%)		
Pensiones (PPA)	499,562,110	124,455,544	31,107,736	155,563,330	30%	155,563,330	100%
Sentencias y Conciliaciones	1,162,257,265	731,850,124	62,972,516	794,822,641	68%	794,822,641	100%
Plan Complementario de Salud-Túlitas	1,231,449,912	1,231,449,912	-	1,231,449,912	100%	1,231,449,912	100%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	120,045,971	-	94,498,161	94,498,161	74%	94,498,161	100%
Contratación General de la República	31,828,254	-	-	-	0%	-	0%
Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	876,222	876,222	-	876,222	100%	876,222	100%
Gastos Heredados	3,024,922,734	2,088,631,803	188,578,483	2,277,210,288	75%	1,900,268,879	86%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Mayo (\$)	Eje a Mayo (%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2018 (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Eje a Mayo (\$)	Eje a Mayo (%)		
Inmuebles Muebles	1,217,268,760	887,617,696	11,637,970	899,255,666	74%	419,701,045	41%
Seguros	109,156,581	7,656,281	-	7,656,281	7%	7,656,281	100%
Seguridad y vigilancia	404,268,552	404,268,552	-	404,268,552	100%	73,617,814	18%
Servicios Públicos	107,423,760	30,612,474	7,690,540	38,303,014	36%	38,303,014	100%
Notariado y registro	76,870,786	8,102,820	2,321,690	10,424,760	14%	8,102,820	78%
Impuestos	174,497,610	173,821,647	-	173,821,647	100%	173,821,647	100%
Servicio de Aseo	40,669,500	40,669,500	-	40,669,500	100%	10,342,076	23%
Arrendamientos	193,657,936	193,763,876	-	193,763,876	100%	81,695,540	42%
Impresos y publicaciones	6,600,000	4,729,100	-	4,729,100	72%	4,729,100	100%
Mantenimiento equipos	7,000,000	-	1,725,500	1,725,500	25%	-	0%
Mantenimiento de inmuebles	90,000,000	21,632,752	-	21,632,752	24%	21,632,752	100%
Otros Gastos Generales	7,622,144	2,360,694	-	2,360,694	31%	-	0%
Administrativos	856,985,553	854,034,467	14,913,304	868,947,771	59%	224,629,687	39%
Correspondencia	127,009,457	127,009,457	-	127,009,457	100%	21,704,517	17%
Vuelos y gastos de viaje	340,000,000	224,852,799	14,913,304	239,966,103	70%	131,655,374	55%
Papelaria y útiles de oficina	15,573,218	15,573,218	-	15,573,218	100%	8,002,718	51%
Cajas Manuales	25,000,000	7,798,993	-	7,798,993	31%	7,798,993	100%
Adquisición de software	6,402,878	-	-	-	0%	-	0%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	65,000,000	65,000,000	-	65,000,000	100%	20,137,957	31%
Compra de Equipo	280,000,000	-	-	-	0%	-	0%
Gastos Financieros	120,000,000	114,000,000	-	114,000,000	95%	35,030,129	31%
Gastos Generales	2,176,854,321	1,441,852,163	26,531,274	1,468,203,437	67%	644,230,732	44%

Gastos de Servicios Personales Indirectos						Pagos Acumulados a Mayo (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Eje a May (\$)	Eje a May (%)		
Honorarios	2,418,159,474	2,416,661,410	29,650,000	2,446,311,410	99%	807,583,906	37%
Representación Judicial	1,144,702,470	1,114,862,470	29,755,000	1,144,702,470	100%	326,027,787	28%
Asesoría Judicial y Otros	1,063,229,748	1,081,552,564	-	1,081,552,564	100%	496,889,544	46%
Otros Honorarios	390,227,256	220,396,376	100,000	220,396,376	56%	84,986,575	39%
Remuneración Servicios Técnicos	10,707,425,638	10,698,650,167	-	10,698,650,167	99%	3,843,105,636	34%
Empresa de Servicios Temporales	5,937,484,141	5,937,484,141	-	5,937,484,141	100%	2,443,159,097	41%
Soporte Informático	8,658,310	-	-	-	0%	-	0%
Aviación y Peritajes	70,000,000	54,621,000	-	54,621,000	78%	22,372,000	41%
Gestión Documental	1,030,435,827	945,693,768	-	945,693,768	92%	280,891,074	30%
Inventario de Procesos Judiciales	101,725,790	101,725,790	-	101,725,790	100%	568,516	1%
Administración PAJ	3,480,716,700	3,480,716,700	-	3,480,716,700	100%	870,178,590	25%
Otros Servicios Técnicos	78,408,768	78,408,768	-	78,408,768	100%	26,135,256	33%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	13,325,589,010	13,015,611,677	29,850,000	13,045,461,677	98%	4,551,059,441	35%
Total Presupuesto Gastos (112+3)	18,526,465,565	16,545,295,643	244,379,750	16,790,675,393	91%	6,635,589,262	40%
Provisiones						Pagos Acumulados a Mayo (\$)	(%)
Provisiones (4)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Eje a May (\$)	Eje a May (%)		
Provisiones para custodia y consulta de	10,177,881,053	-	-	-	0%	-	0%
Provisiones Contingencias Litigiosas	50,565,529,349	69,659,238	61,785,575	131,644,813	26%	131,644,813	100%
Provisiones Otras Contingencias	72,585,982,232	-	-	-	0%	-	0%
Provisiones	115,329,392,634	69,659,238	61,785,575	131,644,813	0%	131,644,813	0%
Cuentas por pagar 2016 y Reservas presupuestales 2016 y anteriores						Pagos Acumulados a Mayo (\$)	(%)
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2016 (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Eje a May (\$)	Eje a May (%)		
Cuentas por pagar 2017	3,648,585,572	3,005,803,126	-	3,005,803,126	82%	1,457,274,018	48%
Reservas Presupuestales 2017	2,900,268,674	2,255,959,371	36,278,864	2,292,238,235	79%	499,244,422	21%
Total	6,548,854,246	5,261,762,497	36,278,864	5,298,041,361	80%	1,956,518,440	37%
Total Presupuesto + Provisiones (112+3+4+5)	140,404,352,848	71,877,431,275	270,235,448	72,147,666,723	19%	8,743,752,304	38%

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

ENTRIMONIO AUTOMOMO DE REMANENTES TELECOM
838851634-9

CUENTAS POR PAGAR 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE MAYO 2018

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS LIBERACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
3	Devolución de Aportes Extralégales - Cda	FDO APORTES EXTRALÉGALES PENSION	1,548,221,776	-	1,571,604,080	-	23,134,873	1,548,469,103	PENDIENTE PAGO SEGUN PRESENTACION DOCUMENTOS
35	Gestión Documental	SOLICITUDES EN GESTION DOCUMENTAL SUMA	60,000	-	60,000	-	-	60,000	PENDIENTE DE PAGO
	TOTAL		1,608,281,776	-	1,631,664,080	23,134,873	1,488,516,018	1,548,529,103	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE MAYO 2018

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	1,431,522,653	656,335,742	6,507,746	655,000	5,852,746	768,679,165
Total Asesoría Judicial y Otros	244,649,338	14,719,425	70,902,534	6,361,000	64,541,534	159,027,379
Total Asesoría Tributaria	207,639,312	-	-	-	-	207,639,312
Total Gestión Documental	698,634,912	-	152,403,224	15,266,000	137,137,224	546,231,688
Total Otros	317,822,459	9,500,000	229,430,518	8,112,000	221,318,918	78,891,541
Total	2,900,268,674	680,555,167	459,244,422	30,394,000	428,850,422	1,760,469,085

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
83005830-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE MAYO 2015

ITEM	rubro	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0500-01302	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	18,186,724	-	-	-	-	18,186,724	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
2	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
3	0600-01302	CALVO RAMOS AURA MABEL	6,235,015	-	-	-	-	6,235,015	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	8,000,000	-	-	-	-	8,000,000	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
5	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	830,105,094	533,145,094	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	UNARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	15,080,000	-	-	-	-	15,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	OROZCO FARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	36,334,286	-	-	-	-	36,334,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	9,239,360	-	-	-	-	9,239,360	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	19,146,896	-	6,282,127	655,000	5,577,127	12,814,769	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	60,523,654	-	-	-	-	60,523,654	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
14	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	15,000,000	1,250,000	-	-	-	13,750,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
15	0800-01302	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	1,784,900	-	-	-	-	1,784,900	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
16	0800-01302	AS JURIDICAS LTDA	13,917,522	-	-	-	-	13,917,522	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
17	1000-01302	GALVIS C MARIA LILIANA	11,765,500	-	-	-	-	11,765,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
18	1000-01302	GOMEZ VELEZ ALBA INES	1,500,000	-	-	-	-	1,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
19	1000-01302	HURTADO C EDUARDO DE JESUS	1,144,500	-	-	-	-	1,144,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / REPRESENTACIÓN JUDICIAL
FECHA DE CORTE MAYO 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACIÓN	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GROS	SALDO	OBSERVACIONES
20	1000-01302	MATTA IBARRA ANA CRISTINA	3,080,000	-	-	-	-	3,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCIÓN
21	1200-01302	NESTOR HERNANDO CORREA MOLINA	800,000	-	-	-	-	800,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCIÓN
22	1300-01302	BOHÓRQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCIÓN
23	1300-01302	LOZANO CASTRO ROSA HELENA	6,546,000	-	-	-	-	6,546,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCIÓN
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACIÓN JUDICIAL			1,431,522,653	656,335,742	6,507,746	655,000	5,852,746	768,679,165	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE MAYO 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	110,207,656	-	7,812,420	657,000	7,155,420	102,395,236	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	44,930,558	-	5,033,014	-	5,033,014	39,897,544	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	TOBIAS & ROMERO ABOGADOS S.A.S	74,821,299	-	58,057,100	5,704,000	52,353,100	16,764,199	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			244,649,338	14,719,425	70,902,534	6,361,000	64,541,534	159,027,379	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
890053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE MAYO 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	81,369,882	-	-	-	-	81,369,882	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01304	OC INVERSIONES SAS ANTES QUIRONES CRUZ LTDA	21,995,000	-	-	-	-	21,995,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			207,639,312	-	-	-	-	207,639,312	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE MAYO 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,444,423	-	268,258	29,000	259,258	1,186,165	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	228,843	-	-	-	-	228,843	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	500,000	-	-	-	-	500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	6,538	-	-	-	-	6,538	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	500,000	-	-	-	-	500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0600-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	333,309	-	115,660	12,000	103,660	217,649	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0600-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	17,887,997	-	1,619,234	163,000	1,456,234	16,268,763	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	271,083,804	-	145,338,359	14,625,000	130,714,359	125,744,245	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	353,509,861	-	-	-	-	353,509,861	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,613,234	-	115,660	12,000	103,660	2,497,574	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,542,132	-	1,040,937	105,000	935,937	2,501,195	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	7,110,939	-	346,979	35,000	311,979	6,763,960	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,148,255	-	-	-	-	1,148,255	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
14	1300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	9,114,805	-	1,503,576	152,000	1,351,576	7,611,229	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
15	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	23,770,966	-	-	-	-	23,770,966	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
16	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,806,444	-	-	-	-	3,806,444	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			698,634,912	-	152,403,224	15,266,000	137,137,224	546,231,688	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2017 Y VIGENCIAS ANTERIORES / OTROS
FECHA DE CORTE MAYO 2018

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	1,048,652	-	465,942	20,000	445,942	582,710	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	IN HOYOS & ASOCIADOS S A S	10,738,457	-	1,429,626	-	1,429,626	9,308,831	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01301	FERREIRA & ZUÑIGA ABOGADOS S A S	116,000,000	-	47,000,000	4,676,000	42,324,000	69,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			317,822,459	9,500,000	229,430,918	8,112,000	221,318,918	78,891,541	



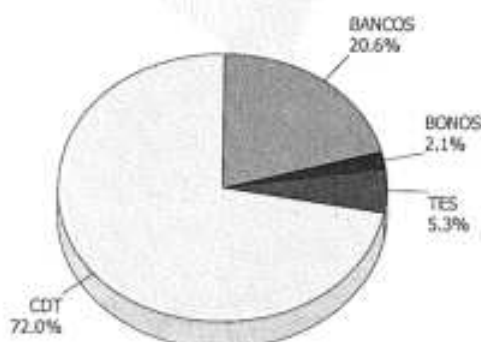
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTA

NIT: 800213487

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 31295
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
103985	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
791,556.76	61.896274	12,788.439541		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,138.88	1.50% E.A.	0.00	2,138.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
793,695.64	61.896273	12,822.995717	0.00	793,695.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.228%	0.0007%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.228%	4.268%	4.238%	4.550%	5.813%	5.190%	0.164%	0.145%	0.147%	0.156%	0.198%	0.213%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, trasladados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no son garantía. Los riesgos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

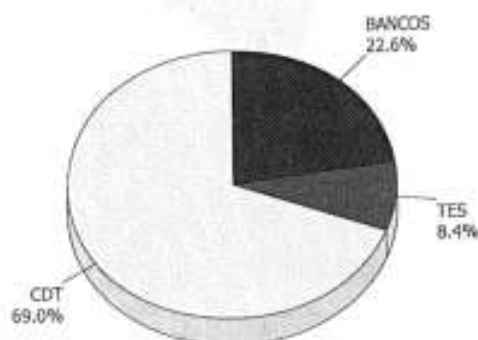
www.fiduagraria.gov.co Referente al Consumidor Financiero: Peta González & Asociados Abogados. Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.


Fiduagraria
Sociedad por Acciones
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319
ESTADO DE CUENTA No. 11523

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEMAICAO
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900129	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
412,069,810.34	34,214,556030	12,043.698886		-1,428,983.16
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,306,342.87	1.50% E.A.		0.00	1,306,342.87
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
411,947,170.05	34,096.002815	12,081.978415	0.00	411,947,170.05
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0863%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737926	-1,044,214.00	-86.628612
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737927	-4,176.86	-0.348515
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737954	-330,076.00	-27.383300
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737955	-1,320.30	-0.109533
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739536	-31,000.00	-2.571203
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739537	-124.00	-0.010285
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739564	-18,000.00	-1.492957
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739565	-72.00	-0.005972

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.367%	4.546%	5.643%	5.036%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.146%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no garantizado. Los riesgos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



SC 3546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraría.gov.co

www.fiduagraría.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraría.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá,



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

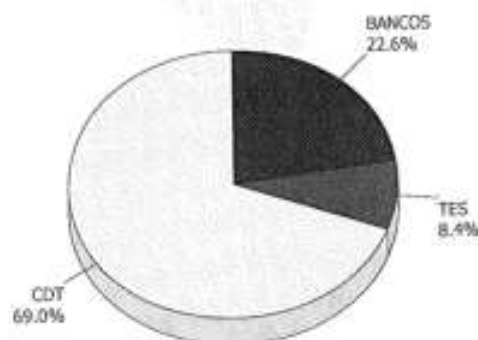
NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 11524

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECARTEGANA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900130	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
35,183,144.46	2,921.290610	12,043.698886		-13,910,101.73
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
78,949.64	1.50% E.A.		0.00	78,949.64
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
21,351,992.37	1,767,259602	12,081.978415	0.00	21,351,992.37
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0045%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737920	-11,332,626.00	-940.161366
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737921	-45,330.50	-3.760645
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737948	-2,182,057.00	-181.024741
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737949	-8,728.23	-0.724099
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739530	-267,000.00	-22.145622
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739531	-1,068.00	-0.088582
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739558	-73,000.00	-6.054768
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739559	-292.00	-0.024219

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.397%	4.546%	5.643%	6.039%	0.075%	0.105%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 05 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 11525

OFICINA	P.A. REMANENTES TELUPAR
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900131	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
312,183,208.94	25,920.874633	12,043.698886		-4,292,342.96
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
982,085.99		1.50% E.A.	0.00	982,085.99
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
308,872,951.97	25,564.766081	12,081.978415	0.00	308,872,951.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.807%		0.0647%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737938	-3,680,856.00	-305.365994
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737939	-14,723.42	-1.221464
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737966	-525,366.00	-43.586334
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737967	-2,101.54	-0.174345
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739548	-54,000.00	-4.478870
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739549	-216.00	-0.017915
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739576	-15,000.00	-1.244130
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739577	-80.00	-0.004977

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.397%	4.646%	5.843%	3.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co, líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensoría al Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

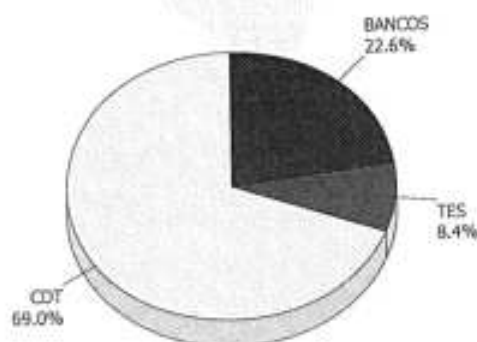
NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 11526

OFICINA	P.A. REMANENTES TELETULUA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900132	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
311,177,428.77	25,837.363730	12,043.698886		-10,526,338.60
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
964,134.82	1.50% E.A.	0.00	964,134.82	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
301,615,224.99	24,964.059248	12,081.978415	0.00	301,615,224.99
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0632%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737936	-9,357,320.00	-776.288810
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737937	-37,429.28	-3.106155
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737964	-997,081.00	-82.718430
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737965	-3,988.32	-0.330873
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739546	-103,000.00	-8.543029
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739547	-412.00	-0.034172
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739574	-27,000.00	-2.239435
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739575	-108.00	-0.008958

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.927%	4.369%	4.397%	4.548%	5.543%	5.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fidusgraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fidusgraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 8000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fidusgraria.gov.co

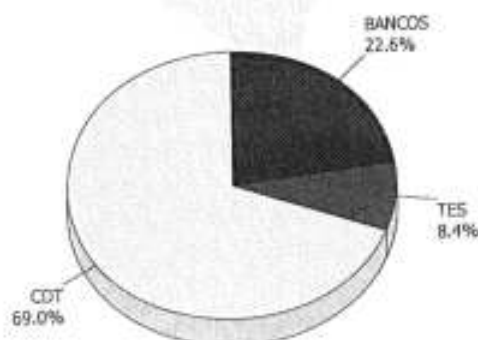
www.fidusgraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá. defensor@fidusgraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Seguros Fiduciarios
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319
ESTADO DE CUENTA No. 11527

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECALARCA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900133	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
367,921,473.69	30,548.876817	12,043.698886		-1,958,962.63
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,164,765.12	1.50% E.A.	0.00	1,164,765.12	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
367,127,276.18	30,386.354252	12,081.978415	0.00	367,127,276.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0769%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737916	-1,604,028.00	-133.071113
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737917	-6,416.11	-0.532284
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737944	-306,130.00	-25.386726
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737945	-1,224.52	-0.101587
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739526	-32,000.00	-2.654145
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739527	-128.00	-0.010617
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739554	-9,000.00	-0.748478
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739555	-36.00	-0.002986

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.607%	4.369%	4.397%	4.648%	6.643%	6.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de pago. Los depósitos y los entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y de préstamos. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peta González & Asociados Abogados, Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.908-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 80 80 Bogotá.



Fiduagraria
Asociación de Ahorradores de Bogotá

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

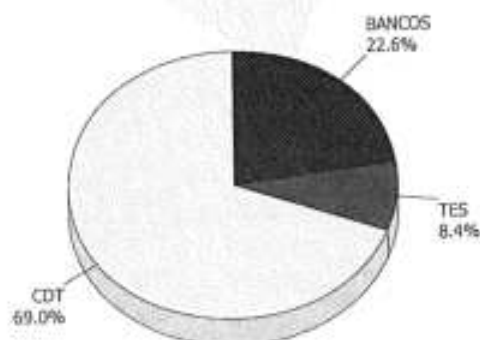
NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 11528

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEHUILA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900134	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
534,551,735.00	44,384.349033	12,043.698886		-12,549,820.28
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,669,307.76	1.50% E.A.	0.00	1,669,307.76	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
523,671,222.48	43,343.168188	12,081.978415	0.00	523,671,222.48
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.1097%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737924	-11,509,561.00	-954.839999
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737925	-46,038.24	-3.819360
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737952	-875,260.00	-72.612088
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737953	-3,501.04	-0.290448
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739534	-90,000.00	-7.484783
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739535	-360.00	-0.029859
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739562	-25,000.00	-2.073551
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739563	-100.00	-0.008294

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.397%	4.546%	6.643%	6.030%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.152%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de pago. Las obligaciones propias de una institución de seguros y no entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de seguros. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

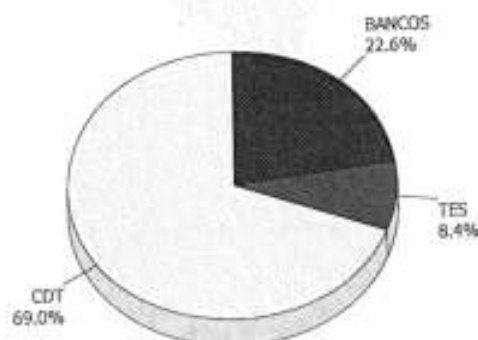
www.fiduagraria.gov.co Representante del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, delensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Sociedad por Acciones
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319
ESTADO DE CUENTA No. 11529

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900135	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
350,864,220.29	29,132.596523	12,043.698886		-2,175,921.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,110,041.54	1.50% E.A.	0.00	1,110,041.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
349,798,340.83	28,952.074637	12,081.978415	0.00	349,798,340.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0733%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737918	-1,612,731.00	-133.793119
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737919	-6,450.92	-0.535172
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737946	-491,521.00	-40.778873
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737947	-1,966.08	-0.163107
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739528	-50,000.00	-4.147101
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739529	-200.00	-0.016588
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739556	-13,000.00	-1.078246
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739557	-52.00	-0.004313

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.389%	4.397%	4.546%	5.643%	5.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. La información entregada por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Representante Legal: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. delosorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

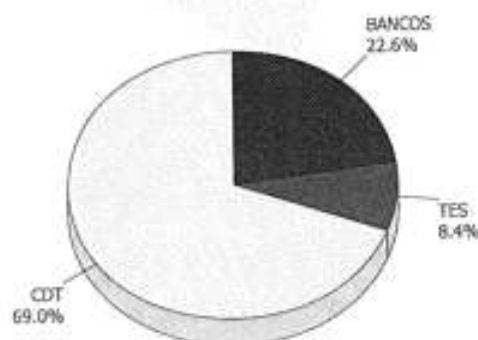
NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 11530

OFICINA	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900136	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
90,287,430.27	7,496.652907	12,043.698886		-65,817,469.99
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
165,172.01	1.50% E.A.		0.00	165,172.01
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
24,635,132.29	2,038.998204	12,081.978415	0.00	24,635,132.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0052%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737930	-2,888,993.00	-239.672571
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737931	-11,555.97	-0.958690
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737958	-779,881.00	-64.682798
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737959	-3,118.72	-0.258731
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739540	-80,000.00	-6.635362
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739541	-320.00	-0.026541
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739568	-21,000.00	-1.741783
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739569	-84.00	-0.006967
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742195	-61,785,575.00	-5,122.956848
11-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	742196	-247,142.30	-20.491827

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.397%	4.548%	5.643%	5.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no constituyen depósitos. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 96, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

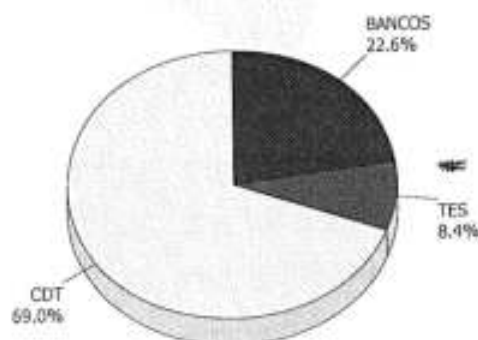
www.fiduagraria.gov.co Corresponsable del Corresponsor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, delensurfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Entidad Administrativa Especial
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319
ESTADO DE CUENTA No. 11531

OFICINA	P.A. REMANENTES TELETOLIMA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900137	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
156,462,513.72	12,991.234271	12,043.698886		-16,059,005.10
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
459,300.31	1.50% E.A.	0.00	459,300.31	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
140,862,808.93	11,658.919102	12,081.978415	0.00	140,862,808.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0295%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737934	-14,961,270.00	-1,241.195822
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737935	-69,845.08	-4.964783
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737962	-832,755.00	-69.085848
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737963	-3,331.02	-0.276343
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739544	-164,000.00	-13.602493
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739545	-656.00	-0.054410
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739572	-37,000.00	-3.068855
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739573	-148.00	-0.012275

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.397%	4.545%	5.643%	5.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.142%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de garantía. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Revisor Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Corredor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. deftensor@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.898-0 PBX: 560 61 00 Fax: 560 60 80 Bogotá.



Fiduagraria
Fondo de Inversión Colectiva Abierto

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

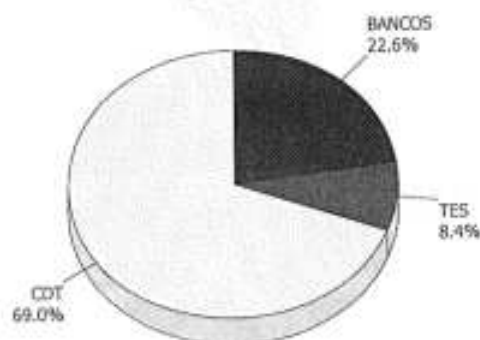
NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 11532

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900138	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
164,669,578.81	13,672.674846	12,043.698886		-14,047,733.06
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
490,150.43	1.50% E.A.	0.00	490,150.43	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
151,111,996.18	12,507.222823	12,081.978415	0.00	151,111,996.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0317%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737912	-12,379,741.00	-1,027.030647
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737913	-49,518.98	-4,108122
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737940	-1,410,025.00	-116.976509
07-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	737941	-5,640.10	-0.467906
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739522	-181,000.00	-13.353667
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739523	-644.00	-0.053415
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739550	-41,000.00	-3.400623
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739551	-164.00	-0.013602

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.607%	4.369%	4.397%	4.546%	5.643%	5.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.142%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no garantizado. Las obligaciones entregadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

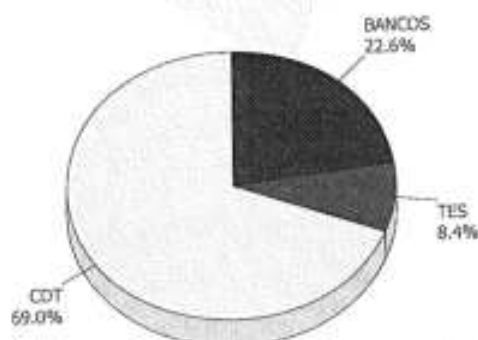
Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Seguros Fiduciarios
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319
ESTADO DE CUENTA No. 11533

OFICINA	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900139	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
248,189,007.71	20,607.374035	12,043.698886		-2,156,906.25
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
783,743.10	1.50% E.A.	0.00	783,743.10	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
246,815,844.56	20,428.429524	12,081.978415	0.00	246,815,844.56
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0517%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737932	-1,682,346.00	-139.568421
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737933	-6,729.38	-0.558273
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737960	-411,967.00	-34.177026
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737961	-1,647.87	-0.136708
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739542	-42,000.00	-3.483565
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739543	-168.00	-0.013934
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739570	-12,000.00	-0.995304
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739571	-48.00	-0.003981

VISILAGO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.359%	4.397%	4.548%	5.643%	5.039%	0.078%	0.108%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de pago. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, ni están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

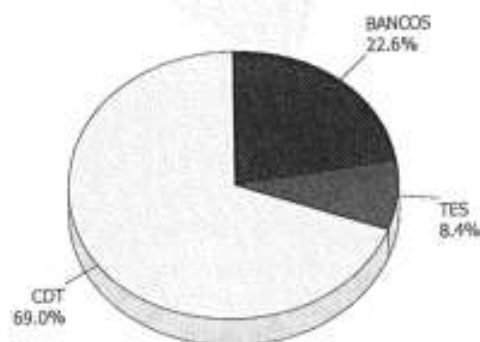
www.fiduagraria.gov.co - Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N°: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fidagraria
Instituto Agrario de Colombia
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319
ESTADO DE CUENTA No. 11534

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900140	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
117,452,534.09	9,752.197826	12,043.698886		-1,319,502.99
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
370,196.96	1.50% E.A.	0.00	370,196.96	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
116,503,228.06	9,642.727711	12,081.978415	0.00	116,503,228.06
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0244%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737914	-794,764.00	-65.934092
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737915	-3,179.06	-0.263737
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737942	-460,482.00	-38.201860
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737943	-1,841.93	-0.152808
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739524	-47,000.00	-3.898275
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739525	-188.00	-0.015593
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739552	-12,000.00	-0.995304
09-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	739553	-48.00	-0.003981

VILLANOVA
SOPORTE TECNOLÓGICO FINANCIERO
DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.309%	4.297%	4.540%	5.543%	5.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.160%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, tratados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y de garantía. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraría.gov.co

www.fiduagraría.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peta González & Asociados Abogados. Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá. defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



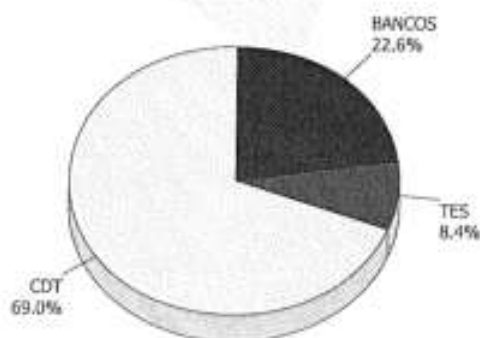
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11535
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
10,208,741,690.89	847,641.724318	12,043.698886	55,003,329.23	-1,517,421,121.68
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
31,013,521.53		1.50% E.A.	0.00	31,013,521.53
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
8,777,337,419.97	726,481.799460	12,081.978415	0.00	8,777,337,419.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.807%		1.8386%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-05-2018	ANULACIÓN RETIRO	735311	841,165.00	69.815263
03-05-2018	ANULA CONTRIBUCION ESPECIAL	735312	3,364.60	0.278261
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736003	-870,643.00	-72.254825
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736004	-3,482.57	-0.289019
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736005	-3,520,535.00	-292.169855
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736006	-14,082.14	-1.168679
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736007	-768,668.00	-63.791900
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736008	-3,074.67	-0.255167
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736009	-1,619,516.00	-134.403934
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736010	-6,478.06	-0.537615
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736011	-1,619,516.00	-134.403934
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736012	-6,478.06	-0.537615
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736013	-1,619,516.00	-134.403934
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736014	-6,478.06	-0.537615
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736015	-2,182,504.00	-181.126413
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736016	-8,730.02	-0.724506
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736017	-3,343,941.27	-277.514308
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736018	-13,375.77	-1.110058
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736019	-21,704,516.73	-1,801.261884
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736020	-86,818.07	-7.205048
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736021	-395,036.00	-32.784111
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736022	-1,580.14	-0.131136
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736023	-1,619,516.00	-134.403934
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736024	-6,478.06	-0.537615
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736025	-1,619,516.00	-134.403934
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736026	-6,478.06	-0.537615
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736027	-750,643.00	-62.296002
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736028	-3,002.57	-0.249184
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736029	-634,990.00	-52.697938
04-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	736030	-2,539.96	-0.210792
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736031	-4,190,721.00	-347.788716

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	736032	-16,762.88	-1.391155
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736033	-134,398.00	-11.153715
04-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	736034	-537.59	-0.044615
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736035	-4,882,455.00	-405.195849
04-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	736036	-19,529.82	-1.620783
04-05-2018	RETIRO ENCARGO	736037	-1,903,289.00	-157.954308
04-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	736038	-7,613.16	-0.631818
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737922	-211,763,762.00	-17,568.047141
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737923	-847,055.05	-70.272189
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737928	-5,447,318.00	-451.912728
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737929	-21,789.27	-1.807651
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737950	-46,468,967.00	-3,855.093030
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737951	-185,875.87	-15.420372
07-05-2018	RETIRO ENCARGO	737956	-1,173,130.00	-97.323560
07-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	737957	-4,692.52	-0.389294
08-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	738813	380,000.00	31.521571
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738814	135.56	0.011245
08-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	738817	227,300.00	18.854876
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738818	81.09	0.006727
08-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	738821	506,690.00	42.030696
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738822	180.75	0.014993
08-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	738825	225,500.00	18.705564
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738826	80.44	0.005673
08-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	738829	1,000,000.00	82.951502
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738830	356.73	0.029591
08-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	738833	150,000.00	12.442725
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738834	53.51	0.004439
08-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	738837	170,000.00	14.101755
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738838	60.64	0.005030
08-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	738841	326,741.42	27.103691
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738842	116.56	0.009669

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-05-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	738845	172,000.00	14.267658
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738846	61.36	0.005090
08-05-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	738849	262,000.00	21.733293
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738850	93.46	0.007753
08-05-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	738853	319,372.81	26.492454
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738854	113.92	0.009450
08-05-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	738857	300,000.00	24.885450
08-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	738858	107.02	0.008877
08-05-2018	ADICION ENCARGO	738873	315,600.00	26.179494
08-05-2018	ADICION ENCARGO	738874	300,000.00	24.885450
08-05-2018	ADICION ENCARGO	738875	469,000.00	38.904254
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739532	-19,723,000.00	-1,635.865657
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739533	-78,892.00	-6.543463
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739538	-121,000.00	-10.035986
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739539	-484.00	-0.040144
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739560	-5,623,000.00	-466.383035
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739561	-22,492.00	-1.865532
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739566	-36,000.00	-2.985913
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739567	-144.00	-0.011944
09-05-2018	RETIRO ENCARGO	739578	-9,832,000.00	-815.486039
09-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	739579	-39,328.00	-3.261944
11-05-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	742104	300,000.00	24.874529
11-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	742105	3,789.83	0.314234
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	742106	-28.23	-0.002341
11-05-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	742110	200,000.00	16.583019
11-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	742111	2,063.60	0.171104
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	742112	-4.93	-0.000409
11-05-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	742116	174,400.00	14.460393
11-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	742117	1,635.96	0.135646
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	742118	-4.31	-0.000357
11-05-2018	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	742122	400,000.00	33.166038

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	742123	3,142.30	0.260544
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	742124	-9.86	-0.000818
11-05-2018	TLAPORTE I ADICION ENCARGO FCO	742127	209,450.00	17.366567
11-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	742128	160.95	0.013345
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742129	-143,596.00	-11.906442
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742130	-574.36	-0.047626
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742131	-1,332,945.00	-110.521262
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742132	-5,331.78	-0.442085
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742133	-4,431,852.00	-367.467432
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742134	-17,727.41	-1.469870
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742135	-5,199,351.00	-431.104684
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742136	-20,797.40	-1.724418
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742137	-2,052,376.00	-170.172952
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742138	-8,209.50	-0.680691
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742139	-13,157,000.00	-1,090.913911
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742140	-52,628.00	-4.363656
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742141	-4,114,481.00	-341.152585
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742142	-16,457.92	-1.364610
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742143	-3,420,625.00	-283.621448
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742144	-13,682.50	-1.134466
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742145	-5,033,014.00	-417.312836
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742146	-20,132.06	-1.669252
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742147	-7,408,903.00	-614.309899
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742148	-29,635.61	-2.457239
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742149	-568,518.00	-47.138724
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742150	-2,274.07	-0.188555
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742151	-2,052,376.00	-170.172952
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742152	-8,209.50	-0.680691
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742153	-4,190,721.00	-347.474032
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742154	-16,762.88	-1.389898
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742155	-4,932,455.00	-408.974977

VISTILLADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742156	-19,729.82	-1.635900
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742157	-5,151,637.00	-427.148474
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742158	-20,606.55	-1.708594
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742159	-20,580.00	-1.708393
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742160	-82.32	-0.006826
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742161	-126,880.00	-10.520267
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742162	-507.52	-0.042081
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742163	-1,531,900.00	-127.022610
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742164	-6,127.84	-0.508090
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742165	-1,539,450.00	-127.643644
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742166	-6,157.80	-0.510575
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742167	-172,105.00	-14.270103
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742168	-688.42	-0.057080
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742169	-172,105.00	-14.270103
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742170	-688.42	-0.057080
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742171	-894,526.00	-74.169709
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742172	-3,578.10	-0.296579
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742173	-203,598.00	-16.881348
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742174	-814.39	-0.067525
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742175	-382,794.00	-31.739401
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742176	-1,531.18	-0.126958
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742177	-617,990.00	-51.240700
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742178	-2,471.96	-0.204963
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742179	-412,784.00	-34.226854
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742180	-1,651.18	-0.136908
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742181	-370,794.00	-30.744420
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742182	-1,483.18	-0.122978
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742183	-365,515.00	-30.306711
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742184	-1,462.06	-0.121227
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742185	-123,598.00	-10.248140
11-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	742186	-494.39	-0.040992

VIGILADO
SISTEMA DE CONTROL
DE CALIDAD



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742187	-157,598.00	-13.067253
11-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	742188	-630.39	-0.052269
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742189	-370,794.00	-30.744420
11-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	742190	-1,483.18	-0.122978
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742191	-1,518,959.00	-125.944630
11-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	742192	-6,075.84	-0.503779
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742193	-60,263,557.26	-4,995.929451
11-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	742194	-241,014.23	-19.983718
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742197	-658,030.00	-54.560620
11-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	742198	-2,632.12	-0.218242
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742199	-2,217,730.00	-183.883295
11-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	742200	-8,870.92	-0.735533
11-05-2018	RETIRO ENCARGO	742201	-1,039,870.00	-86.220920
11-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	742202	-4,159.48	-0.344884
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742228	162,000.00	13.432245
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742229	190,510.00	15.796155
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742230	1,666,700.00	138.194590
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742231	275,000.00	22.801651
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742232	1,230,000.00	101.985587
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742233	2,000,000.00	165.830191
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742234	450,000.00	37.311793
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742239	331,500.00	27.486354
16-05-2018	RETIRO ENCARGO	746856	-5,703,461.00	-472.667994
16-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	746857	-22,813.84	-1.890672
16-05-2018	RETIRO ENCARGO	746858	-7,896,457.00	-654.410101
16-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	746859	-31,585.83	-2.617641
16-05-2018	RETIRO ENCARGO	746860	-25,345,078.00	-2,100.445182
16-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	746861	-101,380.31	-8.401781
16-05-2018	RETIRO ENCARGO	746862	-5,097,351.00	-422.437301
16-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	746863	-20,389.40	-1.689749
16-05-2018	RETIRO ENCARGO	746864	-5,132,878.00	-425.381562

VIGILADO
SISTEMA TECNICA FINANCIERA
DE COLOMBIA


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	746865	-20,531.51	-1.701526
16-05-2018	RETIRO ENCARGO	746866	-5,132,878.00	-425.381562
16-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	746867	-20,531.51	-1.701526
16-05-2018	RETIRO ENCARGO	746868	-5,132,878.00	-425.381562
16-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	746869	-20,531.51	-1.701526
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751115	-534,220.00	-44.253742
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751116	-2,136.88	-0.177015
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751117	-841,165.00	-69.680468
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751118	-3,384.66	-0.278722
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751141	-6,168,227.00	-510.963883
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751142	-24,672.91	-2.043856
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751143	-156,305.00	-12.948001
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751144	-625.22	-0.051792
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751145	-3,420,625.00	-283.357897
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751146	-13,682.50	-1.133432
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751147	-3,420,625.00	-283.357897
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751148	-13,682.50	-1.133432
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751149	-20,729,751.00	-1,717.212103
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751150	-82,919.00	-6.868848
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751151	-150,129.00	-12.436393
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751152	-600.52	-0.049746
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751153	-407,794.00	-33.780859
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751154	-1,631.18	-0.135124
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751155	-823,000.00	-68.175713
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751156	-3,292.00	-0.272703
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751157	-628,386.00	-52.054269
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751158	-2,513.54	-0.208217
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751159	-6,435,601.00	-533.112623
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751160	-25,742.40	-2.132450
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751161	-123,598.00	-10.238617
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751162	-494.39	-0.040954

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751163	-6,284,601.00	-520.604078
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751164	-25,138.40	-2.082416
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751165	-127,505.00	-10.562265
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751166	-510.02	-0.042249
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751167	-127,505.00	-10.562265
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751168	-510.02	-0.042249
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751169	-3,420,625.00	-283.357897
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751170	-13,682.50	-1.133432
22-05-2018	RETIRO ENCARGO	751171	-94,498,181.00	-7,828.044827
22-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751172	-377,992.72	-31.312179
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751182	162,000.00	13.419764
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751183	5,070.28	0.420010
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751184	-31.78	-0.002633
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751188	400,000.00	33.135219
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751189	3,187.43	0.264040
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751190	-11.16	-0.000924
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751194	100,000.00	8.283805
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751195	796.87	0.066011
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751196	-2.80	-0.000232
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751200	400,000.00	33.135219
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751201	2,209.24	0.182926
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751202	-2.05	-0.000170
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751208	200,000.00	16.567610
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751207	1,104.11	0.091462
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751208	-1.03	-0.000085
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751212	300,000.00	24.851414
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751213	1,656.13	0.137199
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751214	-1.54	-0.000128
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751218	220,000.00	18.224370
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751219	1,214.53	0.100609
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751220	-1.13	-0.000094

VIGILADO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751224	400,000.00	33.135219
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751225	1,724.54	0.142858
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751226	-1.31	-0.000109
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751230	100,000.00	8.283805
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751231	431.13	0.035714
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751232	-0.33	-0.000027
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751236	100,000.00	8.283805
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751237	431.13	0.035714
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751238	-0.33	-0.000027
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751242	248,000.00	20.543838
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751243	782.84	0.064857
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751244	-0.81	-0.000067
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751248	400,000.00	33.135219
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751249	1,282.82	0.104610
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751250	-1.31	-0.000109
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751254	200,000.00	16.567610
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751255	494.72	0.040982
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751256	-0.65	-0.000054
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751260	400,000.00	33.135219
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751261	685.80	0.056810
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751262	-1.31	-0.000109
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751266	194,398.00	16.103551
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751267	333.30	0.027610
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751268	-0.64	-0.000053
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751271	275,000.00	22.780463
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751272	221.35	0.018338
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751275	260,000.00	21.537892
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751276	209.26	0.017336
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751279	220,000.00	18.224370
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENÉRICO A ESPECÍFICO	751280	177.07	0.014668
22-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	751283	107,233.00	8.862972

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	751284	86.30	0.007149
22-05-2018	TRANSFERENCIA ADICION ENCARGO FCD	751287	237,000.00	19.632617
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	751288	190.76	0.015802
22-05-2018	TRANSFERENCIA ADICION ENCARGO FCD	751291	373,000.00	30.898592
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	751292	300.23	0.024870
22-05-2018	TRANSFERENCIA ADICION ENCARGO FCD	751295	235,100.00	19.475225
22-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	751296	189.24	0.015676
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751973	-13,157,000.00	-1,089.801628
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751974	-52,628.00	-4.359207
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751975	-370,794.00	-30.713073
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751976	-1,483.18	-0.122853
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751977	-198,998.00	-16.483115
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751978	-795.99	-0.065932
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751979	-452,794.00	-37.605179
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751980	-1,811.18	-0.150021
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751981	-3,420,625.00	-283.332271
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751982	-13,682.50	-1.133329
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751983	-4,204,721.00	-348.279375
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751984	-16,818.88	-1.393117
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751985	-4,070,545.00	-337.165508
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751986	-16,282.18	-1.348662
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751987	-3,591,904.00	-297.519406
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751988	-14,367.62	-1.190076
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751989	-4,839,455.00	-409.137804
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751990	-19,757.82	-1.638551
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751991	-5,199,351.00	-430.865135
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751992	-20,797.40	-1.722660
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751993	-6,072,319.00	-502.973559
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751994	-24,289.28	-2.011895
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751995	-1,125,107.00	-93.193238
23-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	751996	-4,500.43	-0.372773

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751997	-39,342,891.00	-3,258.793539
23-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	751998	-157,371.56	-13.035174
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	751999	-2,067,510.00	-171.253003
23-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	752000	-8,270.04	-0.885012
23-05-2018	RETIRO ENCARGO	752001	-1,965,590.00	-162.810913
23-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	752002	-7,862.36	-0.851244
23-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	752153	117,200.00	9.707741
23-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	752154	3,683.15	0.305077
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	752155	-22.95	-0.001901
23-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	752159	350,000.00	28.990695
23-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	752160	1,552.90	0.128633
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	752161	-1.15	-0.000095
23-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	752165	350,000.00	28.990695
23-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	752166	843.93	0.053337
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVO EGRESO EN EL ESPECIFICO POR TRASLADO DEL GENERICO	752167	-1.14	-0.000094
23-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	752170	238,607.00	19.763950
23-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	752171	221.92	0.018382
23-05-2018	TLAPORTE : ADICIÓN ENCARGO FCO	752174	85,000.00	7.040597
23-05-2018	INGRESO RENDIMIENTOS POSITIVOS X TRASLADO DE GENERICO A ESPECIFICO	752175	33.56	0.002780
23-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	752231	260,000.00	21.535945
23-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	752232	35,357,027.00	2,928.642208
28-05-2018	RETIRO ENCARGO	755868	-6,432,601.00	-532.525896
28-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	755869	-25,730.40	-2.130103
28-05-2018	RETIRO ENCARGO	755870	-370,794.00	-30.696356
28-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	755871	-1,483.16	-0.122786
28-05-2018	RETIRO ENCARGO	755872	-134,398.00	-11.126202
28-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	755873	-537.59	-0.044505
28-05-2018	RETIRO ENCARGO	755874	-134,398.00	-11.126202
28-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	755875	-537.59	-0.044505
28-05-2018	RETIRO ENCARGO	755876	-1,125,107.00	-93.142512
28-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	755877	-4,500.43	-0.372570

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756563	-95,232,480.00	-7,883.533444
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756564	-380,929.92	-31.534134
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756565	-42,422,771.00	-3,511.841065
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756566	-169,691.08	-14.047364
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756567	-505,136,715.00	-41,816.218443
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756568	-2,020,546.88	-167.264874
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756578	-2,505,324.00	-207.395686
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756579	-10,021.30	-0.829583
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756580	-841,165.00	-69.633308
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756581	-3,364.66	-0.278533
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756582	-4,296,300.00	-355.656229
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756583	-17,185.20	-1.422625
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756584	-3,110,800.00	-257.518190
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756585	-12,443.20	-1.030073
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756586	-721,000.00	-59.685809
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756587	-2,884.00	-0.238743
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756588	-370,794.00	-30.695082
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756589	-1,483.18	-0.122781
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756590	-6,038,000.00	-499.837607
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756591	-24,152.00	-1.999350
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756592	-2,475,165.00	-204.899064
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756593	-9,900.66	-0.819596
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756594	-2,392,118.00	-198.024269
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756595	-9,568.47	-0.792097
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756596	-2,957,605.00	-244.838404
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756597	-11,630.42	-0.979346
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756598	-2,894,641.00	-239.624119
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756599	-11,578.56	-0.958496
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756600	-2,238,193.00	-185.282053
29-05-2018	CONTRIBUCION ESPECIAL	756601	-8,962.77	-0.741128
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756602	-2,192,745.00	-181.519777

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756603	-8,770.98	-0.726079
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756604	-3,133,959.00	-259.435337
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756605	-12,535.84	-1.037742
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756606	-618,396.00	-51.192047
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756607	-2,473.58	-0.204768
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756608	-2,292,540.00	-189.781005
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756609	-9,170.16	-0.759124
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756610	-430,794.00	-35.661981
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756611	-1,723.18	-0.142648
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756612	-4,190,721.00	-346.916190
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756613	-18,762.88	-1.387684
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756614	-480,192.00	-39.751245
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756615	-1,920.77	-0.159005
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756616	-4,941,521.00	-408.068902
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756617	-19,766.06	-1.636275
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756618	-1,558,941.00	-129.052226
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756619	-6,235.76	-0.516209
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756620	-191,266.00	-15.833379
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756621	-765.06	-0.063333
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756622	-600,000.00	-49.669189
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756623	-2,400.00	-0.198677
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756624	-823,784.00	-68.192917
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756625	-3,295.06	-0.272772
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756626	-773,467.00	-64.029131
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756627	-3,093.87	-0.256117
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756628	-20,174,000.00	-1,670.043705
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756629	-80,596.00	-6.680175
29-05-2018	RETIRO ENCARGO	756630	-158,505.00	-12.955794
29-05-2018	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	756631	-628.02	-0.051823

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.387%	4.540%	5.643%	5.036%	0.076%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de modo y no de fondo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal XPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombiad@xpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 95, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Asesoría y Corredor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, dolensordiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Fidagraria
Instituto de Seguros y Fianzas

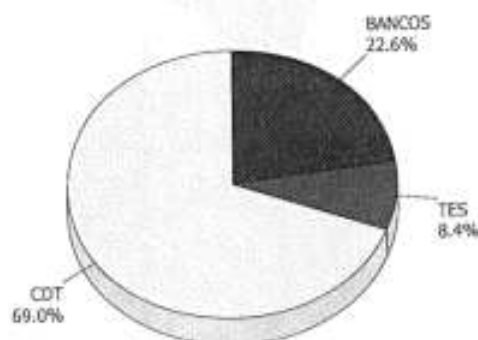
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11536
PRINCIPAL	P.A. CONCESION VIAL LOS COMUNEROS - EXCEDENTE OTROSI 15
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900143	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
6,235,173,387.38	517,712.494010	12,043.698886		-6,236,793,792.59
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,620,405.21	1.50% E.A.	0.00	1,620,405.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
0.00	0.000000	12,081.978415	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-05-2018	MEJOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	735269	-1,011,717.93	-83.978671
02-05-2018	RETIRÓ SALDO CANCELACION	735270	-6,235,782,074.66	-517,807.401320

VIGILADA D. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.969%	4.302%	4.846%	5.543%	5.236%	0.078%	0.1066%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito, los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Representante Legal y Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. delensarfiduagraria@pgabogados.com

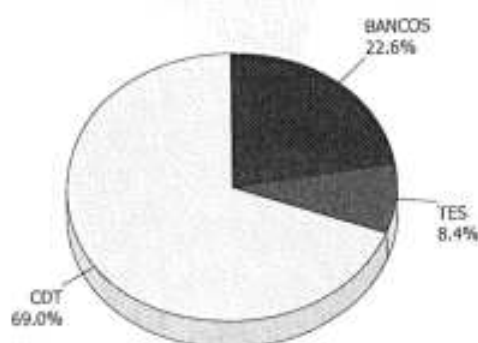
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBI: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Administradora de Fondos de Inversión
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11537
PRINCIPAL	E.S.E HOSPITAL LA CRUZ EN LIQUIDACION - DEPARTAMENTO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CR 7 48 3
900144	PUERTO BERRÍO (ANTIOQUIA)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
17,093,740.30	1,419.309837	12,043.698886	2,404,804.26	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
54,939.06	1.50% E.A.	0.00	54,939.06	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
19,553,483.62	1,618.400807	12,081.978415	0.00	19,553,483.62
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0041%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
28-05-2018	ADICION POR TRASLADO	756051	2,404,804.26	199.082851



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.397%	4.542%	5.643%	5.039%	0.076%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de fondo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Representante Legal y Gerente Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá, defensorfiduagraria@pggsbogados.com

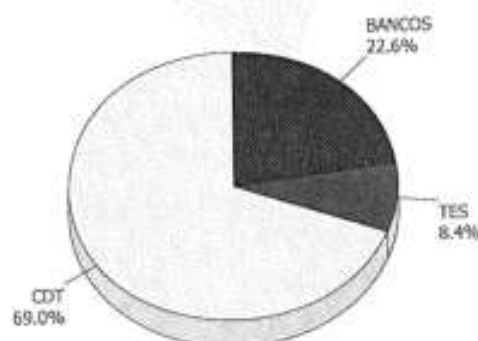
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Sociedad Financiera
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11538
PRINCIPAL	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL EN LIQUIDACION - DEPARTAMENTO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CR 76A 49 48
900146	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
115,140,979.54	9,560.267209	12,043.698886		-487,790.46
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
364,860.55	1.50% E.A.	0.00	364,860.55	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
115,018,049.63	9,519.802608	12,081.978415	0.00	115,018,049.63
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.807%		0.0241%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-05-2018	RETIRO ENCARGO	738719	-487,790.46	-40.462951

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.369%	4.387%	4.545%	5.643%	8.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.146%	0.160%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de garantía. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraría.gov.co

www.fiduagraría.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



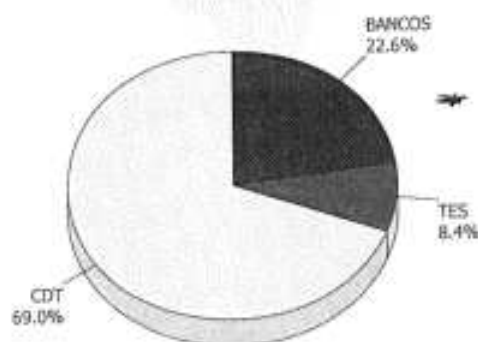
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 11539
PRINCIPAL	PARTIDAS POR IDENTIFICAR GENERICO - BANCO OCCIDENTE FIC 600
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 26 6 66 P 29 ED AVIANCA
900149	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
814,658,016.77	67,641.845290	12,043.698886	40,057,504.92	-83,810,121.23
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,900,995.71	1.50% E.A.	0.00	1,900,995.71	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
772,806,396.17	63,963.563717	12,081.978415	0.00	772,806,396.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.1619%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RPTTE 4 %	734654	-882.01	-0.073212
02-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	734655	-2,179,500.00	-180.911603
04-05-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	735998	-87.51	-0.007262
04-05-2018	ANULACIÓN APORTES	735999	-248,000.00	-20.581566
04-05-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	736000	-8.00	-0.000488
04-05-2018	ANULACIÓN APORTES	736001	-17,000.00	-1.410633
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736056	777,751.89	64.545758
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736057	5,110,000.00	424.079851
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736058	1,790,000.00	148.552433
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736059	4,089,964.00	339.426874
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736060	1,300,000.00	107.887242
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736061	380,000.00	31.536271
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736062	227,300.00	18.863669
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736063	506,890.00	42.050297
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736064	225,500.00	18.714287
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736065	1,000,000.00	82.980186
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736066	400,000.00	33.196074
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736067	150,000.00	12.448528
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736068	170,000.00	14.108332
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736104	326,741.42	27.116331
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736196	172,000.00	14.274312
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736197	209,450.00	17.382294
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736198	350,000.00	29.046565
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736199	194,398.00	16.133126
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736200	262,000.00	21.743429
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736201	319,372.81	26.504809
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736202	300,000.00	24.897056
04-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	736203	340,000.00	28.216663
04-05-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	736580	-1.66	-0.000138
04-05-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	736581	-24.25	-0.002013
07-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RPTTE 4 %	738095	-2,123.08	-0.176132

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738098	-1,300,000.00	-107.848770
07-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738099	-985.20	-0.081733
07-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738100	-5,110,000.00	-423.928827
07-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738103	-65.55	-0.005438
07-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738104	-340,000.00	-28.206801
07-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	738109	0.16	0.000013
07-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738110	-337.43	-0.027993
07-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738111	-84,500.00	-7.010170
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738811	-135.58	-0.011245
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738812	-380,000.00	-31.521571
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738815	-81.09	-0.006727
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738816	-227,300.00	-18.854876
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738819	-180.75	-0.014993
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738820	-506,690.00	-42.030896
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738823	-80.44	-0.006873
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738824	-225,500.00	-18.705564
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738827	-356.73	-0.029591
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738828	-1,000,000.00	-82.951502
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738831	-53.51	-0.004438
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738832	-150,000.00	-12.442725
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738835	-60.64	-0.005030
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738838	-170,000.00	-14.101755
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738839	-116.56	-0.009668
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738840	-326,741.42	-27.103891
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738843	-61.36	-0.005090
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738844	-172,000.00	-14.267658
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738847	-93.46	-0.007753
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738848	-262,000.00	-21.733293
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738851	-113.92	-0.009450
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	738852	-319,372.81	-26.492454
08-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	738855	-107.02	-0.008877

VISTILLADO
SISTEMA DE REGISTRO
DE COLONIAS


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	738856	-300,000.00	-24.885450
08-05-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	739085	-186.63	-0.015481
09-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	739518	988,297.00	81.971359
09-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	739629	-551.72	-0.045751
09-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	739630	-360,000.00	-29.859131
10-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	740290	558,200.00	46.289550
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740348	-558,200.00	-46.289550
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740350	270.06	0.022395
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	740351	-34,465.04	-2.858064
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740352	-2,872,500.00	-238.206258
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740356	116.22	0.009638
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	740357	-14,832.27	-1.229988
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740358	-1,236,200.00	-102.513691
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740382	339.82	0.028163
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	740383	-43,026.31	-3.568020
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740384	-3,612,700.00	-299.588424
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740368	16.35	0.001356
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	740369	-2,071.14	-0.171752
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740370	-173,900.00	-14.420911
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740374	395.07	0.032762
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	740375	-53,924.50	-4.471768
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740376	-4,557,426.00	-377.931207
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740380	224.44	0.018612
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	740381	-30,634.85	-2.540440
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740382	-2,589,100.00	-214.704899
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740386	541.43	0.044899
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	740387	-72,424.10	-6.005874
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740388	-6,247,306.00	-518.066975
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740392	14.63	0.001213
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTTE 4 %	740393	-1,955.68	-0.162178
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740394	-168,700.00	-13.989694

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740398	7.32	0.000607
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740399	-979.60	-0.081235
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740400	-84,500.00	-7.007286
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740404	7.30	0.000605
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740405	-978.13	-0.080947
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740406	-84,200.00	-6.982408
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740410	14.64	0.001214
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740411	-1,958.07	-0.162376
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740412	-168,900.00	-14.006279
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740416	499.70	0.041438
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740417	-66,842.13	-5.542981
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740418	-5,765,800.00	-478.137386
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740422	21.91	0.001817
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740423	-2,877.18	-0.238594
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740424	-252,900.00	-20.972102
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740428	14.60	0.001211
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740429	-1,918.96	-0.158987
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740430	-168,500.00	-13.973109
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740434	15.06	0.001249
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740435	-1,977.26	-0.163987
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740436	-173,800.00	-14.412619
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740440	7.29	0.000605
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740441	-955.88	-0.079252
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740442	-84,000.00	-6.955823
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740446	7.29	0.000605
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740447	-956.81	-0.079345
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740448	-84,100.00	-6.974115
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740452	9.90	0.000821
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740453	-1,300.33	-0.107832
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740454	-114,300.00	-9.478494
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740458	37.25	0.003089

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740459	-4,891.96	-0.405673
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740460	-430,000.00	-35.658378
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740470	14.60	0.001211
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740471	-1,915.78	-0.158869
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740472	-168,400.00	-13.964816
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740476	22.37	0.001855
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740477	-2,938.60	-0.243688
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740478	-258,300.00	-21.419905
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740482	14.60	0.001211
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740483	-1,915.78	-0.158869
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740484	-168,400.00	-13.964816
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740488	490.20	0.040651
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740489	-63,543.20	-5.269413
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740490	-5,658,273.00	-469.220553
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740494	14.62	0.001212
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740495	-1,894.52	-0.157106
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740496	-168,700.00	-13.989694
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740500	65.34	0.005418
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740501	-12,496.51	-1.036291
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740502	-1,117,900.00	-92.703490
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740506	19.71	0.001634
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740507	-3,769.38	-0.312581
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740508	-337,200.00	-27.962803
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740512	24.66	0.002045
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740513	-4,716.23	-0.391100
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740514	-421,900.00	-34.986674
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740518	60.28	0.004999
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740519	-11,528.46	-0.956014
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740520	-1,031,300.00	-85.522059
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740524	20.01	0.001659
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	740525	-3,627.57	-0.317407

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740526	-342,400.00	-28.394020
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740530	25.28	0.002098
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740531	-4,834.88	-0.400923
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740532	-432,500.00	-35.865694
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740536	29.59	0.002454
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740537	-5,861.93	-0.469524
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740538	-506,500.00	-42.002252
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740542	4.74	0.000393
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740543	-859.25	-0.071255
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740544	-84,000.00	-6.965823
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740546	70.91	0.005880
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740549	-29,089.68	-2.412304
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740550	-2,872,100.00	-238.173087
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740554	4.17	0.000346
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740555	-1,653.49	-0.137118
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740556	-168,700.00	-13.988694
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740560	8.30	0.000688
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740561	-3,094.65	-0.256628
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740562	-336,700.00	-27.921339
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740566	148.02	0.012275
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740567	-42,750.65	-3.545160
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740568	*-6,012,600.00	-498.603637
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740572	0.84	0.000070
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740573	-215.97	-0.017910
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740574	-34,600.00	-2.869256
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740578	0.29	0.000024
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740579	-725.56	-0.060168
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740580	-158,038.00	-13.105532
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	740631	84.35	0.005336
10-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RYTE 4 %	740632	-14,960.43	-1.240616
10-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	740633	-2,617,688.00	-217.075435

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	742101	28.23	0.002341
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	742102	-3,789.83	-0.314234
11-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	742103	-300,000.00	-24.874529
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	742107	4.93	0.000409
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	742108	-2,063.80	-0.171104
11-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	742109	-200,000.00	-16.583019
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	742113	4.31	0.000357
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	742114	-1,635.96	-0.135646
11-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	742115	-174,400.00	-14.460393
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	742119	9.86	0.000818
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	742120	-3,142.30	-0.260544
11-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	742121	-400,000.00	-33.166038
11-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	742125	-180.95	-0.013345
11-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	742126	-209,450.00	-17.366587
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742245	1,000,000.00	82.915095
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742246	1,650,000.00	136.809907
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742247	238,607.00	19.784122
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742248	500,000.00	41.457548
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742249	275,000.00	22.801651
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742250	250,000.00	21.557925
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742251	100,000.00	8.291510
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742252	400,000.00	33.166038
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742253	220,000.00	18.241321
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742254	107,233.00	8.891234
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742255	237,000.00	19.650878
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742256	373,000.00	30.927331
11-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	742257	235,100.00	19.493339
15-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	746054	600,000.00	49.730199
15-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	746093	4.25	0.000352
15-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	746094	-1,553.99	-0.128800
15-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	746095	-1,300,000.00	-107.748766

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-05-2018	ADICION ENCARGO	746751	70,000.00	5.801172
16-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	746875	-70,000.00	-5.801172
18-05-2018	ADICION ENCARGO	748438	2,750,000.00	227.894665
18-05-2018	ADICION ENCARGO	748439	85,000.00	7.044014
18-05-2018	ADICION ENCARGO	748447	248,400.00	20.585094
21-05-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	750270	-8,777.90	-0.727235
21-05-2018	ADICION ENCARGO	750332	202,000.00	16.735378
21-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	750356	-47.34	-0.003922
21-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	750357	-248,400.00	-20.579545
21-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	750360	-725.76	-0.060128
21-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	750361	-1,000,000.00	-82.848411
21-05-2018	REVERSO RENDIMIENTOS	750573	-957.04	-0.079289
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751179	31.78	0.002633
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751180	-5,070.26	-0.420010
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751181	-162,000.00	-13.419764
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751185	11.16	0.000924
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751186	-3,187.43	-0.264040
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751187	-400,000.00	-33.135219
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751191	2.80	0.000232
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751192	-796.87	-0.066011
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751193	-100,000.00	-8.283805
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751197	2.05	0.000170
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751198	-2,208.24	-0.182926
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751199	-400,000.00	-33.135219
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751203	1.03	0.000085
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751204	-1,104.11	-0.091462
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751205	-200,000.00	-16.567610
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751209	1.54	0.000128
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751210	-1,656.13	-0.137191
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751211	-300,000.00	-24.851414
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	751215	1.13	0.000094

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751216	-1,214.53	-0.100609
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751217	-220,000.00	-18.224370
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	751221	1.31	0.000109
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751222	-1,724.54	-0.142858
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751223	-400,000.00	-33.135219
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	751227	0.33	0.000027
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751228	-431.13	-0.035714
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751229	-100,000.00	-8.283805
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	751233	0.33	0.000027
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751234	-431.13	-0.035714
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751235	-100,000.00	-8.283805
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	751239	0.81	0.000067
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751240	-782.94	-0.064857
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751241	-248,000.00	-20.543836
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	751245	1.31	0.000109
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751246	-1,262.82	-0.104610
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751247	-400,000.00	-33.135219
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	751251	0.65	0.000054
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751252	-494.72	-0.040982
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751253	-200,000.00	-16.567610
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	751257	1.31	0.000109
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751258	-685.80	-0.056810
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751259	-400,000.00	-33.135219
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO	751263	0.64	0.000053
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751264	-333.30	-0.027610
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751265	-194,398.00	-16.103551
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751269	-221.35	-0.018336
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751270	-275,000.00	-22.780463
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751273	-209.26	-0.017335
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GÉNÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	751274	-260,000.00	-21.537892
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GÉNÉRICO RFTE 4 %	751277	-177.07	-0.014668

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	751278	-220,000.00	-18.224370
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751281	-86.30	-0.007146
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	751282	-107,233.00	-8.882972
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751285	-190.76	-0.015802
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	751286	-237,000.00	-19.632617
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751289	-300.23	-0.024870
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	751290	-373,000.00	-30.898592
22-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	751293	-189.24	-0.015676
22-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	751294	-235,100.00	-19.475225
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	752142	-25.27	-0.002093
23-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	752143	-202,000.00	-16.731772
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	752150	22.95	0.001901
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	752151	-3,683.15	-0.305077
23-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	752152	-117,200.00	-9.707741
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	752156	1.15	0.000095
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	752157	-1,562.96	-0.128633
23-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	752158	-350,000.00	-28.990695
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO	752162	1.14	0.000094
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	752163	-643.93	-0.053337
23-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	752164	-350,000.00	-28.990695
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	752168	-221.92	-0.018382
23-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	752169	-238,607.00	-19.763950
23-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	752172	-33.56	-0.002780
23-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	752173	-85,000.00	-7.040597
24-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	753211	-1,334.49	-0.110525
24-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO.	753212	-2,750,000.00	-227.760441
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	753997	1,600,000.00	149.058359
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	753998	1,449,000.00	119.991978
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	753999	806,000.00	66.745021
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	754000	3,416,500.00	282.921047
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	754001	1,507,000.00	124.794971

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	754002	100,000.00	8.281020
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	754003	100,000.00	8.281020
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	754004	315,000.00	26.085213
25-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	754005	50,000.00	4.140510
28-05-2018	ADICIÓN ENCARGO	755843	1,080,000.00	89.408307
29-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	757171	-14.94	-0.001237
29-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	757172	-50,000.00	-4.139099
29-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	757175	-1,080,000.00	-89.404541
30-05-2018	RENDIMIENTOS POSITIVOS EN EL ESPECÍFICO POR TRASLADO DEL GENÉRICO RFTE 4 %	758065	-1,164.56	-0.096393
30-05-2018	RETIRO DE CAPITAL DEL GENÉRICO POR TRASLADO AL ESPECÍFICO	758066	-3,416,500.00	-282.790056

VOTILADO. SUPLENTE DE INVERSIÓN DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.801%	4.366%	4.367%	4.846%	5.643%	5.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.146%	0.150%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal XPMG S.A.S, a la dirección de correo electrónico colombia@xpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 88 88. serviciocliente@fiduagraria.gov.co

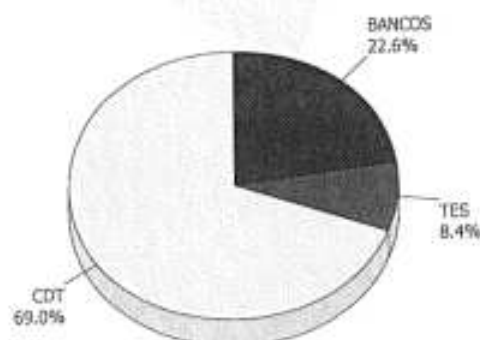
www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Seguros Fiduciarios
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600
NIT: 900684319
ESTADO DE CUENTA No. 11540

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	CI 16 6 66 P 29
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
900150	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
375,103.90	31.145241	12,043.698886		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,192.22	1.50% E.A.	0.00	1,192.22	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
376,296.12	31.145240	12,081.978415	0.00	376,296.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.807%	0.0001%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.807%	4.389%	4.397%	4.546%	5.643%	5.039%	0.078%	0.106%	0.103%	0.123%	0.145%	0.155%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de garantía. Las obligaciones entregadas por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co - Representante Legal: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá. delenso@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIN
01/06/2018 14:00:09
MMORENO
Página: 1 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-05-2018

WVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO										Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Papeo	Valor Mercado Unidades	Tir.Tasa Compra Rate	Pos	Precio Margen	VW.Tasa Refe.	Tr. Duración Result.	Tr. Duración
Núm. Título	Emisor	Denomin.	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Per. Mā	Moneda	Estado											
84	MMMADESARROLLO	12-05-2017	11-05-2018	102	12-05-2017		102	102	102	ACT	33,330,000,000.00	31,281,258,000.00	33,155,142,000.00	33,155,142,000.0000	0.240000		96.8700		4.340000	102	
TOTAL TIPO DE PAPEL												33,330,000,000.00	31,281,258,000.00	33,155,142,000.00	33,155,142,000.0000					4.340000	102
TOTAL PORTAFOLIO												33,330,000,000.00	31,281,258,000.00	33,155,142,000.00	33,155,142,000.0000					4.340000	102



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PFATEN
05/05/2018 14:58:08
MMORENO
Página: 2 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-05-2018

PFATEN - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																			
Núm. Título	Emisor	Moneda	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Total	Por Mil Remisorio	Estado	Vt.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Nominal Peseo	Valor Mercado Unidades	Tir. Codigo	Tasa Refe	Plus	Prede. Margen	Rt. Tasa Refe.	Tir. Rescom.	Duración	
86	MMVACIENHOSCAQUETA		15-05-2017	12-05-2018	12	12-05-2017		NK Y 1000412000	ACT	5,870,000,000.00	5,781,083,340.20	5,695,945,000.00	5,695,945,000.0000	5.200000			98.8000		4.194813	12	
TOTAL TIPO DE PAPEL										5,870,000,000.00	5,781,083,340.20	5,695,945,000.00	5,695,945,000.0000							4.194813	
TOTAL PORTAFOLIO										5,870,000,000.00	5,781,083,340.20	5,695,945,000.00	5,695,945,000.0000							4.194813	12

TIPO DE PAPEL		TESDTG - TES DESCUENTO																			
Núm. Título	Descripción	Mesado	Fecha Selección	Fecha Vencido	Clase	Fecha Compra	Valor Tasa	Por. Vto	Nominal	Estado	V.Nominal Actual	Valor Contable	Valor Mercado Peseo	Valor Mercado Isolados	Tir Tasa Compra	Plus	Precio Margen	Vto. Tasa Balz.	Tir Reson.	Duración	
22	INVERSIÓN EN TESDTG		15-06-2017	15-06-2018	12	15-06-2017	NA	V	1000000000	ACT	220,000,000.00	303,898,843.00	310,000,000.00	310,000,000.000	5.288000		95.9950		4.394915	12	
23	INVERSIÓN EN TESDTG		15-12-2017	15-12-2018	184	15-12-2017	NA	V	1000000000	ACT	1,046,000,000.00	890,887,259.00	1,021,278,000.00	1,021,278,000.000	4.718700		97.7380		4.414172	184	
TOTAL TIPO DE PAPEL											1,266,000,000.00	1,204,786,102.00	1,331,278,000.00	1,331,278,000.000						4.304893	
TOTAL PORTAFOLIO											1,266,000,000.00	1,204,786,102.00	1,331,278,000.00	1,331,278,000.000						4.304893	191



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIN
01/05/2018 14:50:58
MMORENO
Página: 4 de 5

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-05-2018

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO										Tir Compra	Tasa Refi	Piso	Precio Compra	Merges	Vlt. Tasa Refi	Tir Resalt.	Duración
Nom Título	Emisor	Mercado	Fecha Expiración	Fecha Vencido	Base Votado	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mile	Mile Resalt.	Estado	W. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Merkado Precio	Valor Merkado Unidades					
12	MM9999999999999999	MM9999999999999999	15-06-2017	15-06-2017	12	15-06-2017	100	1	1200000000	ACT	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	1.200000	99.9999		4.194613	12
TOTAL TIPO DE PAPEL												1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00				4.194613	12
TOTAL PORTAFOLIO												1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00				4.194613	12



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PFATIN
01/06/2018 14:32:08
MMORENO
Página: 5 de 8

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-05-2018

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																				
Nom. Rector	Título	Marca	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Mil	Moneda	Estado	Pr. Nominal Actual	Valor Contable	Valor Mercado Precio	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Paga	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe	Tir Resum.	Duración	
91	MMWUOCHPSECURAR		15-06-2017	15-06-2018	12	15-06-2017		91	V	COLOMBIA	ACT	7.850.000.000,00	7.495.845.700,00	7.850.402.500,00	7.850.402.500,0000	9,394000		96,9990		4,194072	12	
TOTAL TIPO DE PAPEL												7.850.000.000,00	7.495.845.700,00	7.850.402.500,00	7.850.402.500,0000						4,194072	12
TOTAL PORTAFOLIO												7.850.000.000,00	7.495.845.700,00	7.850.402.500,00	7.850.402.500,0000						4,194072	12



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PFIAT2H
01/05/2018 14:50:08
MMORENO
Página: 8 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-05-2018

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO										Yr	Tasa	Proc	Prete	Margen	Rt	Tir	Duración
Núm.	Ente	Emisor	Fecha	Fecha	Días	Fecha	Valor	Por	Mé	Remanente	Estado								
Título			Emisión	Vencim	Vencim	Compr	Taxi					Actual	Compr	Peso	Unidades	Compr	Ref	Reserv	
14	ISSA	ISSA	12-06-2017	12-06-2017	12	12-06-2017	14	Y	1000000000	400		6,822,000,000.00	6,822,000,000.00	6,813,786,895.00	6,813,786,895.00	6,200000	96.8500	4.194013	12
TOTAL TIPO DE PAPEL												6,822,000,000.00	6,822,000,000.00	6,813,786,895.00	6,813,786,895.00			4.194013	
TOTAL PORTAFOLIO												6,822,000,000.00	6,822,000,000.00	6,813,786,895.00	6,813,786,895.00			4.194013	12



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PPFATSH
01/06/2018 14:52:09
MMORENO
Página: 7 de 8

INVER - Sistema de Inversiones

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-05-2018

TIPO DE PAPEL		TESORO - TES DESCUENTO																	
Nom Título	Emisor	Moneda	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Des. Vencim	Fecha - Compra	Valor Tasa	Per M2	Nominal Miles	Estado	Val. Monetaria Actual	Valor Contable	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Dólares	Tir Tasa Compra	Ptas Rate	Preto Margin	Vol. Tasa Ref.	Tir Duración Resort.
44	REPUBLICA DE COLOMBIA	USD	13-06-2017	13-06-2019	12	13-06-2017	400.000.000,00	95.000.000,00	400.000.000,00	ACT	2.506.000.000,00	2.374.800.000,00	2.406.000.000,00	2.406.000.000,00	6,250000		95,0000		4.154012
TOTAL TIPO DE PAPEL											2.506.000.000,00	2.374.800.000,00	2.406.000.000,00	2.406.000.000,00					4.154012
TOTAL PORTAFOLIO											2.506.000.000,00	2.374.800.000,00	2.406.000.000,00	2.406.000.000,00					4.154012



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATERH
 01/05/2018 - 14:50:38
 MMORENO
 Página: 8 de 8

RIVER - Sistema de Inversiones

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-05-2018

TIPO DE PAPEL		TESDITO - TES DESCUENTO																		
Núm. Título	Endoso	Remate	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Per M6	M6 Remanente	Estado	VF Realizado Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pisos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Pois	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Duración	
44	MMACBENHGEOLINARIO	13-06-2017	13-06-2018	12	13-06-2017		96	V	000841289	ACT	181,380,800.00	191,028,814.38	188,888,888.00	188,888,888.0000	5.300000		99.9550		4.194910	12
88	MMACBENHGEOLINARIO	13-06-2017	11-09-2018	100	12-09-2017		96	V	000841100	ACT	810,000,000.00	876,668,270.00	800,000,000.00	800,000,000.0000	5.280000		98.8000		4.240000	100
88	MMACBENHGEOLINARIO	13-12-2017	11-12-2018	696	12-12-2017		96	V	000841110	ACT	14,870,000,000.00	14,287,288,880.00	14,838,191,000.00	14,838,191,000.0000	4.720010		97.7000		4.414710	100
TOTAL TIPO DE PAPEL											181,380,800.00	191,028,814.38	188,888,888.00	188,888,888.0000					4.202168	
TOTAL PORTAFOLIO											181,380,800.00	191,028,814.38	188,888,888.00	188,888,888.0000					4.202168	100

Excel



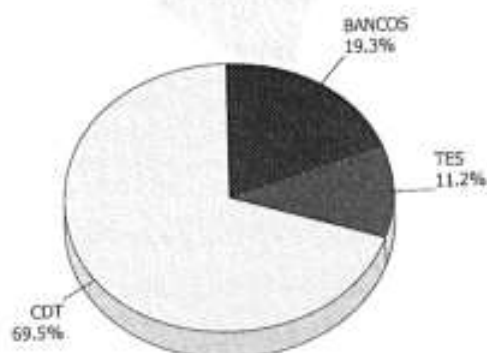
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 2661

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2661	
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	JURIDICA
300121	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Mayo de 2018		

MAYO DE 2016				
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
36,326,117.46	15,898.681929	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
99,420.80	1.50% E.A.	0.00	99,420.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
36,425,538.26	15,898.681935	2,291.104282	0.00	36,425,538.26
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3,270%	0.1400%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.638%	5.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.196%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9030 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



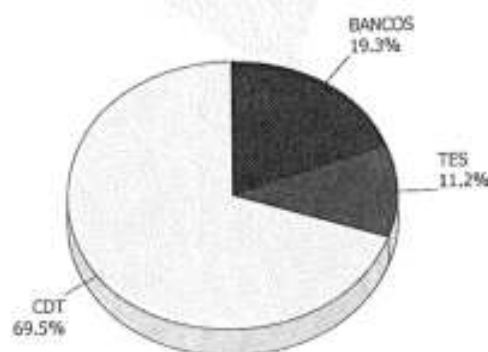
Fiduagraria
Bogotá, D.C.

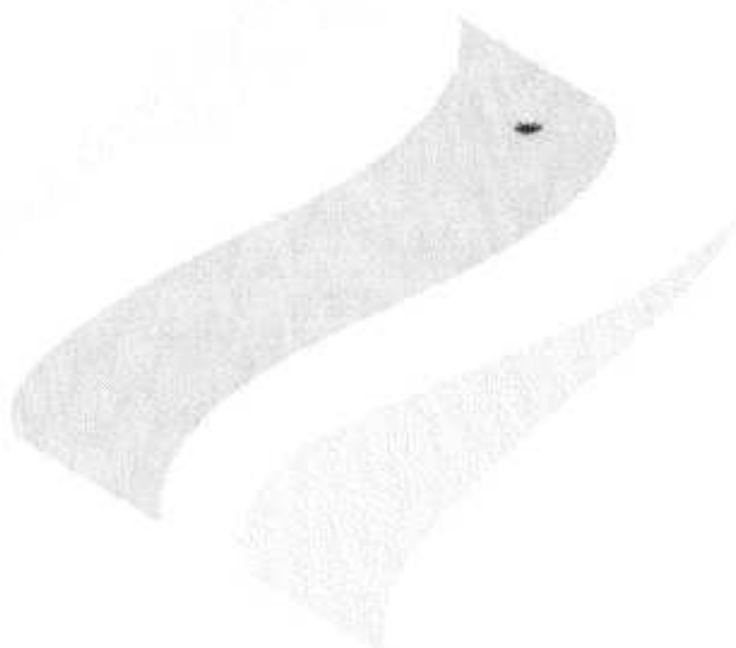
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2662
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300122	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
34,804,024.22	15,232.514500	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
95,254.97	1.50% E.A.	0.00	95,254.97	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
34,899,279.19	15,232.514497	2,291.104282	0.00	34,899,279.19
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.1341%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.636%	6.080%	0.112%	0.174%	0.176%	0.196%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionados con la gestión del portafolio son de medio y no de fondo. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



SC 3148-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 06, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.org

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



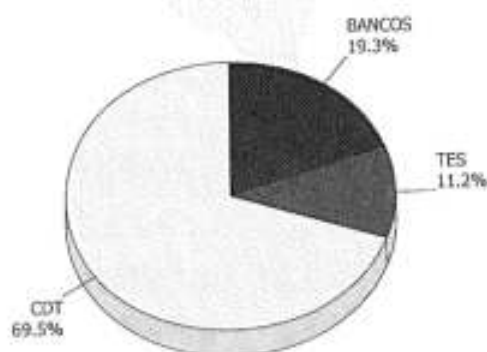
Fiduagraria
Sociedad Fideicomitente
Fondo de Inversión Colectiva

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2663
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300123	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
67,410,531.75	29,503.252147	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
184,495.54	1.50% E.A.	0.00	184,495.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
67,595,027.29	29,503.252131	2,291.104282	0.00	67,595,027.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.2597%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.720%	5.638%	6.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.168%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de crédito. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co.

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.150.998-0 Pbx: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



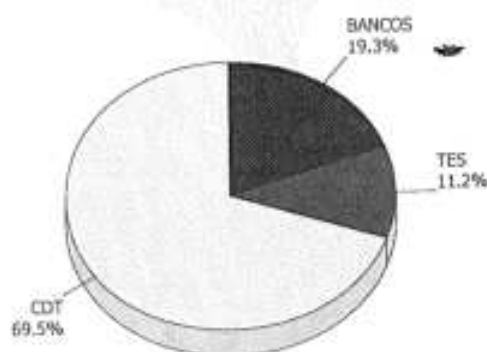
Fiduagraria
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Rentaplazo

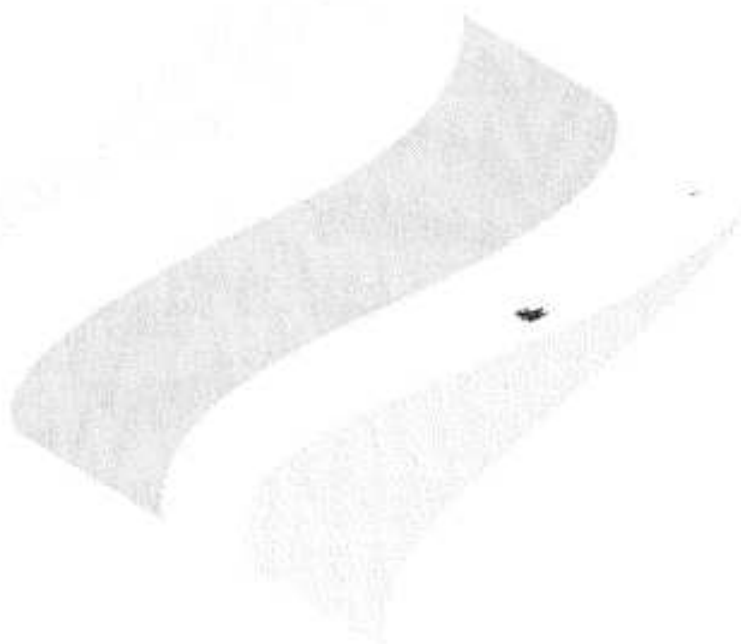
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2664
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300124	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
79,118,227.43	34,627.304558	2,284,850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
216,538.33	1.50% E.A.	0.00	216,538.33	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
79,334,765.76	34,627.304564	2,291.104282	0.00	79,334,765.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.3048%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.842%	4.720%	5.030%	5.088%	0.112%	0.174%	0.170%	0.198%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de primer rango. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Presenta al Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

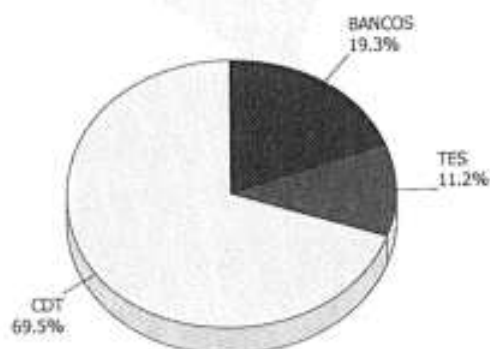
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A, NIT: 800.159.998-0 PBO: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Sociedad por Acciones
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
 PERMANENCIA RENTAPLAZO**
 NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2665
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,776,259.66	777.407258	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,861.42	1.50% E.A.	0.00	4,861.42	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,781,121.08	777.407250	2,291.104282	0.00	1,781,121.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.0068%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.728%	5.638%	5.068%	0.112%	0.174%	0.175%	0.198%	0.206%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N°: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



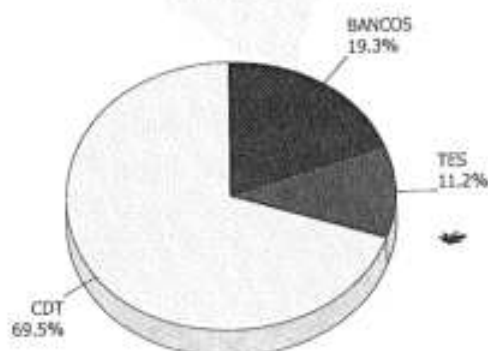
Fiduagraria
Fondo Fiduciario Agrario

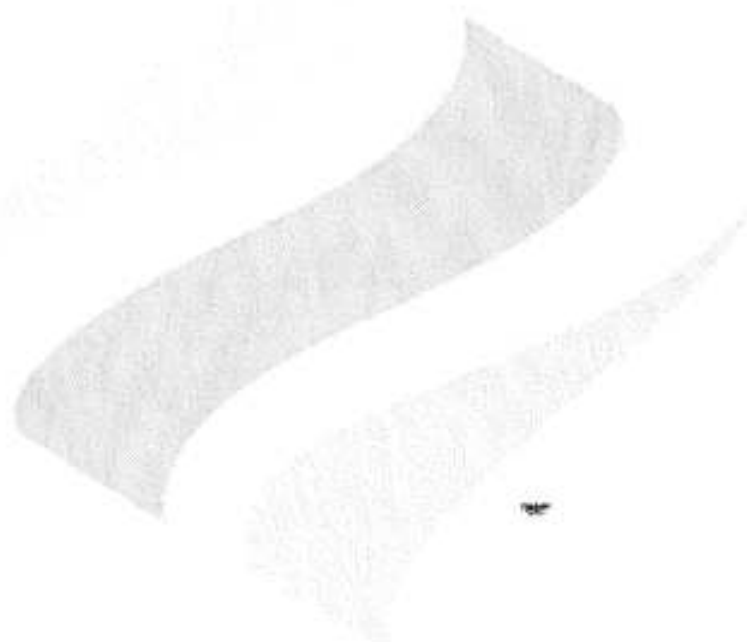
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2666
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,660,343,547.19	1,602,005.440627	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
10,017,977.35	1.50% E.A.	0.00	10,017,977.35	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,670,361,524.54	1,602,005.440510	2,291.104282	0.00	3,670,361,524.54
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	14.1033%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.728%	5.638%	5.088%	0.112%	0.174%	0.175%	0.158%	0.205%	0.200%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de garantía. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. sericioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

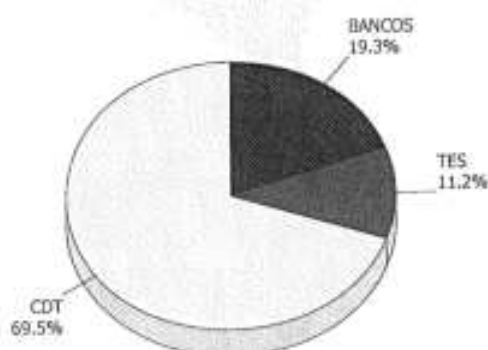
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.158.988-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 50 80 Bogotá.


Fiduagraria
Asociación de Ahorradores y Inversores
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
 PERMANENCIA RENTAPLAZO**
 NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2667
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
65,569,055.06	28,697.301657	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
179,455.66	1.50% E.A.	0.00	179,455.66	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
65,748,510.72	28,697.301662	2,291.104282	0.00	65,748,510.72
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.2526%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.552%	4.640%	4.720%	5.638%	5.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.198%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no garantizadas por la institución de garantía y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.org

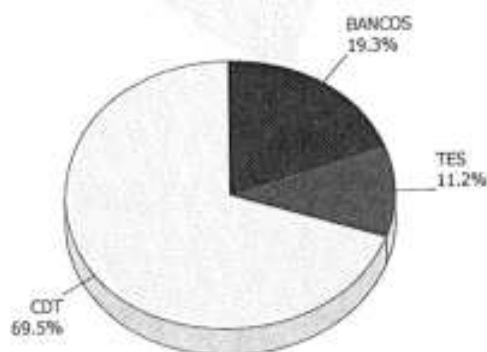
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. N.º: 800.158.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

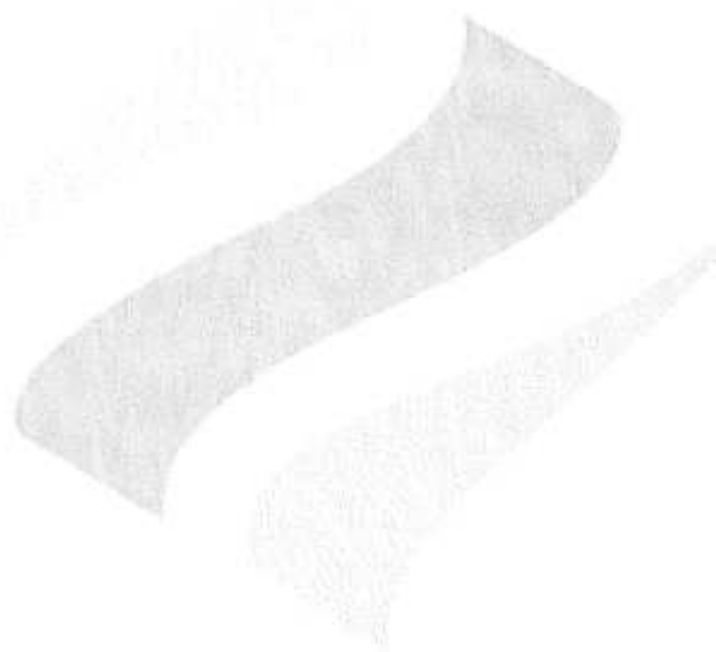

Fiduagraria
Sociedad Anónima
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
 PERMANENCIA RENTAPLAZO**
 NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 2668

OFICINA	COMUNITECH	
PRINCIPAL	TV 40 C 113 46	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
300143		
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Mayo de 2018		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,755,620.76	768.374327	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,804.94	1.50% E.A.	0.00	4,804.94	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,760,425.70	768.374322	2,291.104282	0.00	1,760,425.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.0068%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO




Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.500%	4.642%	4.726%	5.638%	5.086%	0.112%	0.174%	0.176%	0.198%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 99 86. serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBE: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

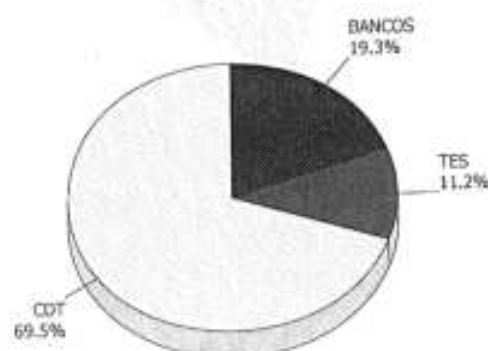


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2669
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300155	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
B3,909,267.22	36,724.176535	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
229,650.88	1.50% E.A.	0.00	229,650.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
B4,138,918.10	36,724.176530	2,291.104282	0.00	84,138,918.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3,270%	0.3233%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.540%	4.726%	5.538%	5.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.198%	0.209%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de pago. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, ni están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 85, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Referente al Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. delensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

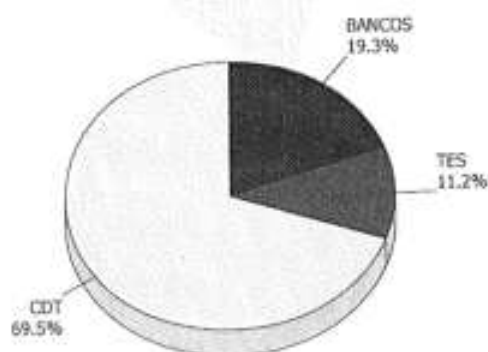


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2670
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300166	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
64,235,973.14	28,113.857928	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
175,807.16	1.50% E.A.	0.00	175,807.16	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
64,411,780.30	28,113.857936	2,291.104282	0.00	64,411,780.30
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.2475%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.728%	5.034%	5.088%	0.112%	0.174%	0.170%	0.195%	0.206%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de pago. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, ni están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 8000 y en Bogotá: 560 98 86. serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Representante del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. delen@fiduagraria.gov.co

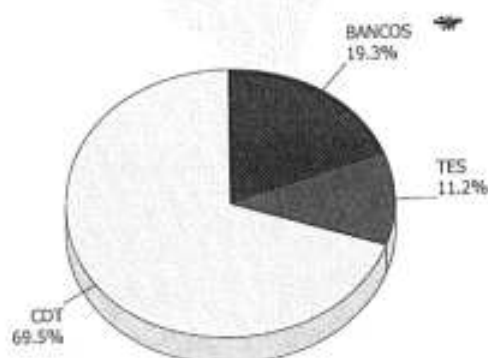
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

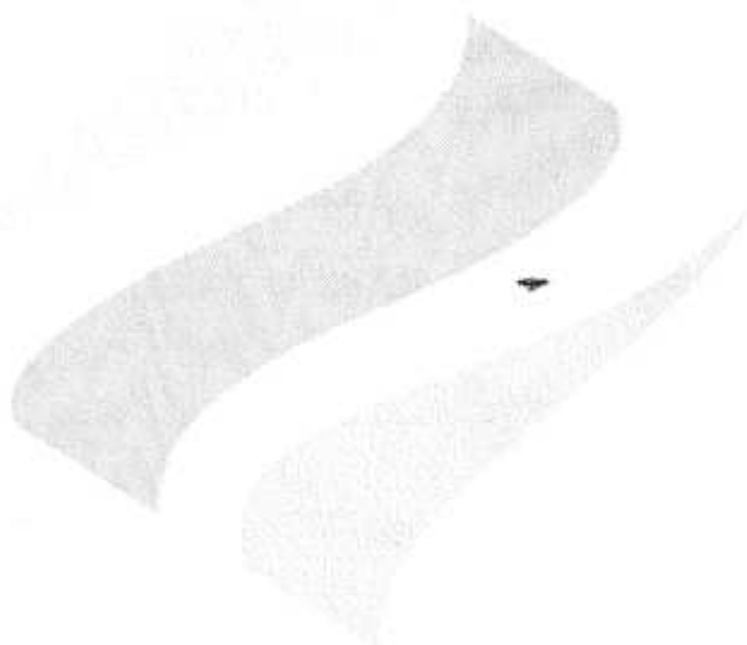

Fiduagraria
Fondo de Inversión Colectiva
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
 PERMANENCIA RENTAPLAZO**
 NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 2671

OFICINA	ROGELIO SALMONA MORDOLS - MARIA ELVIRA MADRIÑAN SAA
PRINCIPAL	CR 5 26 39 TO B AP 1504
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
300183	NATURAL
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
141,804,240.64	62,062.798773	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
388,103.37	1.50% E.A.	0.00	388,103.37	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
142,192,344.01	62,062.798768	2,291.104282	0.00	142,192,344.01
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.5464%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO




Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.728%	5.638%	5.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.198%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co - Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co - Representante del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. delconsumidor@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



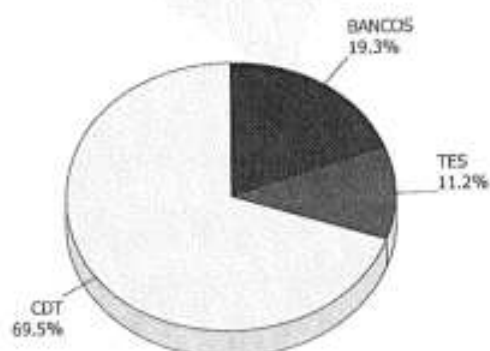
Fiduagraria
Seguros Fiduciarios

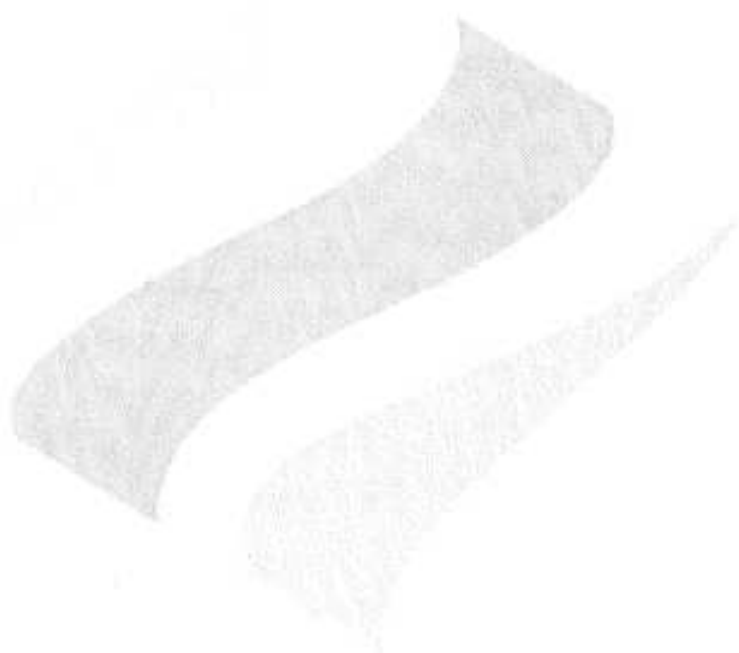
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2672
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300186	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
51,280,417.89	22,443.660656	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
140,349.13	1.50% E.A.	0.00	140,349.13	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
51,420,767.02	22,443.660650	2,291.104282	0.00	51,420,767.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.1976%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	5.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.838%	5.089%	0.112%	0.174%	0.178%	0.198%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no constituyen depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 96, serviciosccliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PSE: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

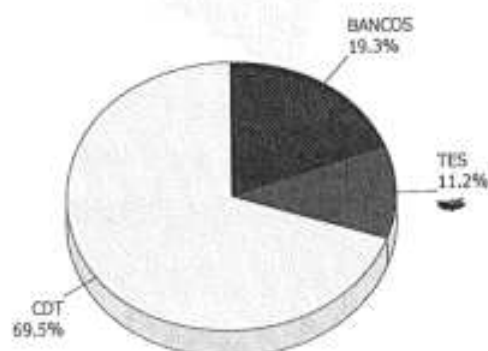


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2673
PRINCIPAL	F.C.E. RENTAPLAZO - PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCOLOMBIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	RETENER FIDUAGRARIA
300187	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
878,134.53	384,329033	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,403.36	1.50% E.A.	0.00	2,403.36	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
880,537.89	384,329032	2,291.104282	0.00	880,537.89
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.0034%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.638%	6.008%	0.112%	0.174%	0.170%	0.198%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de pago. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor, informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co, Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá, delensordfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.



Fiduagraria
Sociedad Financiera
Fideicomitente

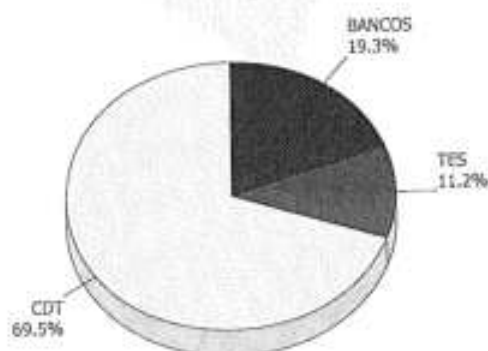
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 2674

OFICINA	GALLON DE ZULUAGA MARINA
PRINCIPAL	TV 94 C 89 71 BRR QUIRIGUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
300285	NATURAL
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
14,270,167.43	6,245.557437	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
39,055.96	1.50% E.A.	0.00	39,055.96	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
14,309,223.39	6,245.557438	2,281.104282	0.00	14,309,223.39
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.0550%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.350%	4.640%	4.720%	5.638%	5.086%	0.112%	0.174%	0.176%	0.198%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los riesgos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Fiduagraria
Sociedad por Acciones

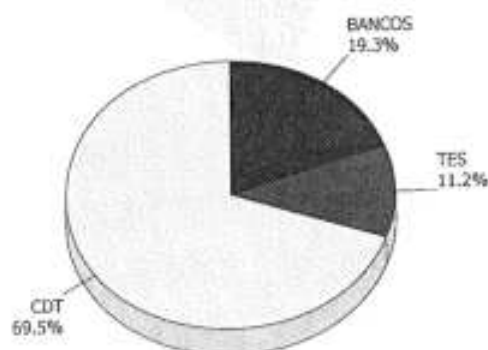
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

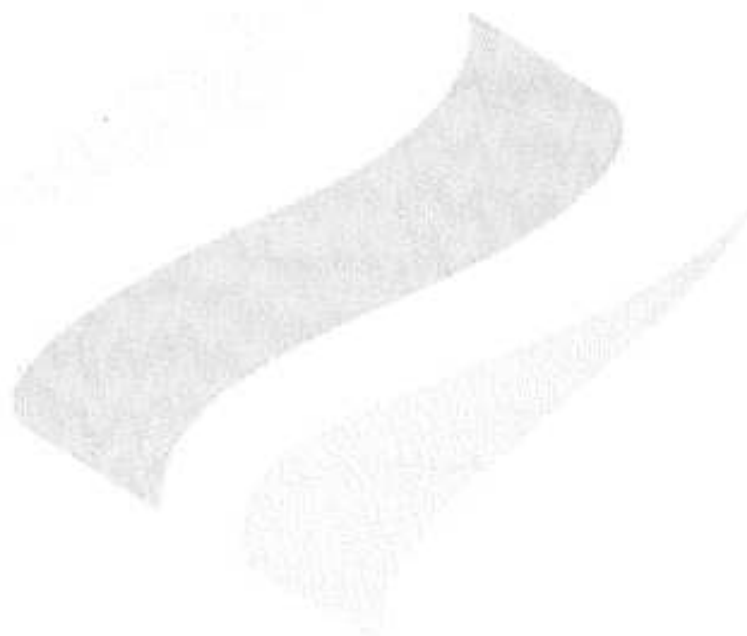
ESTADO DE CUENTA No. 2675

OFICINA	ZULUAGA GALLON SANDRA MONICA
PRINCIPAL	CI 83 95 34 BL C 8 AP 209
ENCARGO FIDUCIARIO No.	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
300293	NATURAL
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,212,609.19	8,846.358128	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
55,319.82	1.50% E.A.	0.00	55,319.82	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
20,267,929.01	8,846.358138	2,291.104282	0.00	20,267,929.01
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3,270%	0.0779%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.940%	4.725%	5.538%	5.088%	0.112%	0.174%	0.178%	0.198%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de pago. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, defensor@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

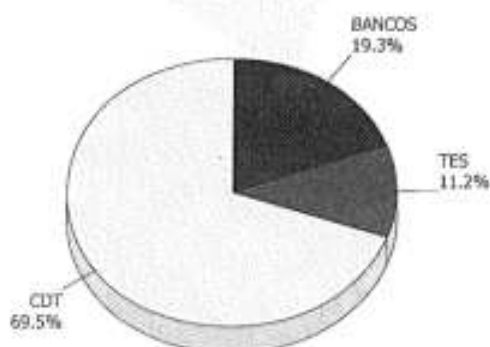


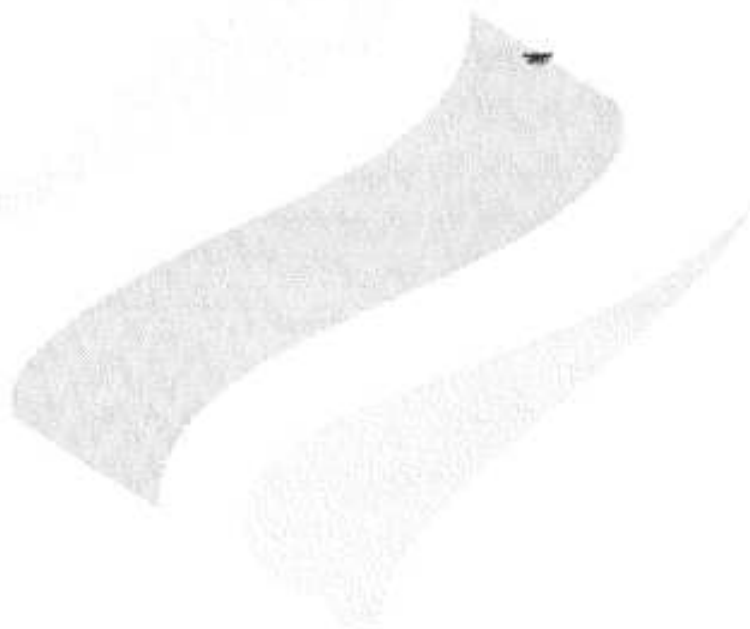
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2676
PRINCIPAL	JARAMILLO CORREA MARIA SOLEDAD
ENCARGO FIDUCIARIO No.	TV 94C 89 71
300294	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) NATURAL
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,230,338.94	21,546.412190	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
134,738.28	1.50% E.A.	0.00	134,738.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
49,365,077.22	21,546.412186	2,291.104282	0.00	49,365,077.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.1897%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	6.640%	4.726%	5.638%	6.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.108%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no realizable. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraría.gov.co

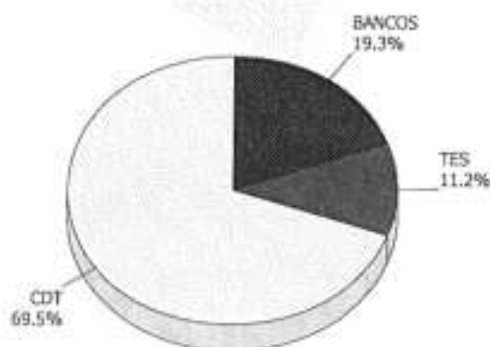
www.fiduagraría.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. delensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.


Fiduagraria
Sociedad por Acciones
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO**
 NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2677
PRINCIPAL	GUZMAN BERNAL ANYELA MARSELA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	AK 13 16 30 TO 3 AP 105
300297	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	NATURAL
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
12,464,937.24	5,455.470782	2,284,850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
34,115.23	1.50% E.A.	0.00	34,115.23	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
12,499,052.47	5,455.470782	2,291.104282	0.00	12,499,052.47
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.0480%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.538%	5.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.196%	0.206%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribirse en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de pago. Los recursos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213-13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pggabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 00 90 Bogotá.



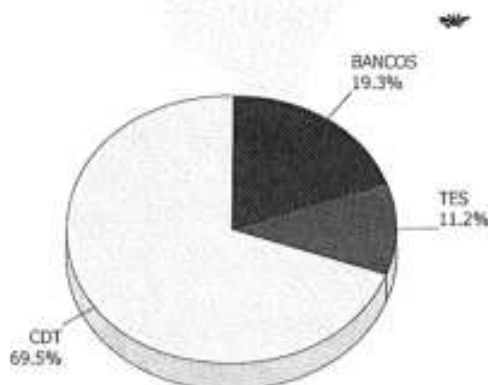
Fiduagraria
FIDUCIARIA AGRARIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2678
PRINCIPAL	CUERO OBREGON JAIRO HERNANDO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CR 1 CL 7
300302	GUAPI (CAUCA)
MES	NATURAL
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

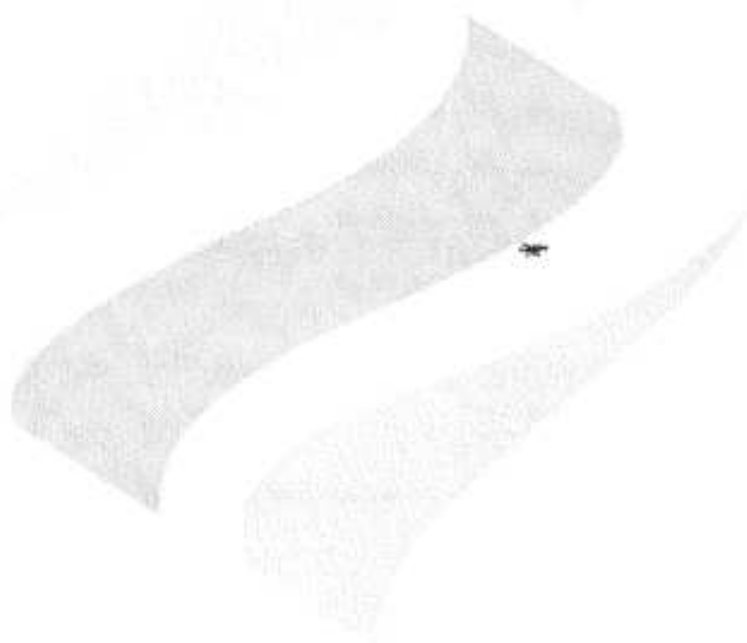
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
63,196,469.68	27,658.903311	2,284.850884		-1,000,000.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
172,059.56	1.50% E.A.	-10,135.29	161,924.27	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
62,358,393.95	27,217.614859	2,291.104282	0.00	62,358,393.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.2396%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-05-2018	RETIRO ENCARGOS	313692	-1,000,000.00	-436.842924
22-05-2018	RETIRO POR RETEFUENTE BASE 4%	313693	-10,135.29	-4.427530

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.538%	5.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.198%	0.206%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no son garantía. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 85, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peño González & Asociados Abogados. Tel: 213-13-70 Fax: 213 04 95 Bogotá. defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.158.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

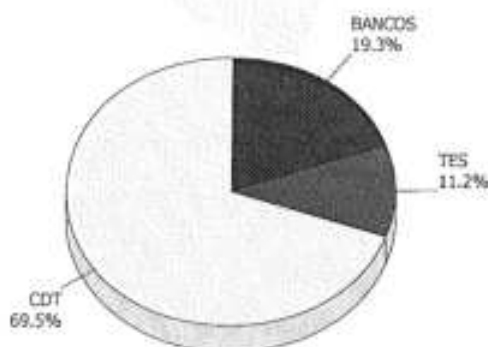


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2679
PRINCIPAL	LADINO DE MENDEZ LILIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CR 53 37A 70 SUR
300320	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	NATURAL
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,417,896.94	620.564322	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,880.63	1.50% E.A.	0.00	3,880.63	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,421,777.57	620.564320	2,291.104282	0.00	1,421,777.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.0055%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.636%	6.088%	0.112%	0.174%	0.176%	0.198%	0.205%	0.209%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descarguen nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de crédito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000 95 9000 y en Bogotá: 560.98.88, serviciocliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peto González & Asociados Abogados, Tel: 213-13-70 Fax: 213-04-95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

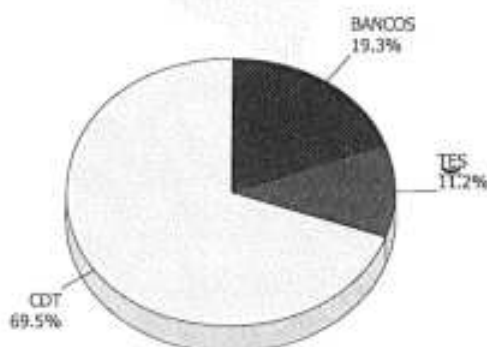


**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2680		
PRINCIPAL	CASTAÑO CAIRASCO FANNY		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 23 A 59 72 AP 503 BL 1		
300325	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Mayo de 2018	NATURAL		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,239,463.70	18,486.748521	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
115,604.99	1.50% E.A.	0.00	115,604.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
42,355,068.69	18,486.748518	2,291.104282	0.00	42,355,068.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.1627%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.638%	5.668%	0.112%	0.174%	0.176%	0.199%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de garantía (Ley 1712 de 2014). Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



BC 2145-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co. Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

www.fiduagraria.gov.co Proveedor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá, delensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.

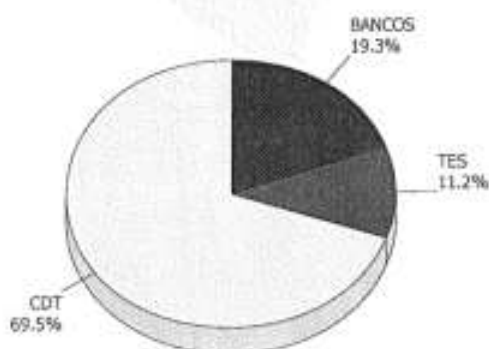


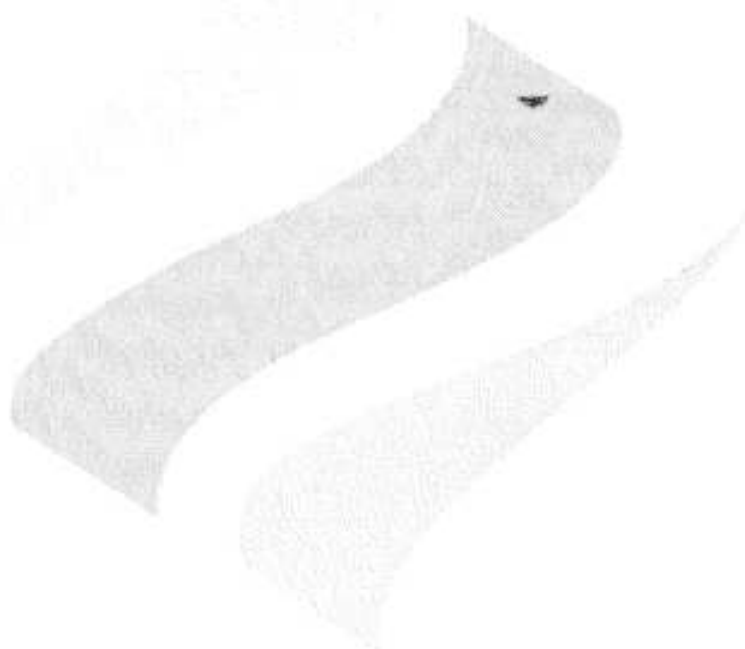
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2681
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300343	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Mayo de 2018	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
454,896,685.24	199,092.504647	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,245,004.64	1.50% E.A.	0.00	1,245,004.64	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
456,141,689.88	199,092.504634	2,291.104282	0.00	456,141,689.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	1.7527%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.636%	5.068%	0.112%	0.174%	0.176%	0.198%	0.205%	0.209%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de depósito. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito, y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; Líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá, defensor@fiduagraria.gov.co

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.

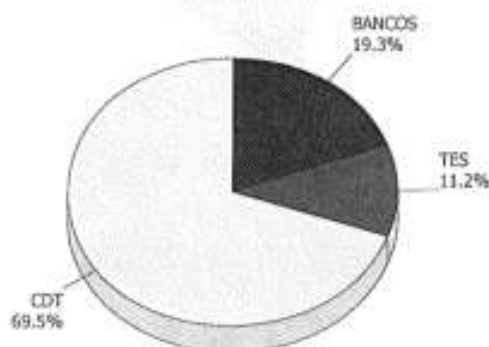


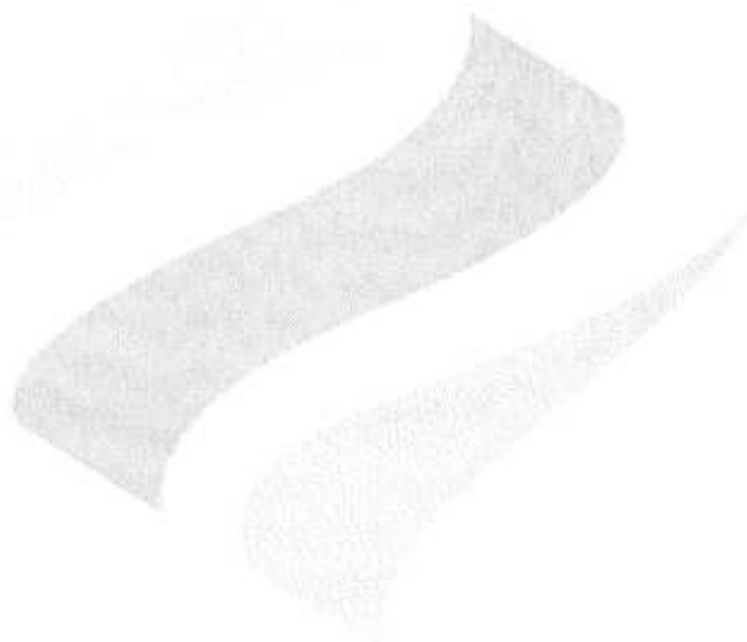
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2682
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
300344	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Mayo de 2018	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
249,891,276.64	109,368.746289	2,284.850884		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
683,926.29	1.50% E.A.	0.00	683,926.29	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
250,575,202.93	109,368.746285	2,291.104282	0.00	250,575,202.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.270%	0.9628%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	3.270%	4.550%	4.640%	4.726%	5.636%	6.089%	0.112%	0.174%	0.170%	0.190%	0.205%	0.208%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de mediana y no están aseguradas. Los valores entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co; líneas de Atención al Consumidor: 01.8000.95.9000 y en Bogotá: 560.98.86, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel: 213.13.70 Fax: 213.04.95 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560.61.00 Fax: 561.60.80 Bogotá.

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO-
PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO REMANENTES TELE-
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta - Periodo del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018

Número de Encargo: XXXXXX66616

BALANCE DE LA INVERSION

Saldo Inicial a 01 Mayo 2018		\$	4,060,795,052.84
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Pendimientos	\$	18,495,589.81	
Intención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Mayo 2018		\$	4,079,290,642.65

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACION

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/05/2018 al 31/05/2018	R TP05 INV	11,104.174205	365,699.869049	11,154.750078	365,699.869051	4,079,290,642.65

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mayores Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2018	SALDO ANTERIOR		4,060,795,052.84	11,104.174205	365,699.869049	4,060,795,052.84

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$291,884,252,147.77

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)

Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	4.562	4.358	4.337	4.592	5.868	5.364	0.186	0.143	0.146	0.179	0.196	0.195
R TP02 INV	4.665	4.392	4.376	4.610	5.877	5.370	0.186	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP03 INV	4.768	4.427	4.420	4.627	5.886	5.376	0.186	0.142	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP04 INV	2.313	3.952	3.848	4.389	5.765	5.295	0.165	0.139	0.141	0.179	0.199	0.196
R TP05 INV	5.496	4.669	4.713	4.748	5.947	5.417	0.186	0.143	0.146	0.179	0.198	0.195
R TP06 NEG	3.948	4.152	4.089	4.489	5.818	5.330	0.186	0.144	0.147	0.180	0.199	0.196
R TP07 NEG	4.050	4.186	4.130	4.507	5.825	5.336	0.186	0.144	0.146	0.180	0.199	0.196
R TP08 NEG	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.196
R TP09 NEG	4.768	4.427	4.420	4.627	5.886	5.376	0.186	0.142	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP10 NEG	5.183	4.595	4.687	4.696	5.921	5.399	0.186	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP11 INMOB	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.196

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

Nit. 800153835



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO REMANENTES TELE
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Período del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018

Número de Encargo: XXXXXXXX8881-5

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, dirija a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A. No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta - Periodo del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018 - Número de Encargo: XXXXXX88818

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Mayo 2018		\$	1,634,666,438.52
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Rendimientos	\$	7,445,369.51	
Retención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Mayo 2018		\$	1,642,111,808.03

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/05/2018 al 31/05/2018	R TP05 INV	11,104.174205	147,211.887014	11,154.750078	147,211.887009	1,642,111,808.03

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor en Unidades	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2018	SALDO ANTERIOR		1,634,666,438.52	11,104.174205	147,211.887014	1,634,666,438.52

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$291,884,252,147.77

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años
R TP01 INV	4.562	4.358	4.337	4.592	5.668	5.364
R TP02 INV	4.665	4.392	4.379	4.610	5.877	5.370
R TP03 INV	4.768	4.427	4.420	4.627	5.886	5.376
R TP04 INV	2.313	3.952	3.848	4.389	5.765	5.296
R TP05 INV	5.496	4.669	4.713	4.748	5.947	5.417
R TP06 NEG	3.946	4.152	4.089	4.489	5.816	5.330
R TP07 NEG	4.050	4.186	4.130	4.507	5.825	5.336
R TP08 NEG	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341
R TP09 NEG	4.768	4.427	4.420	4.627	5.886	5.376
R TP10 NEG	5.183	4.565	4.587	4.696	5.921	5.399
R TP11 INMOB	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341

Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)

Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	0.186	0.143	0.145	0.179	0.198	0.195
R TP02 INV	0.186	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP03 INV	0.186	0.142	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP04 INV	0.165	0.139	0.141	0.179	0.199	0.196
R TP05 INV	0.186	0.143	0.146	0.179	0.196	0.195
R TP06 NEG	0.186	0.144	0.147	0.180	0.199	0.196
R TP07 NEG	0.186	0.144	0.146	0.180	0.199	0.196
R TP08 NEG	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.196
R TP09 NEG	0.186	0.142	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP10 NEG	0.188	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP11 INMOB	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.196

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835



214

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM NARIÑO
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTÁ D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta - Periodo del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018

Número de Encargo: XXXXXX83818

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 8079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, líbrala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A. No 11-83 en Bogotá. Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835



215

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO-
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta - Período del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018

Número de Encargo: XXXXXX7149-01

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Mayo 2018		\$	3,017,912,309.35
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Pendimientos	\$	13,745,600.86	
Cancelación en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Mayo 2018		\$	3,031,657,910.21

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Período	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/05/2018 al 31/05/2018	R TP05 INV	11,104.174205	271,781.787057	11,154.750078	271,781.787054	3,031,657,910.21

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor por Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2018	SALDO ANTERIOR		3,017,912,309.35	11,104.174205	271,781.787057	3,017,912,309.35

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio de Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$291,884,252,147.77

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	4.562	4.358	4.337	4.592	5.866	5.354	0.186	0.143	0.145	0.179	0.188	0.195
R TP02 INV	4.665	4.392	4.379	4.610	5.877	5.370	0.186	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP03 INV	4.788	4.427	4.420	4.627	5.886	5.378	0.186	0.142	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP04 INV	2.313	3.952	3.848	4.389	5.765	5.296	0.165	0.139	0.141	0.179	0.189	0.188
R TP05 INV	5.496	4.609	4.713	4.748	5.947	5.417	0.186	0.143	0.146	0.179	0.196	0.195
R TP06 NEG	3.948	4.152	4.089	4.489	5.616	5.330	0.186	0.144	0.147	0.180	0.199	0.196
R TP07 NEG	4.050	4.186	4.130	4.507	5.825	5.336	0.186	0.144	0.146	0.180	0.199	0.196
R TP08 NEG	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.196
R TP09 NEG	4.788	4.427	4.420	4.627	5.886	5.378	0.186	0.142	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP10 NEG	5.183	4.565	4.587	4.696	5.921	5.399	0.186	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP11 INMOB	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.196

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

Nit. 800153835



216

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO-
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM HUILA
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Período del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018

Número de Encargo: XXXXXX714903

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951508 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, dirija a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A. No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO-
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018 Número de Encargo: XXXXXXXX7134-0

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Mayo 2018		\$	2,395,068,914.58
Aportes	\$	0.00	
Retiros	\$	0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00	
Rendimientos	\$	10,908,753.48	
Retención en la fuente	\$	0.00	
Saldo Final a 31 Mayo 2018		\$	2,405,977,668.06

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor de Saldo Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor de Saldo Final en \$	Unidades Finales	Saldo en \$ a 31 de mayo de 2018
01/05/2018 al 31/05/2018	R TP05 INV	11,104,174,205	215,690,862,757	11,164,750,078	215,690,862,757	2,405,977,668.06

Detalle movimientos del mes de la inversión

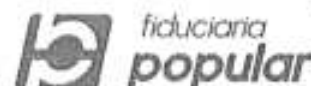
Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidades	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2018	SALDO ANTERIOR		2,395,068,914.58	11,104,174,205	215,690,862,757	2,395,068,914.58

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del Fondo de Participación	Valor premiado del Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$291,884,252,147.77

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
R TP01 INV	4.562	4.358	4.337	4.592	5.888	5.364	0.188	0.143	0.145	0.179	0.198	0.195
R TP02 INV	4.965	4.392	4.378	4.610	5.877	5.370	0.186	0.143	0.146	0.178	0.197	0.195
R TP03 INV	4.768	4.427	4.420	4.627	5.886	5.376	0.186	0.142	0.146	0.179	0.197	0.195
R TP04 INV	2.313	3.952	3.848	4.389	5.765	5.298	0.185	0.139	0.141	0.179	0.199	0.196
R TP05 INV	5.496	4.669	4.713	4.748	5.947	5.417	0.186	0.143	0.146	0.179	0.198	0.195
R TP06 NEG	3.948	4.152	4.089	4.489	5.816	5.330	0.186	0.144	0.147	0.180	0.199	0.196
R TP07 NEG	4.060	4.186	4.130	4.507	5.825	5.338	0.186	0.144	0.146	0.180	0.199	0.196
R TP08 NEG	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.196
R TP09 NEG	4.768	4.427	4.420	4.627	5.886	5.376	0.186	0.142	0.146	0.179	0.197	0.195
R TP10 NEG	5.183	4.585	4.587	4.696	5.921	5.399	0.188	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP11 INMOB	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.196

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

Nit. 800153835



218

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO-
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM TOLIMA
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta - Periodo del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018

Número de Encargo: XXXXXXXX71340

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5051506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, dirija a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

Nit. 800153835



279

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO-
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta - Período del 01 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018 Número de Encargo: XXXXXXXX71393

BALANCE DE LA INVERSION

Saldo Inicial a 01 Mayo 2018		\$ 2,760,880,044.78
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 12,574,903.25	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 31 Mayo 2018		\$ 2,773,454,948.03

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Participación	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/05/2018 al 31/05/2018	R TP05 INV	11,104.174205	248,634.431854	11,154.750078	248,634.431857	2,773,454,948.03

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor en Unidades	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/05/2018	SALDO ANTERIOR		2,760,880,044.78	11,104.174205	248,634.431854	2,760,880,044.78

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio de Fondo en el mes
R TP05 INV	0.70%	\$291,884,262,147.77

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
R TP01 INV	4.562	4.358	4.337	4.592	5.888	5.354	0.186	0.143	0.145	0.179	0.198	0.195
R TP02 INV	4.665	4.392	4.379	4.610	5.877	5.370	0.186	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP03 INV	4.768	4.427	4.420	4.627	5.888	5.376	0.186	0.142	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP04 INV	2.313	3.952	3.848	4.389	5.765	5.296	0.165	0.139	0.141	0.179	0.199	0.195
R TP05 INV	5.496	4.669	4.713	4.748	5.947	5.417	0.186	0.143	0.146	0.179	0.198	0.195
R TP06 NEG	3.948	4.152	4.089	4.489	5.816	5.330	0.186	0.144	0.147	0.180	0.199	0.195
R TP07 NEG	4.050	4.186	4.130	4.507	5.825	5.336	0.186	0.144	0.146	0.180	0.199	0.195
R TP08 NEG	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.195
R TP09 NEG	4.768	4.427	4.420	4.627	5.888	5.376	0.186	0.142	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP10 NEG	5.183	4.565	4.587	4.696	5.921	5.399	0.186	0.143	0.145	0.179	0.197	0.195
R TP11 INMOB	4.152	4.220	4.171	4.524	5.833	5.341	0.186	0.143	0.146	0.180	0.198	0.195

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR

NIT. 800153835



220

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO/
FIDUAGRARIA PA REMANENTES TELECOM BUENAVENTUR
CALLE 16 # 6 - 66 PISO 28
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación: 830053630



Extracto de cuenta Período del 31 Mayo 2018 al 31 Mayo 2018

Número de Encargo: XXXXXX7133-3-

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, líria a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico srincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A. No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

PAR		01/01/18				Código: F-DRI-02 Versión: 1 Fecha: 12/12/2017	
AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN -PAR NIT 830.953.630-9							
PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRIL DE 2018							
3.3 CONTROL INTERNO						AVANCE REAL	
3.3.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VISANTE	360	01/01/18	01/01/18	40%	40%		
3.3.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	360	01/01/18	01/01/18	42%	42%	Se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento al 30 de abril de 2018 con un resultado de cumplimiento 100% y avance 96%	
3.3.1.3 Presentar Informe semestral de avances a la COR	360	01/01/18	01/01/18	93%	50%	Se presentó informe a través del SPRO el 25 de enero de 2018, correspondiente al segundo semestre de 2017	
3.3.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento a la COR vigencia 2018, al término de la Auditoría del ente de control.	360	01/01/18	01/01/18			La COR no ha desarrollado auditoría al PAR desde la vigencia 2011	
3.3.2 PLAN DE AUDITORÍAS	360	01/01/18	01/01/18	42%	42%		
3.3.2.1 Desempeñar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	360	01/01/18	01/01/18	42%	42%	La Oficina de control interno realizó auditorías a los siguientes temas: Estados contables y procesos jurídicos registrados a 31 de marzo y 30 de abril de 2018, Contratos suscritos del 2 de enero a 30 de abril 2018, ejecución presupuestal a 31 de marzo 2018, registro en el aplicativo e-legal a 30 de abril y matriz de obligaciones a 31 de marzo 2018.	
3.3.3 COMITÉ DE AUDITORÍAS	360	01/01/18	01/01/18	20%	20%		
3.3.3.1 Coordinar por lo menos seis (6) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	360	01/01/18	01/01/18	20%	20%	El 2 de marzo de 2018, se llevó a cabo la sesión 04 del comité de auditoría y riesgo, primera sesión de la vigencia 2018. El segundo comité está programado para el mes de junio de 2018.	
3.3.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	360	01/01/18	01/01/18	42%	42%		
3.3.4.1 Realizar análisis y presentar Informe mensual	360	01/01/18	01/01/18	42%	42%	Se realizó informe contable mensual.	
3.3.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	360	01/01/18	01/01/18	52%	52%		
3.3.5.1 Informe anual de Revisión de cuentas a la COR anual	360	01/01/18	01/01/18	100%	100%	Se presentó a través del SPRO el 11 de abril de 2018	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRI. DE 2018

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES	360	01/01/17	31/12/17	34%	33%	Con corte a 30 de mayo de 2018, los abogados remitieron las peticiones pendientes. Así mismo, se incorporaron las peticiones que los abogados coordinadores han recibido por parte de litigando o han descargado de la página de la rama judicial. Esta es una actividad permanente.
2.1.1. Otorgar peticiones procesales de los procesos con incumplimiento por intermedio de los apoderados externos.	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	Esta es una actividad permanente.
2.1.2. Incumplir peticiones procesales en los expedientes internos de la Unidad Judicial.	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	
2.2 RECUPERACIÓN DE PAGOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	Se estará conciliando para el mes de mayo de 2018.
2.2.1. Elaborar conciliación preliminar con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los reclutamientos que adscriben diversa al PNA, última semana de cada mes.	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	Se está conciliando los reclutamientos en su totalidad.
2.2.2. RECOCAOCS: Realizar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a las demandas.	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	En el mes de mayo de 2018 se han iniciado, de los procesos revocados pendientes, un total de 18 procesos y están pendientes por iniciar 7 procesos más. De los primeros, es decir, de los ya iniciados, hay 4 procesos en los cuales se se rechazaron nuevamente las demandas. Así mismo, entre los meses de julio y septiembre de 2018 se presentaron los 7 procesos pendientes. Se resulta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario. En el mes de mayo se interpusieron 25 demandas para recuperar los dineros pagados por tutela según la estadística en el SU-377-2018.
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	Esta es una actividad permanente. Se resulta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.4. Reportar avance en Informe de Gestión Mensual.	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	Se reporta la gestión en el informe.
2.3 ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno.	360	01/01/17	31/12/17	34%	34%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRIL DE 2018

2.3.2. Hacer informes trimestrales sobre evolución de los casos.	440	01/01/17	31/12/17	30%	34%	Respecto a la evolución de los casos, el apoderado externo remite el informe del proceso cada mes dependiendo del trámite del Despacho. Actualmente, encontramos que mediante el proceso penal 1441 18913, se causó al señor Jaime Luis Hernández el pago de \$1.377.711.150,42, pero lo cual se recibió por el apoderado externo de la ciudad de Cartagena el día 16 de julio de 2015 para que instaura demanda ejecutiva a efectos de que se pague la totalidad en el proceso penal mencionado. En el mes de agosto la apoderada externa informa que la presentación de la demanda ejecutiva será realizada en el mes de septiembre. El 18 de septiembre de 2015 fue iniciada la demanda ejecutiva en el Juzgado 20 Civil del Circuito de Cartagena. (H44 20242). En el mes de diciembre la apoderada del Par presentó un escrito ante el Juzgado para solicitar la demanda el día 01/11/2015. En el mes de mayo de 2016 el proceso 20242 no tuvo movimiento; En el proceso 48189 no tuvo movimiento.
2.4. TUTELAS	303	01/01/17	31/12/17	28%	34%	Observaciones
2.4.1. Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	303	01/01/17	31/12/17	24%	34%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de los recursos de tutela que hubieran sido fallados entre los años 2009 y 2012 en contra del PAN y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. En el mes de septiembre se publicó el texto definitivo de la sentencia SU-377/14. En el mes de agosto comenzaron presentándose tutelas con base en la SU-377/14, los cuales fueron resueltos en su totalidad. Hasta el mes de octubre de 2015, han sido resueltos los tutelas instauradas por los ex trabajadores de Telecom en varias instancias. Así mismo, mediante Acta 363/15 de fecha 23 de octubre de 2015, la Corte Constitucional resolvió las aclaraciones solicitadas por el Par Telecom. En el mes de agosto la Corte Constitucional profirió el Auto 446 de 24/08/2017 mediante el cual ordena el cumplimiento de la SU-377-2014. En el mes de mayo continúa ejecutándose el Plan de Reubicación ordenado en la SU-377-2014, en este período se revisaron 6 expedientes a vacantes los cuales están pendientes de aprobación o rechazo y además se ha recibido información de vacantes por parte de las entidades que fueron opositas.
2.4.1.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificada de la Corte Constitucional.	440	01/01/17	31/12/17	20%	34%	El día 12 de junio de 2014, la Corte Constitucional profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual realizó un estudio unificado de los recursos de tutela que hubieran sido fallados entre los años 2009 y 2012 en contra del PAN y fijó unos lineamientos adicionales al respecto. En el mes de agosto se publicó el texto definitivo de la sentencia SU-377/14. En el mes de mayo no han sido tutelas con base en la SU-377/14. El análisis de los expedientes se realiza cuando se verifica si la tutela no ha sido seleccionada para revisión por parte de la Corte Constitucional, en consecuencia, se da por terminado el proceso en lo sucesivo.
2.4.1.2. Archivo de Tutelas	440	01/01/17	31/12/17	24%	34%	Debe ordenarse que solo se transfieren las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Así mismo, a medida que se vayan terminando las tutelas que se encuentran vigentes y se vayan completando los plazos prescrites faltantes, se continúan transfiriendo a archivo para su custodia final. En una actividad permanente.
2.4.1.3. Organizar archivo de expedientes de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	440	01/01/17	31/12/17	24%	34%	Debe ordenarse que solo se transfieren las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Así mismo, a medida que se vayan terminando las tutelas que se encuentran vigentes y se vayan completando los plazos prescrites faltantes, se continúan transfiriendo a archivo para su custodia final. En una actividad permanente.
2.4. LEVANTAMIENTO DE TUTELAS	303	01/01/17	31/12/17	24%	34%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ASRE, DE 2016						
2.3.2. Solicitar de información a las oficinas de los convenios públicos e inter nacional de programas estatutales.	885	01/01/17	31/12/17	24%	24%	En el mes de mayo se protocolizó el levantamiento de firmas.
2.3.2.1. CASOL (PROCESOS)		01/01/17	31/12/17	24%	24%	OBSERVACIONES
2.3.2.1.1. EDIFICIO FLORENTINO VIEGA	886	01/01/17	31/12/17	24%	24%	OBSERVACIONES
2.3.2.1.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	885	01/01/17	31/12/17	24%	24%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado interno. Actividad en continua ejecución. (H. 37177). En el mes de mayo se ha hecho movimiento.
2.3.2.1.2. NÚMERO CONDOMINIOS	885	01/01/17	31/12/17	24%	24%	OBSERVACIONES
2.3.2.1.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	885	01/01/17	31/12/17	24%	24%	El abogado interno presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma LITIGANDO.COM. Con la implementación de la Plataforma litiga, los operadores externos deben ingresar los movimientos de los procesos del mes respectivo, información que es verificada por el Administrador de la Plataforma en el Fin Telecom. Es una actividad permanente.
2.3.2.1.2. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	885	01/01/17	31/12/17	24%	24%	OBSERVACIONES
2.3.2.1.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/17	31/12/17	24%	24%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
2.3.2.1.2. PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	43	01/01/17	31/12/17	24%	24%	OBSERVACIONES
2.3.2.1.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	1	01/01/17	31/12/17	24%	24%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. En el mes de mayo el proceso se ha movido, se encuentra pendiente el pago total de la condena. (H. 18232)
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AS. PROYECTADO	AV. REAL	
1.2. META DE ACCIONES	368	01/01/17	31/12/17	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRIL DE 2018

3.2.1 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Tormenta Santitas.	300	01/05/17	31/12/17		87%	El día 20 de Septiembre de 2017, 20 de mayo de 2013 se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta las Acciones del Santitas Promotora, a la fecha no se ha recibido propuesta formal de compra. En el mes de octubre de 2014 se envió PAROS 57134- Y 57133 ofreciendo las acciones en venta. En el mes de febrero de 2015 se efectuó oferta de venta mediante publicación en el diario Vanguardia Liberal, el tiempo, y el informador de Santa Marta. Un funcionario del PAR asistió a las Asambleas de Accionistas de los años 2015-2016, donde nuevamente se reiteró el ofrecimiento de ventas de estas acciones. En agosto se registró valorización de acuerdo a certificación de valor intrínseco, de estados financieros con corte a junio 30 de 2017. En octubre se registró valorización de acuerdo a certificación de valor intrínseco de estados financieros con corte a septiembre 30 de 2017. Se hizo ofrecimiento de estas acciones a Central de Inversiones S.A. - CISA, la cual respondió el 22 de diciembre de 2017 que no era su sistema de tecnología de la información y de Comunicaciones en el comité fiduciario NP116 del 24 de junio de 2014 entregó al PAR copia de la respuesta dirigida al Gerente de TV Andina por parte del Jefe de la oficina Jurídica del MINTIC con fecha del 21 de mayo de 2014 radicado 726653 donde manifestaron que TV Andina debería efectuar la transferencia de las acciones al nombre del PAR; el PAR en reunión del 24 de julio de 2014 con esta entidad puso a disposición la venta de las cuotas partes, a lo cual la Gobernación de Cundinamarca mediante comunicado del 22 de diciembre de 2014 manifestó el interés de compra de esta para la vigencia 2015. En el mes de Mayo de 2015 con memorando PAROS-0426 remito documentación a TV Andina, junto con la certificación de valor en Estados Financieros. El 16 de diciembre con PAROS-09400-15, se envió ofrecimiento de venta de estas acciones, a la gobernación de Cundinamarca. En el mes de abril de 2016, con PAROS 2269, se reiteró ofrecimiento de venta de estas acciones a la gobernación de Cundinamarca a la fecha no hemos recibido respuesta. En el mes de junio se recibió oficio de la Gobernación de Cundinamarca Aceda, la sistema de Ingreso a la secretaría de
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AL PROYECTADO	AVANCE	OBSERVACIONES
4.3 BENE						

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRIL DE 2018

4.1.1. Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de 6 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Pasegeneg y Buenaventura)	365	01/05/17	31/11/17	0%	97%	1. Buenaventura sector de Gembos, heredado por familia. El día 30 de noviembre de 2006 la Abadía recibió por medio del oficio 0181-705-15 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que se necesitó analizar y determinar el error de los certificados con el objeto de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para lo cual se podrán solicitar certificaciones adicionales y archivar los expedientes. En el mes de mayo se realizó el estudio de los expedientes. En el mes de agosto de 2017 se realizó reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a enviar la solicitud de una transacción directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos transacciones directas. Por esta razón, el 28 de septiembre de 2017 se realizó el oficio No. PAROS-1615-2017 por el cual se expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se solicitan losvalores para ser transferidos con el objeto de desarrollar transacciones de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Estado para proceder. El día 28 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radia el oficio 2017180124072 (unido interno 8850-).
4.1.2. Conciliar inequivalencia las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, a informar a Hacienda y los que están atascados remitiendo a Jurídico para iniciar acciones de cobro.	365	01/01/17	31/11/17	0%	100%	1. Bethe Solano; El 15 de febrero de 2013 se recibió firma de conciliación por parte de la Abadía de Bethe Solano por la suma de 20 millones, mediante cuenta Pasapunto 94 125 del 28 de marzo de 2013, se aprobó dicha fórmula conciliatoria, la cual consistió en cancelar 20 millones en 5 cuotas mensuales a partir del mes de marzo de 2013. Al 31 de diciembre de 2015 solo se ha efectuado el pago de dos (2) cuotas equivalentes a \$2.000.000,00. El día 01 de marzo de 2018 se anula reunión entre las partes en lugar.
4.1.3. Elaborar y archivar los documentos públicos y privados que se requieren para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y VULASOCIDADES EN LIQUIDACIÓN. Administrar y realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los 7 inmuebles recibidos por parte del Parquet en Abril de 2018 aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario.	368	01/05/17	31/11/17	100%	100%	El PAR Telecom ha recibido Resoluciones de marzo del PARANOT 44 Inmuebles de los cuales el 31 de mayo de 2018 quedan 17 inmuebles.
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CSA	365	01/01/17	31/11/17	9 (99%)	%	
4.2.1 Aplicar fórmula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CSA	365	01/01/18	31/11/18	0%	100%	Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CSA, ya fueron ajustados, escriturados y entregados documental y físicamente a CSA.

[illegible]

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRIL DE 2018

4.3.2 Organización de 8000 más actos de fondos acumulados Televisión e Interactivos	365	01/01/17	01/10/17	0%	100%	Contrato MF-073 de 2011 firmado mediante acta de liquidación sujeta al 12 de Diciembre de 2013. En lo referente a la actividad de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato MF-073 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2014 por la firma Almarichio, y luego que el PAR solicitó al Archivo General de la Nación intervenir en ese contrato, un convenio sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del convenio en mención, al 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación realizó en el PAR, dicho convenio. El PAR Telecom, teniendo en cuenta el convenio del Archivo General de la Nación y luego de estudiar la nueva versión de la firma Almarichio, le informó al contratista mediante PAR01.02984.12 del 25 de Noviembre de 2014, que no se procederá con prestaciones suculdas por Almarichio, por lo cual se le suspenderá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización audiovisual de los fondos.
4.3.2 Organización, legajo y microfilmación de 5.000 historias laborales de ex funcionarios de Televisión	365	01/01/17	01/12/17	0%	100%	Finalizado de acuerdo con el Informe final MF 8 de la firma Almarichio de fecha Noviembre 30 y momento del PAR 000000 PAR05.M 17956.24 del 25 de Noviembre de 2014. Total Historias Laborales de ex funcionarios de las Televisión: 4.126 Total fotogramas: 405.032 Total Gastos Legajos y legajo de expedientes: 5.752
4.4 UNIDAD DE PERSONAS						
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensiones periodos 1967-2000 y 2000-2006	365	01/01/18	01/12/18		85,3%	Se enviaron cartas a 851 exfuncionarios de la extinta Telecom entre los meses de julio a octubre del año 2008, informándoles que tenían dinero a favor por devolución de aportes extralegales.
4.4.1.1 Publicación sobre "devolución de recursos a exfuncionarios"	365	01/01/18	01/12/18	100%	100,0%	Cumplido: se enviaron cartas a 851 exfuncionarios de la extinta Telecom
4.4.2 Seguimiento a Cuentas Partes Pensionales y Bajas Pensionales	365	01/01/18	01/12/18		94,0%	Esta actividad se realiza conforme al oficio No. 13 de 2015 al contrato de Fiducia Mercantil de acuerdo al Decreto 2090 de 2015
4.4.2.1 Solicitud de informe de cierre contable de cuentas partes por Caprecom Liquidada	365	01/01/18	01/12/18		88,0%	El PAR Caprecom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la depuración contable, con el fin de entregar los estados de cuenta por entidad cuotapartista y de los recaudos pendientes por determinar a favor de PAP

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRIL DE 2018

4.4.2.2 Informar a Comité de Rendeo en caso de no conseguir respuesta por parte de CAPRECOM	365	01/01/18	31/03/18	100%	100,0%	
4.4.2.3 Presentación Cálculo Actuarial Telecom y Telesociedades	365	01/01/18	31/03/18	100%	100,0%	En el mes de Mayo se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cálculo actuarial de Telecom y las Telesociedades con corte a Diciembre de 2016, por Cuentas Partes por Pagar y Bonos Pensionales para la aprobación correspondiente.
4.4.2.4 Generación de las cuentas de cobro por cuentas partes activas a las entidades deudoras y reavudo	362	01/01/18	31/12/18		50,0%	En el mes de mayo del 2018 se elaboraron y remitieron 272 comunicaciones anexando las correspondientes cuentas de cobro del mes de abril, el detalle de la cuenta y las respectivas certificaciones emitidas por el Consorcio Fopep-2015. De igual manera, se elaboró la estructura para generación de las cuentas de cobro correspondientes al pago de la mesada pensional del mes de mayo de 2018. Para el mes de mayo se recaudó \$1.069 millones, para un acumulado en el año 2018 a la fecha de \$2.490 millones, como se anuncia a continuación:
4.4.3 Normalización de aportes a pensión	363	01/01/18	31/12/18		75,0%	
4.4.3.1 Corrección de información	363	01/01/18	31/12/18	100%	100,0%	Se encuentra actualizada la información de la base de datos de pagos de aportes de pensión que fue suministrada por todas las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, datos que son de suma importancia para la normalización de las cotizaciones de los ex funcionarios de Telecom y Telesociedades.
4.4.3.2 Satisfacer deudas presuntas y deudas reales	363	01/01/18	31/12/18		75,0%	Se solicitó a Porvenir aplicar novedades de extinciones de Telecom y Telesociedades, lo cual representa una disminución estimada de \$0 millones de pesos. El PAR ordenó el pago parcial de la deuda Real y Presunta de Colfondos, por la suma de \$94,4 millones de pesos. Se solicitó a Protección validar la información de novedades reportadas, lo cual representan una disminución de deuda estimada de \$68,7 millones
4.4.3.3 Actuar novedades con la aly's y el ISI (mis Colpensiones)	363	01/01/18	31/12/18		75,0%	Se subsanaron 16 inconsistencias y se aplicó 9 novedades de retiro en el portal del aportante de Colpensiones, lo cual representa una disminución de deuda estimada el \$49,5 millones.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ABRIL DE 2018

Este plan de acción fue actualizado a MAPC de 2018.

4

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Porcentaje de atención a la correspondencia recibida en el PAR												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Establecer las pautas para el apropiado control y seguimiento de la correspondencia entrante y saliente	Eficacia	80%	80%	Mensual	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Peticiones	Mensual	100%	Nelson Molano	Fernando Rodriguez	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Base de correspondencia:					%							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	342	752	527	896	1071	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	632	913	1003	1026	1124	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	54%	100%	80%									
Feb	82%	100%	80%									
Mar	53%	100%	80%									
Abr	68%	100%	80%									
May	95%	100%	80%									
Jun	0%	100%	80%									
Jul	0%	100%	80%									
Ago	0%	100%	80%									
Sep	0%	100%	80%									
Oct	0%	100%	80%									
Nov	0%	100%	80%									
Dic	0%	100%	80%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Para el presente mes se radicaron en el PAR 1124 solicitudes, de las cuales se atendieron 1071 con un cumplimiento del 95%												
Observaciones												
Las 53 solicitudes que quedaron pendientes corresponden a las radicadas después del 20 de Mayo y están dentro de los términos de ley para su respuesta.												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
PROCESOS VIGENTES A FAVOR Y EN CONTRA DEL PAR TELECOM												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, que cuentan con la asesoría y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia		100%	31/12/2018								
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Procesos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III								
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
					Número de Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1357	1358	1356	1350	1351	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1357	1358	1356	1350	1351	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	Anual	100%									
Feb	100%	Anual	100%									
Mar	100%	Anual	100%									
Abr	100%	Anual	100%									
May	100%	Anual	100%									
Jun	0%	Anual	100%									
Jul	0%	Anual	100%									
Ago	0%	Anual	100%									
Sep	0%	Anual	100%									
Oct	0%	Anual	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR																																																																
NOMBRE DEL INDICADOR																																																																
TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA																																																																
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO																																																												
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO																																																										
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas		Eficacia		100%	31/12/2018																																																											
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR																																																																
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO																																																											
Tutelas	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III																																																												
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO																																																											
					Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes																																																											
COMPORTAMIENTO INDICADOR																																																																
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC																																																				
Dato Numerador	1	4	2	6	8	0	0	0	0	0	0	0																																																				
Dato Denominador	1	4	2	6	8	0	0	0	0	0	0	0																																																				
MEDICIÓN																																																																
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	<table border="1"> <caption>Data for the chart</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Datos (%)</th> <th>Meta Vigencia (%)</th> <th>Meta Objetivo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ene</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Feb</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Mar</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Abr</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>May</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Jun</td><td>0</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Jul</td><td>0</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Ago</td><td>0</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Sep</td><td>0</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Oct</td><td>0</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Nov</td><td>0</td><td>100</td><td>100</td></tr> <tr><td>Dic</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>									Mes	Datos (%)	Meta Vigencia (%)	Meta Objetivo (%)	Ene	100	100	100	Feb	100	100	100	Mar	100	100	100	Abr	100	100	100	May	100	100	100	Jun	0	100	100	Jul	0	100	100	Ago	0	100	100	Sep	0	100	100	Oct	0	100	100	Nov	0	100	100	Dic	0	0	0
Mes	Datos (%)	Meta Vigencia (%)	Meta Objetivo (%)																																																													
Ene	100	100	100																																																													
Feb	100	100	100																																																													
Mar	100	100	100																																																													
Abr	100	100	100																																																													
May	100	100	100																																																													
Jun	0	100	100																																																													
Jul	0	100	100																																																													
Ago	0	100	100																																																													
Sep	0	100	100																																																													
Oct	0	100	100																																																													
Nov	0	100	100																																																													
Dic	0	0	0																																																													
Ene	100%	Anual	100%																																																													
Feb	100%	Anual	100%																																																													
Mar	100%	Anual	100%																																																													
Abr	100%	Anual	100%																																																													
May	100%	Anual	100%																																																													
Jun	0%	Anual	100%																																																													
Jul	0%	Anual	100%																																																													
Ago	0%	Anual	100%																																																													
Sep	0%	Anual	100%																																																													
Oct	0%	Anual	100%																																																													
Nov	0%	Anual	100%																																																													
Dic	0%	0%	0%																																																													

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Observaciones

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
DERECHOS DE PETICION CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia		100%	31/12/2018								
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Derechos de petición	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III								
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
					Número de derechos de petición y conceptos vigentes con respuesta oportuna / Número de derechos de petición y conceptos vigentes							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	6	29	13	15	37	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	13	30	16	19	39	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	46%	Anual	100%									
Feb	97%	Anual	100%									
Mar	81%	Anual	100%									
Abr	79%	Anual	100%									
May	95%	Anual	100%									
Jun	0%	Anual	100%									
Jul	0%	Anual	100%									
Ago	0%	Anual	100%									
Sep	0%	Anual	100%									
Oct	0%	Anual	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												
Las 02 peticiones restantes fueron respondidas de manera oportuna en el mes de junio de 2018												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia		100%	31/12/2018								
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Desacatos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III								
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
					Número de desacatos vigentes con respuesta oportuna / Número de desacatos vigentes							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	Legend: ■ Desacatos, ■ Meta Vigencia, — Meta Objetivo								
Ene	0%	Anual	100%									
Feb	100%	Anual	100%									
Mar	0%	Anual	100%									
Abr	0%	Anual	100%									
May	100%	Anual	100%									
Jun	0%	Anual	100%									
Jul	0%	Anual	100%									
Ago	0%	Anual	100%									
Sep	0%	Anual	100%									
Oct	0%	Anual	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
SUPERVISION DE CONTRATOS												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.	Eficacia		100%	31/12/2018								
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Contratos	Mensual	Anual	Jurídica	Profesional III								
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
					Número total de contratos revisados y supervisados en la vigencia/Numero total de contratos suscritos en la vigencia							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	52	49	47	53	60	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	52	49	47	53	60	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	Anual	100%									
Feb	100%	Anual	100%									
Mar	100%	Anual	100%									
Abr	100%	Anual	100%									
May	100%	Anual	100%									
Jun	0%	Anual	100%									
Jul	0%	Anual	100%									
Ago	0%	Anual	100%									
Sep	0%	Anual	100%									
Oct	0%	Anual	100%									
Nov	0%	Anual	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial; surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizara los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia		100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Balances	Mensual - Anual	100%	Área Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL					No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses:	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	8%	100%	100%									
Feb	17%	100%	100%									
Mar	0%	100%	100%									
Abr	0%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	0%	0%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Ejecución Presupuestal de Ingresos												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Ingresos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes		Eficiencia		100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Área Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL					Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	116,464,903.983	116,601,027.880	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	140,404,692.945	140,404,692.945	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia										
Ene	83%	100%										
Feb	83%	100%										
Mar	0%	100%										
Abr	0%	100%										
May	0%	100%										
Jun	0%	100%										
Jul	0%	100%										
Ago	0%	100%										
Sep	0%	100%										
Oct	0%	100%										
Nov	0%	100%										
Dic	0%	0%										
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Inmuebles no afectos con gestión administrativa												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir la gestión administrativa y de saneamiento permanente sobre los inmuebles a enajenar			Eficiencia	80%	80,0%	Anual	Anual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	80,0%	Area Administrativa	Jefe Administrativo	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Inmuebles vendidos					No. de inmuebles con gestión administrativa/ No. de inmuebles actuales * 100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	39	39	39	39	46	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	39	39	39	39	48	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	80%	80%									
Feb	100%	80%	80%									
Mar	100%	80%	80%									
Abr	100%	80%	80%									
May	100%	80%	80%									
Jun	0%	80%	80%									
Jul	0%	80%	80%									
Ago	0%	80%	80%									
Sep	0%	80%	80%									
Oct	0%	80%	80%									
Nov	0%	80%	80%									
Dic	0%	80%	80%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con las gestiones realizadas por cada inmueble en su administración mensual												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Cierre mensual y anual de Estados Financieros												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Balances	Mensual - Anual	100%	Área Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL				No.de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	2	3	4	5	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1	2	3	4	5	0	0	0	0	0	0	0
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Ejecución Presupuestal de Ingresos												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR		LINEA BASE		META OBJETIVO					
							META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO			
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de ingresos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes			Eficiencia		100%		100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual			
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN			RESPONSABLE ANÁLISIS		ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO				
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Área Presupuesto y Tesorería			Jefe de Presupuesto		PAR - TELECOM - FIDUAGRIARIA - ENTES DE CONTROL				
FUENTE DE INFORMACIÓN						FÓRMULA DE CÁLCULO						
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL						Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100						
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	116.464.903.953	116.601.027.880	116.764.990.769	117.472.190.925	117.636.189.630	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	140.404.692.945	140.404.692.945	140.404.692.945	140.404.692.945	140.404.692.945	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	83%	100%	100%									
Feb	83%	100%	100%									
Mar	83%	100%	100%									
Abr	84%	100%	100%									
May	84%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Agó	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Conforme al Comité Fiduciario No. 157 del 26 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$140.404.692.945. La medición se efectúa mensualmente frente a los ingresos presupuestados con los recaudados.												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
2. Ejecución Presupuestal de Gastos												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes		Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Área Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL				Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados * 100								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	15.855.347.743	18.069.532.000	18.275.173.444	16.545.795.543	18.790.575.300	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	18.526.466.065	18.526.466.065	18.526.466.065	18.526.466.065	18.526.466.065	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	86%	100%	100%									
Feb	87%	100%	100%									
Mar	89%	100%	100%									
Abr	89%	100%	100%									
May	91%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
Conforme al Comité Fiduciario No. 157 del 29 de noviembre de 2017 y 159 del 30 de enero de 2018, para la vigencia 2018 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$18,526,466,065. La medición se efectúa mensualmente frente a los compromisos adquiridos.												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
3. Ejecución Presupuestal de Gastos (Pagos)												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos (Pagos) el cual se hará los 10 primeros días de cada mes		Eficiencia	100%	100%	10 primeros días de cada mes	Mensual Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Area Presupuesto y Tesorería	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Areas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL					Pagos efectuados/ Ejecución Gastos * 100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	52	125	95	89	75	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	113	183	168	159	148	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	46%	100%	100%									
Feb	68%	100%	100%									
Mar	57%	100%	100%									
Abr	56%	100%	100%									
May	51%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa entre la causación de las obligaciones mensuales frente a los pagos realizados.												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Informes Contaduría												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno		Eficiencia	100%	100%	Trimestral	Trimestral Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto					# Informes que se deben transmitir / # Informes transmitidos en tiempo							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	0%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	0%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	0%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007, (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
1. Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para atender las solicitudes, requerimientos y entes de control		Eficiencia	88%	88%	Mensual	Annual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Solicitudes	Mensual	100%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Historias laborales de exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas, manuales de prestaciones, convenciones colectivas de trabajo y normatividad vigente aplicable					No. solicitudes atendidas mes/No. solicitudes recibidas mes							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1421	792	707	689	944	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	1439	845	751	719	961	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	99%	100%	88%									
Feb	94%	100%	88%									
Mar	94%	100%	88%									
Abr	96%	100%	88%									
May	98%	100%	88%									
Jun	0%	100%	88%									
Jul	0%	100%	88%									
Ago	0%	100%	88%									
Sep	0%	100%	88%									
Oct	0%	100%	88%									
Nov	0%	100%	88%									
Dic	0%	100%	88%									

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con las solicitudes recibidas con las tramitadas durante el mes												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
2. Pago Nómina exfuncionarios PPA												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en garantizar el procesamiento y pago la nómina mensual			Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
NoVEDADES	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Bases de datos					(No. Novedades salariales y previsionales procesadas/Total novedades recibidas)*100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	8	8	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	8	8	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con el número de pensionados activos al periodo												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
3.1. Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Teleasociadas												
OBJETIVO DEL INDICADOR			TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO							
					META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO					
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el aval durante los 5 primeros días del mes para el respectivo pago.			Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual					
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Novedades	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Medios magnéticos y facturas presentadas por UGPP					(No. Novedades salariales y prestaciones procesadas/Total novedades recibidas)*100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	15.487	15.479	15.480	15.473	15.465	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	15.487	15.479	15.480	15.473	15.465	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
ro de pensionados y novedades reportadas en las resoluciones enviadas por la UGPP respecto al reconocimiento de prestaciones económicas contra a la nómi												
Observaciones												

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
3.2. Facturación cuotas partes												
OBJETIVO DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO								
				META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO						
Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar la facturación la cual se realizará los 15 primeros días de cada mes		Efectividad	100%	100%	Mensual	Anual						
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Pensionados con cuotas partes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC-ENTES DE CONTROL							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP					(No. Pensionados con cuotas partes por cobrar/No. de pensionados cobrados al mes)*100							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1.256	1.252	1.247	1.247	#####	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	1.256	1.252	1.247	1.247	#####	-	-	-	-	-	-	-
MEDICIÓN												
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	100%	100%	100%									
Feb	100%	100%	100%									
Mar	100%	100%	100%									
Abr	100%	100%	100%									
May	100%	100%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La medición se efectúa con el número de pensionados enviados por el FOPEP al PAR												
Observaciones												

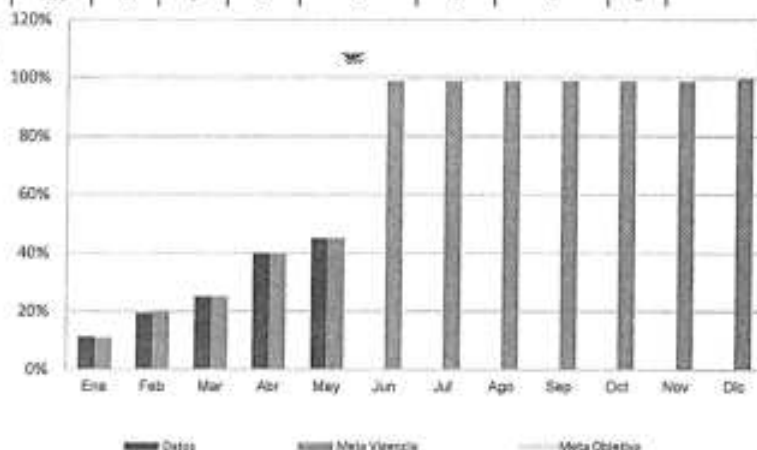
INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Indicador:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
% de cumplimiento de Envío de Informes a entes de control												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del envío de los informes a entes de control aplicables al PAR	Eficiencia	100%	100%	31-dic-18	2018							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	mensual	100%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduagraría							
FUENTE DE INFORMACIÓN					FÓRMULA DE CÁLCULO							
Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2018					No. de informes enviados en el mes / Total informes a enviar en el año							
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	14	24	31	49	56	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	123	123	123	123	123	0	0	0	0	0	0	0
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	11%	11%	100%									
Feb	20%	20%	100%									
Mar	25%	25%	100%									
Abr	40%	40%	100%									
May	45%	45%	100%									
Jun	0%	100%	100%									
Jul	0%	100%	100%									
Ago	0%	100%	100%									
Sep	0%	100%	100%									
Oct	0%	100%	100%									
Nov	0%	100%	100%									
Dic	0%	100%	100%									
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En enero 2018 se enviaron 14 informes, en febrero 10 informes, en marzo 7, en abril 18 y en mayo 7 informes para un acumulado de 56 informes de un total de 123 informes.												
Observaciones												
Los informes correspondientes al mes de mayo de 2018 se enviaron oportunamente así: indicadores PQRS y pagos 8 y 10 de mayo, informe de gestión 18 de mayo, operaciones inusuales 7 de mayo, contratos suscritos 4 de mayo, y reportes semanales de mendros.												



[illegible]

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492</
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------

Campos para ser preenchidos por el área Curricular

[illegible]

[illegible]

8	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Reservas - PAR, dando el apoyo técnico y operativo necesario para poder en su totalidad satisfacer por parte de la FIDUCIARIA				El PAR, según todos los datos de sus databases de cartera servidos en el sistema antes, hasta la fecha de la venta, no está, hasta entonces de 2009, en el caso de la Cartera de Fondos Especiales y el 30 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.
9	Definir las políticas de asignación de la cartera fiduciaria que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen en relación las condiciones del mercado para presentar a su efecto las cuentas con respecto a las inversiones que para tal efecto requiera dicha Comité				En aplicación de las políticas expuestas por el Comité Fiduciario, en especial por el presente de valoración, estructuración o venta de la cartera de Fondos Especiales, luego de los valores fijados en diciembre de 2009, en virtud de la venta de la cartera de servicios, en el proceso de refinanciamiento, además de venta, el Comité Fiduciario en Acta del 30 de julio de 2009, una vez recibidos la ofertas presentadas por CDA y ROBBER MENDOZA DE CAPITALIS, levantó el monto planeado por el COMITÉ MERCADO DE CAPITALIS al ser superior al ofertado por CDA.
10	Elaborar los estudios financieros de las inversiones que se realicen en el mercado de valores, para poder presentar a su efecto las cuentas con respecto a las inversiones que para tal efecto requiera dicha Comité				Terminado en cuenta con la cartera de servicios fue vendida, a seguimiento de la ACTA de PAR, mediante las ofertas superiores a los procesos expuestos que el Comité al desarrollo de la Reportación de procesos están por valores, por seguridad de valores y los compromisos. Para el caso de abril se encuentran procesos pendientes de que el Directorio resuelva sobre la utilidad de los valores vendidos por el PAR.
11	Elaborar los estudios financieros de las inversiones que se realicen en el mercado de valores, para poder presentar a su efecto las cuentas con respecto a las inversiones que para tal efecto requiera dicha Comité				El PAR adelantó los estudios pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de las ventas de valores y presentarlos a la entidad otorgante a sus funcionarios, por tal efecto, la Comisión Financiera general el PAR y saber que es recibido a la Comisión Financiera de la entidad, una vez verificada la existencia de los procesos pendientes a favor o en contra del respectivo subscritor en el cual el PAR se compromete, se procesa la elaboración de los montos de levantamiento de la garantía que luego se envía y registra por el interesado. Seguimos en elaboración de montos de levantamiento y montos que las partes le han ido enviando. En caso de abril se presentaron los de la subscritora de valores.
12	Elaborar los estudios financieros de las inversiones que se realicen en el mercado de valores, para poder presentar a su efecto las cuentas con respecto a las inversiones que para tal efecto requiera dicha Comité				El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a los acciones que posee de acuerdo a las resoluciones del Comité Fiduciario, adjuntando a las Asambleas de Accionistas.
13	Elaborar los estudios financieros de las inversiones que se realicen en el mercado de valores, para poder presentar a su efecto las cuentas con respecto a las inversiones que para tal efecto requiera dicha Comité				El PAR, ha estado adelantando el proceso de levantamiento de las participaciones en las diferentes empresas. De 28 empresas, se han recibido 21, por parte de 20 de ellas, están en proceso de venta 7, transfiérense 3. En el caso de febrero de 2010 se realizó la transferencia del PARSA al PAR, la cual se efectuó el 15 de febrero de 2010 en la Cartera de Fondos Especiales - FFE, por valor de \$1.80 millones.
14	Elaborar los estudios financieros de las inversiones que se realicen en el mercado de valores, para poder presentar a su efecto las cuentas con respecto a las inversiones que para tal efecto requiera dicha Comité				El PAR, ha estado presentando oportunamente los datos que requieren la condición de utilidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, así como a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a lo requerido, según se adjunta en el punto.
15	Elaborar los estudios financieros de las inversiones que se realicen en el mercado de valores, para poder presentar a su efecto las cuentas con respecto a las inversiones que para tal efecto requiera dicha Comité				Desde el inicio del contrato de fiducia se han realizado inversiones de los recursos en las partes activas conexas con la FIDUCIARIA S.A., como la FIDUCIARIA FIDUCIARIA S.A., y en cuentas de ahorro mediante la mejor rentabilidad posible, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo, en virtud de las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, adjuntando a seguir los rendimientos de las inversiones. Dichos datos están en Actos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, y 27 del Comité Fiduciario.
16	Elaborar los estudios financieros de las inversiones que se realicen en el mercado de valores, para poder presentar a su efecto las cuentas con respecto a las inversiones que para tal efecto requiera dicha Comité				Se han realizado inversiones en TES, como planes, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.

Campo para las obligaciones por el área Comunal

8	Administrar la leyenda que periódicamente ingresa al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR, eliminando a los inmuebles, de los cuales se a través de una adecuada planeación financiera y la adecuación de presupuestos anuales al patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en atención con las fuentes de recursos que atiendan al presente patrimonio autónomo.			La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fideicomitente, quien es el encargado de aprobarlo. Actualmente se realiza de manera mensual el monitoreo administrativo y control del mismo mediante el envío de la información a cada miembro de dicho Comité.
9	El Comité asesor la consejo e informan en el estado de administración del patrimonio del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR, en el caso del COMITE FIDUCIARIO.	x		En los eventos que el Comité Fideicomitente ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Titularidad la ha solicitado a través del Gobierno de Inversiones.
1	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el caso de los inversiones permitir que COMITE FIDUCIARIO las recomendaron a que haya lugar sobre las políticas de administración del patrimonio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR.			En los eventos que el Comité Fideicomitente ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fideicomitente la ha solicitado a través del Gobierno de Inversiones, tal como se evidencia entre otros, en la reunión del Comité Fideicomitente No. 52 del 18 de marzo de 2018 y otras.
8	Analizar las políticas de inversión que se definen dentro del COMITE FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones legales.	x		La Fideicomitente como administradora del PAR ha estado cumpliendo con lo establecido en el Estatuto de Fideicomitente en la relación con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta los recomendaciones dadas en materia de inversión de los recursos por parte del Comité Fideicomitente de las inquietudes entre otros en el Acta 31 del 20 de octubre de 2017 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2018 y otras.
1	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiere para el manejo integral de los recursos y/o del patrimonio de inversión que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR, de acuerdo a lo anterior.	x		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fideicomitente S.A. ha asumido a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del patrimonio de inversiones, al cual se administran por la masa de inversiones.
INVENTARIOS				
a	Realizar inspecciones anuales periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes - PAR para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones o apropiaciones de hecho.	x		El PAR ha efectuado las inspecciones anuales periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y mantener actualizada hasta la fecha en que se da cuenta de los predios.
y	y realizar oportunamente la actualización de valores para su inscripción en el catastro, previa verificación de la veracidad por contribuyente general o local que figure o inscrita por las entidades territoriales donde se encuentran ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que devenga sobre los bienes que se inscriban al patrimonio autónomo de remanentes - PAR. Tanto lo anterior con cargo a los recursos Fideicomitentes. De los gastos necesarios para el efecto la Fideicomitente deberá adelantar o cumplir la	x		A la fecha el PAR ha cancelado el impuesto predial de los inmuebles ubicados en Bucaramanga, Pamplona y Turbaco, con inmuebles ubicados en Buenaventura y Campo de la Cruz no presenta pago por predios jurídicos.
a	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes - PAR, con cargo a los recursos Fideicomitentes, siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un tercero que correspondiera su cancelación al tercero y/o propietario.	x		En los 5 inmuebles que existen a la fecha, el costo que genera servicios públicos es el ubicado en Pamplona, el cual se encuentra al día en pago por este concepto ya que se le hace un cobro de regularización y pronto pago para evitar costos o sanciones, los siguientes de pago se encuentran en el área financiera del PAR.
a	Recepcionar judicial y extrajudicialmente los restos generados por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR, con cargo a los recursos Fideicomitentes.	x		A la fecha concurre con 1 contrato de arrendamiento al PAR, con ocasión de la recepción de los 5 inmuebles. Dichos restos de contratos fueron recibidos a todo uno de los arrendatarios con los respectivos notificaciones del mismo. Teniendo en cuenta que al mes de abril de 2015 se recibieron a: Humberto Pineda, 5 inmuebles en Bogotá, Carrera 13, Sur, 120 y Calle 21 Sur, y el inmueble de Medellín, a la fecha no se ha dado al inmueble de Bogotá teniendo en cuenta que se recibió el 11 de marzo de 2015 el inmueble de Bogotá.
9	Atender la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitentes, cuando se encuentren en la zona de gestión de la Titularidad, de la forma que lo determine el COMITE FIDUCIARIO.	x		A la fecha se encuentra la gestión de arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en los inmuebles de Pamplona, Buenaventura y Campo de la Cruz, donde gestión no se realiza por que se encuentran con problemas jurídicos. El inmueble ubicado en Turbaco por su estado de abandono material, inhabilita la gestión de arrendamiento.
9	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes - PAR, en los casos que se cuente con cobertura de seguro y vigilancia vigilada al cabo del proceso liquidatorio de las entidades constituyentes los mismos se crearon el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR.	x		Actualmente los bienes inmuebles del PAR a disposición de los que están: inmuebles, cuentan con vigilancia privada contratada por el PAR para la gestión posesiva y custodia de los mismos. Asimismo a los bienes inmuebles se encuentran asegurados mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye defensa jurídica. La Contratación Administrativa cuenta con un archivo donde reposan las pólizas contratadas con ALLIANZ SEGUROS a través de la firma SAMPRE SEGUROS. En el mes de Agosto se auxiliaron las Pólizas Multiriesgo PYME a todo uno de los inmuebles recibidos por parte del PARAFI.

Centro para el Vigilancia por el Bono Comunal

Código	Descripción de la actividad	Frecuencia	Responsable	Descripción de la actividad
94	Participar en las Asambleas de Copropietarios para el otorgamiento de los derechos de las viviendas integrantes del Patrimonio Autónomo de Bienes Comunes (PAB).	1		El PAB no cuenta con limitación de su propiedad e los costos fijos son sostenidos por los comuneros. Nadie por sí solo tampoco ha sido autorizado a ingresar a las viviendas con un objeto de administración.
95	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de consultas con potenciales compradores, su selección y determinación de las condiciones de adquisición, previa autorización del COMITÉ FISCALIZADOR en su caso, en perjuicio de las viviendas o personas que ostenta el inmueble con permisos nacionales o jurídicos respecto a la comercialización de inmuebles como relacionados al otorgamiento a la patria en estos asuntos o contratos con respecto a las políticas que impacta el COMITÉ FISCALIZADOR.	1		Desde el inicio del Centro de Fomento de Fomento se han desarrollado todas las actividades de comercialización y explotación de los activos, teniendo en cuenta previos autorización por los interesados y con el debido seguimiento y control. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008. Permanentemente estuvo publicado en la página web del PAB el ofrecimiento a los interesados en adquirir inmuebles, se facilitó un servicio electrónico para que los interesados pudieran solicitar su interés en adquirir predios y líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en los registros de los inmuebles.
96	Preparar, redactar y aprobar los documentos legales que se requieren para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice al COMITÉ FISCALIZADOR sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Bienes Comunes (PAB).	1		Se aplican las políticas de venta de inmuebles con los siguientes procedimientos: los documentos son redactados y aprobados antes de expedirlos. Las políticas de venta permiten vender bienes hasta por el 70% del avalúo, siempre y cuando, la venta se realice de contado. Cuando supere la venta de inmuebles fraccionados y a partir del mes de agosto de 2017, para todos los ventas se exige el pago del 50% sobre el valor de la venta como otras de fraccionamiento. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.
97	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fiduciarios al caso del requerimiento a los representantes que pueden formular las solicitudes administrativas y/o judiciales, respecto del lugar donde están ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fiduciarios.	1		Se ha dado respuesta oportuna y todas las requerimientos que han llegado administrativos con los bienes del PAB, como comunicaciones que llegan de personas que no están de acuerdo con edificaciones, personas que requieren que los sea adjudicados en bien, comunicaciones con las que solicitan documentos de los bienes, etc. En la mayoría de los casos los requerimientos directamente por la Unidad Administrativa y Financiera. Los bienes relacionados con procesos judiciales, son tramitados por la Unidad Judicial del PAB.
98	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avisos de los bienes fiduciarios, o efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la rentabilidad del patrimonio. Los datos que demuestran las acciones actualizadas se hacen con cargo a los recursos fiduciarios.	1		La última actualización de los avisos de los inmuebles se realizó en el año 2014. Los avisos financieros reflejan dicha actualización. Estos son constantemente vigentes hasta el mes de junio de 2018. Para el inmueble de Guadalupe el último aviso se realizó en junio de 2018. Los demás inmuebles no se han actualizado por sus condiciones de saneamiento los cuales se encuentran en trámite para otorgar a los avisos a los avisos a través de un acuerdo con los normas de VOS y sus avisos.
RECURSOS				
99	Realizar inspecciones periódicas a los activos inmuebles integrantes del patrimonio autónomo de bienes comunes (PAB) para verificar el estado de conservación y prevenir su deterioro o destrucción accidental y/o por parte de terceros.	1		El PAB efectúa los inspecciones a los predios con el objeto de conocer sus condiciones físicas y jurídicas, sin encontrar necesidad alguna sobre su situación. Sobre bienes muebles no se hacen inspecciones por cuanto a la fecha no existe ningún contrato de arrendamiento de bienes.
100	Presionar o solicitar oportunamente los recursos de impugnación de acuerdo con la normativa de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Bienes Comunes (PAB). De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del inmueble en el momento de su venta.	1		No se conoce ni presenta ninguna declaración impugnada por bienes muebles.
101	Cancilar oportunamente los costos por custodia vigilada mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Bienes Comunes (PAB).	1		Como se ha mencionado anteriormente, el PAB no cuenta con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAB, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicios de custodia y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAB con la Empresa VIG que opera en la ciudad de Bogotá.
102	Recaudar judicial y extrajudicialmente los costos generados por los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Bienes Comunes (PAB) con cargo a los recursos fiduciarios.	1		No se presenta ningún ingreso por concepto de venta de inmuebles, en tanto que no existen.
103	Atender la gestión de arrendamiento de los inmuebles fiduciarios cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FISCALIZADOR.	1		No se arriendan en arriendo muebles, por tanto únicamente con los que se utilizan para la operación del PAB.
104	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Bienes Comunes (PAB). En los casos que se manejan con contratos de seguros y de vigilancia respecto al cierre del proceso liquidatorio sujeta por los artículos costados sobre el otorgamiento al patrimonio autónomo de Bienes Comunes (PAB).	1		Los inmuebles que están en uso cuentan con un seguro contra todo riesgo, cuentan con protección, custodia y guarda sostenida por una empresa privada de vigilancia (VIG S.A.). Además de ello cuentan con circuito cerrado de televisión conectado con la misma Empresa para estar documentados todos los hechos que ocurren.

Detalle para el expediente por el caso Cárdenas

FICHA TÉCNICA		DETALLE	
FICHA TÉCNICA		DETALLE	
1	Procesar la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contratos con proveedores adquirentes, de enajenación y delimitación de las condiciones de adquisición, previa autorización del COMATE FISCALIDAD la anterior, de acuerdo de las condiciones o cualquier que afecte el futuro de personas naturales o jurídicas respecto de la comercialización de bienes, nada relacionado con tenerse a la plaza de bienes muebles o contratos con sujetos a las políticas que impacta al COMATE FISCALIDAD.		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.
100	Preparar, elaborar y emitir los documentos legales que se requieren para la venta y/o enajenación a cualquier título que afecte al COMATE FISCALIDAD sobre los muebles que conforman el patrimonio del Ayuntamiento de Toluca, P.M.		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la compraventa de documentos, se realizan acciones legales con los interesados y se emiten los documentos necesarios para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.
101	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fiscales en caso de requerir oportuno a los requerimientos que pueden formular las autoridades administrativas, judiciales, municipales, y/o otros, respecto del pago de los tributos sobre los bienes muebles, siempre la procedencia y defensa integral de los bienes fiscales.		Se han atendido todos los requerimientos emanados relacionados con bienes muebles, como son remisiones que figan de personas naturales en adquirir muebles, remisiones que afecten copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de estos requerimientos se remite directamente la Unidad Administrativa y Financiera del P.M.
102	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los análisis de los bienes fiscales, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la seguridad del patrimonio. Los datos que derivan de anteriores actividades de hecho con cargo a los recursos fiscales.		El análisis de los bienes muebles se está actualizando por causas técnicas para el P.M. que consisten en el pago de los gastos para contratar un profesional que realice el análisis que los propios bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están evaluados en 2000 mil, la redacción sobre beneficio indica que no se realiza el análisis.
103	En perjuicio de la anterior, el P.M. recibirá todos los recursos de los locales, que además de los identificados en los anexos, surgen y/o se identifican durante el proceso de actualización fiscal, con los datos que se encuentran actualizados legalmente y controlados en el expediente.		A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.

Estimpo para os diferentes tipos de taxa de crescimento

Código	Descripción de la actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Estado
2	Adhesión de contratos celebrados por las entidades contratantes al patrimonio económico de Remanentes y liquidar los mismos por este último.			
3	Recibir los recursos que se encuentran sujetos a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hacen sido transferidos por TELECOM y TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN y que identifiquen preferentemente al liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de este modo el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR) las obligaciones y derechos de la entidad contratante, la cual incluye recibir el pago de la contraprestación económica pactada en los pliegos los servicios contratados por cancelar.			El PAR recibió 121 contratos vigentes de Telecom en liquidación y contratos de las Telecomunicaciones en liquidación.
4	Analizar las inversiones que impacta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, gestión, terminación y liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR).			El PAR recibió 267 contratos para Telecom que a la fecha están liquidados, para todos el PARANAT, 36 contratos adjudicados por Telecomunicaciones S.A. U.S.F. que pasó al PARANAT por la orden del Comité de Moneda, 1 contrato cedido al Ministerio de Transportes y la información de las Comunicaciones y provisiones de 35 contratos a solicitar por el PAR, momento del cierre de control.
5	Poner y adherir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos.			Obligación que se ha cumplido y actualizado, durante el Comité Fiduciario por la aprobación de presupuestos anuales y adicionales para saldar los compromisos contractuales y remanentes del PAR, Cuyo cierre en los Artos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52, 64, 7
6	El Comité Fiduciario, en el marco de sus funciones, debe velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y financieras de la entidad contratante, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.			Por el director de la administración de la Unidad de Gestión, se aprobó el cumplimiento del Comité de Coordinación para efectos de liquidar la Unidad de Gestión, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.
7	El Comité Fiduciario, en el marco de sus funciones, debe velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y financieras de la entidad contratante, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.			El PAR en la vigencia ha cumplido las obligaciones contractuales de la Unidad de Gestión, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.
8	El Comité Fiduciario, en el marco de sus funciones, debe velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y financieras de la entidad contratante, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.			El PAR en la vigencia ha cumplido las obligaciones contractuales de la Unidad de Gestión, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.
9	El Comité Fiduciario, en el marco de sus funciones, debe velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y financieras de la entidad contratante, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.			En cuanto a esta obligación, con ocasión de la revisión de los contratos de TELECOM y TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN, verificación de los recursos suficientes para atender las obligaciones contractuales y financieras de la entidad contratante, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.
10	El Comité Fiduciario, en el marco de sus funciones, debe velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y financieras de la entidad contratante, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.			El PAR en la vigencia ha cumplido las obligaciones contractuales de la Unidad de Gestión, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad.

Detalle para ser diligenciado por el área Contable

Código	Descripción de la actividad	Frecuencia	Responsable	Observaciones
9	El FAR debe registrar una disposición a la base de datos de procesos judiciales, donde se encuentren algunos procesos, presentados que no se tienen, procesos que se han ido corrigiendo en el 2017 y 2018, adicionalmente a esto se incluyen procesos de la Regulación de los recursos del agua potable como proceso algunos de ellos pertenecen a los que se le deben pagar a Alente y B-Kapital por la venta de valores emitidos en años anteriores. Durante diciembre del 2018, el FAR debe el monto de \$400 con 1.200 pesos. \$40 como demandante y \$177 como demandado.			
9	El FAR debe la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de los entes TELECOM y TELAMONIA, a través del equipo de abogados externos, coordinados internamente de registros y la forma de auditoría de procesos JUDICIAL.COM. Los abogados externos deben reportar a los representantes internos mensualmente las gestiones realizadas al estado actualizado de los procesos y reportando las respectivas otras acciones. Si una actividad permanente.			
9	El FAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asistir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional y los abogados, que tienen controlados por los entes TELAMONIA y TELAMONIA, los cuales tienen control al FAR y su vigencia se basa en la terminación de los procesos propios a cada abogado.			
9	realizar la prestación y pago de las obligaciones contingentes y contingentes a cargo de Telecom en liquidación y contingencias en liquidación.			
9	El punto contingente dentro del cual se encuentran las contingencias impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones contingentes, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financian con los recursos provenientes del Fondo de Explotación Económica, que por los entes en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. S.P.A., así como con los recursos provenientes del Fondo de Explotación Económica de Telecomunicaciones - FAR, que cubra las demás gestiones que correspondan al Fondo de Explotación Económica, se encuentran contempladas dentro de los parámetros contingentes, las contingencias liquidadas a entes externos que hubieran sido rechazadas por los jueces 30, 40, 41 y 46 que no se encuentran liquidadas en el momento de proceso. La relación de los procesos y los créditos de crédito se encuentran provisionados identificados en el punto No. 8 del presente contrato.			De acuerdo con lo establecido en el punto Situación en el punto No. 764 y FAR registre en el mes de diciembre, el valor de las contingencias de acuerdo a los procesos registrados en el momento.
9.1	Las obligaciones relativas a la prestación y pago de las obligaciones contingentes incluyen la realización de las siguientes actividades:			
9	Revisar las provisiones de obligaciones contingentes según le indique el COMITÉ TECNICO y conforme a las disposiciones de Ley.			A la fecha de este documento contingencias por DORTOS-SEGURA y UN MIL MILLONES DE PESOS, por concepto de contingencias Regionales, de policía y otras contingencias recibidas de TELECOM y TELAMONIA EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.
9	A. Revisar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM y TELAMONIA EN LIQUIDACIÓN.			De acuerdo al manual de procedimientos de pagos, una vez recibidos los reportes respectivos y verificados la existencia de contingencias provisionales, el FAR realiza los pagos de las obligaciones. Durante abril de 2018 se cancelaron \$1.500 millones por concepto de obligaciones laborales, pensionales, sociales, arbitrales, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc. entre otros. Los pagos se realizaron en el mes de mayo de la contabilidad del FAR, y se encuentran registrados en el aplicativo. Contable TNC se basa en una actividad constante que se viene realizando a cabalidad.
9.2	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones contingentes incluyen la realización de las siguientes actividades:			

[illegible]

Content not to be reproduced in any form without permission

[illegible]

Diagrama para ver el flujo de trabajo del proceso

Código	Descripción del proceso	Inicio	Fin	Observaciones
1	Presupuesto el (GASTO) (GASTO) el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada año.	X		Al iniciar cada año, se ha generado en colaboración del Comité Político de presupuesto de gastos anual, para la aprobación y correspondencia a quien pagar se puede evidenciar en las notas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.
2	Cumple las demás obligaciones por la autorización de los proyectos técnicos de referencia y el el presupuesto controlado.	X		se cumple de acuerdo a como se desglosa el control.